

**"ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL,
BOLIVAR, COMO BASE PARA CONSTITUIRSE EN MUNICIPIO "**

ROSAURA GARRIDO NOYA

JORGE VILLALBA VIÑES

**Trabajo de grado presentado al comité de
graduación como requisito para optar el
título de Economista.**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
Cartagena, Noviembre de 1.997**



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. MILCIADES ZUÑIGA L.

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Septiembre 23 de 1997

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL, BOLIVAR, COMO BASE PARA CONSTITUIRSE EN MUNICIPIO.

Presentada por los Señores : ROSAURA GARRIDO NOYA
JORGE VILLALBA VILCHES

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de :

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA :

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

Jorge Villalba Vilches
23/09/97
Jorge
El Profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ORLANDO FIGUEROA LLERENA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Septiembre 23 de 1997

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL, BOLIVAR, COMO BASE PARA CONSTITUIRSE EN MUNICIPIO.

Presentada por los Señores : ROSAURA GARRIDO NOYA
JORGE VILLALBA VILCHES


Sirvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de :

- APROBADA :
- MERITORIA :
- LAUREADA:
- NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,


El Profesor (Jurado)

Cartagena, Septiembre de 1.997.

SEÑORES
COMITÉ DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Apreciados señores :

Por medio de la presente estamos poniendo a consideración de ustedes el trabajo de grado titulado " ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL, BOLIVAR, COMO BASE PARA CONSTITUIRSE EN MUNICIPIO " para su valuación y posterior aceptación, la que nos permitirá optar por el título de Economista.

De ustedes,

Rosaura Garrido Noya
ROSAURA GARRIDO NOYA

Jorge Villalba Vilches
JORGE VILLALBA VILCHES

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
CENTRO DE INFORMACIONES Y DOCUMENTACION	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra _____	Donación <u>Y</u> Canje _____ U. de C. _____
Precio \$ _____	Proveedor <u>P. Economista</u>
No. de Acceso <u>34945</u>	No. de ej _____
Fecha de ingreso: DD <u>12</u> MM <u>08</u> AA <u>98</u>	

Cartagena, Septiembre de 1.997

SEÑORES
COMITÉ DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Apreciados señores :

Atentamente me permito informarles que he asesorado la tesis de grado titulada " ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL, BOLIVAR, COMO BASE PARA CONSTITUIRSE EN NUEVO MUNICIPIO ", presentada por los egresados del programa de Economía, ROSAURA GARRIDO NOYA y JORGE VILLALBA VILCHES.

De ustedes atentamente,


PABLO SERPA ALVAREZ
Asesor

TABLA DE CONTENIDO

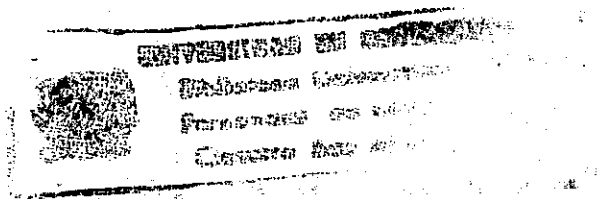
0.	INTRODUCCION	
0.1	PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.1.1	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	3
0.2	DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1	Delimitación Formal	4
0.2.1.1	De Espacio	4
0.2.2	DELIMITACION MATERIAL	5
0.2.2.1	Sistema de Variables	5
0.3	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	5
0.3.1	OBJETIVO GENERAL	5
0.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
0.4	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	7
0.5	OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	8
0.5.1	DEFINICIONES CONCEPTUALES	8
0.5.2	DEFINICIONES OPERATIVAS	10
0.6	MARCO TEORICO	12
0.6.1	MARCO REFERENCIAL	12
0.7	MARCO CONCEPTUAL	13
0.8	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	15
	PRESUPUESTO	19

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

20

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

21



8

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	22
1.1	RESEÑA HISTORICA DEL CORREGIMEINTO	22
1.2	LOCALIZACION DEL NUEVO MUNICIPIO	23
1.2.1	Localización geográfica	23
1.2.2	Límites	23
1.2.3	División político administrativa	24
1.3	ASPECTO FISICO ESPACIAL	24
1.3.1	Hidrografía, orografía, climatología	24
1.3.2	Estructura urbana	25
1.4	SERVICIOS PUBLICOS	26
1.4.1	Servicios públicos domiciliarios	26
1.4.1.1	Acueducto y alcantarillado	26
1.4.1.2	Energía eléctrica	29
1.4.1.3	Teléfono y telecom	30
1.4.2	Servicios públicos masivos	30
1.4.2.1	Transporte y vías de comunicación	30
1.4.2.2	Matadero público	32
1.4.2.3	Aseo y recolección de basuras	32
1.4.2.4	Cementerios	34
1.4.3	Servicios públicos para sectores sociales	34
1.4.3.1	Bienestar social familiar	34
1.4.4	Equipamientos públicos, culturales y recreativos	35
1.4.4.1	Templos	35

1.4.4.2	Asociaciones cívicas	36
1.4.4.3	Parques, lugares de recreación y esparcimiento	37
1.5	OTROS SERVICIOS	38
1.5.1	Idema	38
2	ANALISIS DEMOGRAFICO	39
2.1	ASPECTO POBLACIONAL	40
2.2	PIRAMIDE POBLACIONAL	40
2.3	INDICES DE POBLACION	43
2.3.1	Indice de masculinidad	43
2.3.2	Indice de dependencia económica	43
2.3.2.1	Indice de dependencia económica juvenil	45
2.3.2.2	Indice de dependencia económica senil	45
2.3.3	Indice de envejecimiento	46
2.4	INDICES DE NATALIDAD	47
2.4.1	Tasa bruta de natalidad	47
2.4.2	Tasa global de natalidad	49
2.5	MORTALIDAD	50
2.5.1	Tasa global de mortalidad	50
2.6	ESPERANZA DE VIDA	51
2.7	MIGRACIONES	54
2.7.1	Inmigraciones	56
2.7.2	Emigraciones	57
2.7.3	Saldo migratorio	58

INSTITUCION DE INVESTIGACIONES
 Y ESTADISTICAS
 DEL GOBIERNO FEDERAL
 CENTRO DE ESTADISTICA

2.7.4	Tasa de migración	59
2.7.5	Tasa de residencia	59
2.8	PROYECCION DE LA POBLACION	60
3.	ANALISIS SOCIAL	63
3.1	LA EDUCACION	63
3.1.1	Estructura educativa de la región	64
3.1.2	Nivel de instrucción	64
3.1.2.1	Educación primaria	65
3.1.2.2	Educación secundaria	66
3.1.2.3	Educación universitaria	67
3.1.3	Indicadores del nivel de instrucción	67
3.1.3.1	Tasa de deserción escolar	67
3.1.3.2	Tasa de mortalidad escolar	69
3.1.3.3	Tasa de alfabetismo	71
3.1.3.4	Tasa de analfabetismo	71
3.2.	LA SALUD	73
3.2.1.	Aspectos principales de la salud	73
3.2.1.1	Generalidades	73
3.2.1.2	Cobertura del servicio de salud	74
3.2.1.2.1	Recursos locativos	74
3.2.1.2.2	Recursos humanos	74
3.2.1.3	Recursos económicos	75
3.2.2	Indicadores del nivel de salubridad	75

3.2.2.1	Número de centros asistenciales, equipos de laboratorio y médicos disponibles	75
3.2.2.2	Proporción de pacientes por médico	76
3.2.2.3	Proporción de pacientes por cama	77
3.2.2.4	Proporción de asistentes de enfermería	77
3.2.2.5	Tasa de morbilidad	78
3.2.3	Enfermedades y epidemias de la población	78
3.2.3.1	La población infantil	78
3.2.3.2	La población adulta	79
3.3	LA VIVIENDA	79
3.3.1	Condiciones de la vivienda	80
3.3.1.1	Materiales de los pisos	80
3.3.1.2	Materiales de las paredes	81
3.3.1.3	Materiales de los techos	82
3.3.2	Servicios públicos básicos	83
3.3.3	Indicadores habitacionales	84
3.3.3.1	Número de hijos por familia	84
3.3.3.2	Número de familias por vivienda	85
3.3.3.3	Número de personas por vivienda	85
3.3.4	Tenencia de la vivienda	86
3.3.1.1	Propia	86
3.3.1.2	Arrendada	87
3.3.1.3	Invadida	87

4.	ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	89
4.1	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	89
4.1.1	Población económicamente activa	89
4.1.1.1	Población ocupada	90
4.1.1.2	Población desocupada	93
4.1.2	Población económicamente inactiva	94
4.1.2.1	Amas de casa	95
4.1.2.2	Estudiantes	95
4.1.2.3	Menores de 12 años	96
4.1.2.4	Ancianos	96
4.1.2.5	Jubilados	96
4.1.3	Indicadores de la base económica	97
4.1.3.1	Tasa de empleo y desempleo	97
4.1.3.2	Tasa bruta de participación	98
4.1.3.3	Tasa global de participación	98
4.1.3.4	Tasa de dependencia económica	99
4.1.3.5	El ingreso per cápita	99
4.1.3.6	El ingreso por familia	100
4.1.3.7	El gasto por familia	102
4.1.3.8	El ahorro por familia	103
4.2	EL SECTOR PRIMARIO	104
4.2.1	La agricultura y la ganadería	105
4.2.1.1	La agricultura	106

4.2.1.2	La ganadería	107
4.2.2	La caza y la pesca	108
4.2.3	La minería	108
4.2.4	La explotación de bosques y reforestación	109
4.2.5	Canales y medios de comercialización	109
4.3	EL SECTOR SECUNDARIO	109
4.3.1	La microempresa	110
4.4	EL SECTOR SERVICIOS	110
4.4.1	El comercio	110
4.4.1.1	Los negocios	110
5.	BASE PRESUPUESTAL DEL NUEVO ENTE	111
5.1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	112
5.1.1	Ingresos corrientes	112
5.1.1.1	Ingresos tributarios	112
5.1.1.1.1	Impuestos directos	113
5.1.1.1.1.1	Impuesto predial unificado	113
5.1.1.1.1.2	Salida de ganado	115
5.1.1.1.1.3	Guías de movilización de ganado	115
5.1.1.1.2	Impuestos indirectos	116
5.1.1.1.2.1	Impuesto de industria y comercio	116
5.1.1.1.2.2	Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros	118
5.1.1.1.2.3	Impuesto a espectáculos públicos	118
5.1.1.1.2.4	Impuesto a rifas y apuestas	119

5.1.1.1.2.5	Impuesto al degüello de ganado mayor y menor	120
5.1.1.2	Ingresos no tributarios	121
5.1.1.2.1	Tasas	121
5.1.1.2.1.1	Servicio de acueducto	121
5.1.1.2.1.2	Servicio de matadero público	122
5.1.1.2.1.3	Servicio de cementerio	122
5.1.1.2.1.4	Venta de formularios, constancias y certificados	122
5.1.1.2.2	Multas	123
5.1.1.2.3	Contribuciones y participaciones	123
5.1.1.2.3.1	Participación en los ingresos corrientes de la nación	123
5.1.1.2.4	Rentas contractuales	124
5.1.1.2.5	Aportes	124
5.1.1.2.6	Otros ingresos no tributarios	124
5.1.2	Ingresos de capital	124
5.1.3	Ingresos parafiscales	125
5.2	ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION	126
5.2.1	Despacho del alcalde	126
5.2.2	Oficina de control interno	126
5.2.3	Concejo municipal	126
5.2.4	Personería municipal	127
5.2.5	Oficina de tesorería	127
5.2.6	Secretaría de planeación y presupuesto	127
5.2.7	Secretaría de gobierno	127

5.2.8	Secretaría de salud, educación, recreación y deporte	127
5.2.9	UMATA	127
5.3	PRESUPUESTO DE GASTOS	129
5.3.1	Despacho del alcalde	130
5.3.2	Oficina de control interno	130
5.3.3	Concejo municipal	131
5.3.4	Personería municipal	131
5.3.5	Tesorería	131
5.3.6	Oficina de planeación y presupuesto	131
5.3.7	Secretaría de gobierno	132
5.3.8	UMATA	132
5.3.9	Secretaría de salud, educación recreación y deporte	132
6	CONCLUSIONES	135
7	RECOMENDACIONES	138
	BIBLIOGRAFIA	
	INDICE DE TABLAS	
	ANEXOS	

0. INTRODUCCION

Colombia, al igual que el resto de los países del mundo, ha venido consolidando un proceso de modernización dentro de las áreas del Estado, con el fin de estar acorde con las necesidades del siglo veintiuno (XXI). Como respuesta de ello se le dio paso a una nueva carta política en el año de 1991, donde se hicieron partícipes las representaciones civiles y del Estado Colombiano.

Es precisamente dentro de este último, donde se procuró realizar el mayor número de cambios que permitieran hacer en él un organismo eficiente y que se encontrase de acuerdo a su función social.

Así, dentro de estos cambios, destacamos el reordenamiento territorial y la descentralización administrativa, que si bien se venía desarrollando años atrás, con la implementación de la ley 69 de 1989, es quizás dentro la nueva Carta Magna donde se le da una mayor importancia a éste, otorgándole así prioridad a los municipios y declarándolos como la entidad fundamental de la división política del estado.

Ante las reestructuraciones hechas por la nueva constitución y el nuevo papel de los municipios, el gobierno le da paso a la ley 136 de 1994 en la cual se reglamentan las pautas para la organización y el funcionamiento de los entes territoriales.

En el departamento de Bolívar se ha desarrollado un proceso de constitución de nuevos municipios y ante las exigencias contempladas en la ley 136 de 1994, se le ha dado

curso en la honorable asamblea a más de cuatro nuevos entes, destacando en la actualidad los casos de los nuevos municipios de San Cristóbal, Regidor y el Peñón.

En las inmediaciones de Bolívar, la población de Cascajal, corregimiento de Magangué, sus pobladores al ver las bondades que brinda la ley y ante la falta de presencia por parte de la cabecera municipal, y el crecimiento de su población que demanda una mayor cobertura de servicios públicos, educación, salud entre otros y el progreso económico, ha sentido la necesidad de que se estudie la posibilidad de que la región se constituya en un nuevo municipio del departamento de Bolívar.

En el primer capítulo de este estudio presentaremos las consideraciones generales de la región que haría parte del nuevo municipio, tales como su reseña histórica, localización geográfica y la conformación de los servicios públicos, que nos determinarán la infraestructura que tendría el nuevo ente.

En el segundo capítulo haremos un análisis demográfico de la población de la región en estudio, tomando en consideración los diferentes indicadores demográficos, aspecto importante contemplado en la ley 136 para conseguir la municipalidad.

En el tercer capítulo trataremos el aspecto social con base en las siguientes variables: Educación, salud y vivienda; determinando las necesidades sociales prioritarias.

En el cuarto capítulo, analizaremos la base económica de la región, basándonos en los parámetros tales como la población económicamente activa e inactiva, los sectores

económicos, entre otros, que nos van a servir de patrón al momento de determinar la capacidad tributaria de ésta

El quinto capítulo contemplará la base presupuestal, estableciendo las fuentes de ingresos y la estructura del gasto; diseñaremos a su vez el organigrama de lo que sería la administración municipal y sus respectivos sueldos.

En los dos últimos capítulos, presentaremos conclusiones y recomendaciones con respecto a la viabilidad de crear el nuevo municipio, basándonos en la información que nos arroje la investigación y la sustentación teórica

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

La región que comprendería el nuevo municipio de Cascajal es considerado un potencial de desarrollo agrícola, ganadero y pesquero, destacándose esta última actividad como la más representativa de la región. La región que comprende los actuales corregimientos de cascajal, La Pascuala, Ceibal, San Rafael de Cortina, Tacaloa, Las Brisas y Puerto Kennedy se verían muy beneficiadas desde todos los puntos de vista con la elevación al nivel de municipio del corregimiento de Cascajal, puesto que esto haría que se tuviera una independencia fiscal de Magangué, ente éste que no presta la atención debida a esta zona de corregimientos de su jurisdicción.

En la actualidad esta región no cuenta con un plan de desarrollo, que le permita a sus pobladores dar solución a las necesidades primarias y que a la vez le muestre la ruta a seguir hacia el desarrollo económico. La negligencia por parte de la cabecera municipal (Marangué) para el lineamiento de políticas de verdadero progreso y beneficio para la región.

Todo esto nos conduce a plantear el siguiente interrogante : Cuáles son las características socioeconómicas con que cuenta la región de Cascajal que nos permita demostrar si cumple con los requisitos exigidos por la ley para constituirse como nuevo municipio del departamento de Bolívar ?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1. DELIMITACION FORMAL

0.2.1.1. De espacio. La investigación se limitará a la región comprendida por los corregimientos de Cascajal, El ceibal, La Pascuala, Betanía, Tacoloa, San Rafael de Cortina, Las Brisas y Puerto Kennedy abarcando el periodo de 1991-1996, tomando algunos datos referenciales de años atrás que nos permita calcular, analizar, comprobar y explicar situaciones presentadas durante el periodo de estudio.

0.2.2. DELIMITACION MATERIAL

0.2.2.1. Sistema de variables.

- ACCESO AL MUNICIPIO
- CONDICIONES ECONOMICAS
- EDUCACION
- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA
- PRESUPUESTO MUNICIPAL
- SALUD
- SERVICIOS PUBLICOS
- VIVIENDA

0.3 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

0.3.1. OBJETIVO GENERAL

Análisis y estudio de los aspectos socioeconómicos de la región de Cascajal y, con base en los requisitos exigidos por la ley, determinar la posibilidad de constituirse como nuevo municipio del departamento de Bolívar.

0.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Cuantificar y estudiar cada uno de los componentes de la población a través de la situación demográfica de los corregimientos de la región, basándonos en aspectos de la dinámica poblacional como la natalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial y crecimiento poblacional y su clasificación por edades y sexo.

Conocer y cuantificar la estructura educativa de la región centrándonos para ello en la educación formal y no formal, los recursos educativos y docentes, determinando de igual forma el índice de alfabetismo y analfabetismo.

Organizar y analizar la población económicamente activa e inactiva, dividiendo la primera de acuerdo con la actividad económica u ocupacional y el grado de desarrollo de los sectores económicos para, con base en esto, calcular los índices de dependencia e independencia económica y las tasas de empleo y desempleo, como también clasificar los recursos económicos con que cuenta la región, entrando a considerar los negocios, cooperativas, asociaciones, comerciantes, artesanos, agricultores, pescadores, entre otros.

Determinar la infraestructura de salud de la región, haciendo un inventario de los recursos existentes, tales como : Puestos de salud, médicos, equipos, etc., identificando de igual forma las enfermedades que afectan a la región y con base en esto determinar el índice de salubridad.

Describir las características de las viviendas y de los servicios públicos disponibles de la región.

Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos con base en la capacidad económica y tributaria de la zona en estudio.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

la región que comprendería el nuevo municipio de Cascajal desde sus inicios ha dependido de su cabecera municipal (Magangué), pero a lo largo de los años éste ha venido creciendo en su estructura urbana y poblacional, lo cual ha hecho que esta región demande una mayor presencia estatal.

Este estudio es de suma importancia para los pobladores de la zona de Cascajal que ven la oportunidad de lograr la independencia administrativa y fiscal de su cabecera municipal y de esta forma poder destinar sus propios recursos para la solución de sus problemas, reuniendo así las condiciones necesarias que le permitan desarrollarse social y económicamente ; por tal motivo desean presentar un soporte técnico legal ante la Gobernación y la asamblea departamental para que la región se constituya en un nuevo municipio del departamento de Bolívar.

En el plano académico, dada nuestra condición de egresados del programa de economía de la Universidad de Cartagena se nos da la oportunidad de cotejar la teoría con la realidad de los fenómenos económico-sociales logrando así evaluar de manera crítica las políticas de desarrollo municipal.

0.5 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

0.5.1. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **SERVICIOS PUBLICOS.** Se definen como la actividad de una colectividad pública dirigida a satisfacer una necesidad de interés general, siendo el estado la estructura en la cual se expresa organizativamente la colectividad social. Se clasifican en esenciales, actividades de las cuales se derivan prestaciones vitales o indispensables para la vida de la comunidad (seguridad, salud, educación, etc.), y domiciliarios, aquéllos que las personas exigen en su diario vivir y que tienen como punto terminal la vivienda (gas, agua, electricidad, teléfono, etc.). Todos estos tienen como elementos esenciales la generalidad, la igualdad y la continuidad.
- **SALUD.** Es el estado de completo bienestar, físico, mental y no simplemente la ausencia de enfermedades en una persona, comunidad o región.

- **VIVIENDA.** Es la habitación o morada que constituye una de las necesidades primarias del hombre, representando un importante elemento en toda conformación de capital y el componente de mayor magnitud en el esfuerzo de construcción en cualquier nación.
- **ESTRUCTURA DEMOGRAFICA.** Son todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos de una nación o población que permiten conocer más ampliamente la situación real, es decir, los aspectos como crecimiento poblacional, tasa de natalidad, mortalidad y migraciones, entre otros.
- **CONDICIONES ECONOMICAS.** Es el grado de participación y retribución en el proceso de generación y destino de la riqueza de una comunidad.
- **ACCESIBILIDAD A LA REGION.** Son las diferentes vías que comunican a la región con los principales centros de comercio.
- **PRESUPUESTO PUBLICO.** Es la cuenta oficial de los ingresos y los gastos públicos, donde se muestra el balance de las necesidades y recursos del estado.

0.5.2 DEFINICIONES OPERATIVAS.

VARIABLES

INDICADORES

FUENTES

**SERVICIOS
PUBLICOS**

Generalidades

Encuestas

Igualdad

Entrevistas

continuidad

Observación

Número de suscriptores

Norma
Constitucional

cobertura y calidad

Ley de servicios
públicos

Régimen de tarifas

” ”

competencias

” ”

Financiación

” ”

Criterios de costos

” ”

Participación ciudadana

Norma
Constitucional

SALUD

Número de camas hospitalarias
por cada mil habitantes.

Encuestas

Tasa de morbilidad

Estadístico

Número de centros
asistenciales

Encuesta

Indice de salubridad

Encuesta

VARIABLES

INDICADORES

FUENTES

**ESTRUCTURA
DEMOGRAFICA**

Tasa de natalidad

Encuestas

Tasa de mortalidad

Planeación
Municipal

Tasa de fecundidad

Tasa de morbilidad

D.A.N.E.

**CONDICIONES
ECONOMICAS**

% P.E.A.

Encuestas

% P.E.I.

D.A.N.E.

Ingreso por habitante

Encuesta

Tasa de empleo

"

Ingresos por familia

"

EDUCACION

Tasa de Alfabetismo

"

Tasa de analfabetismo

Secretaría de
educación

Tasa de deserción escolar

Secretaría de
educación

Tasa de mortalidad escolar

Secretaría de
educación

**CULTURA, DEPORTE,
RECREACION Y
APROVECHAMIENTO**

Número de establecimientos
deportivos y recreación

Planeación
municipal de
Magangé

DEL TIEMPO LIBRE

Recreativos y Culturales

Encuesta

0.6 MARCO TEORICO

0.6.1 MARCO REFERENCIAL

La falta de una planeación definida en materia de desarrollo rural para los corregimientos de las distintas cabeceras municipales, han llevado a la gran mayoría de estos sumirse en el olvido y la pobreza absoluta. El caso del corregimiento de Cascajal no es la excepción, allí observamos una desorganización de carácter estructural que no le ha permitido trazar unas verdaderas políticas de desarrollo.

De lo anterior podemos demostrar que los datos referenciales con que contamos son limitados, pero tendremos en cuenta los siguientes :

- Estudio socioeconómico del corregimiento de Cascajal, base para la constitución como nuevo municipio del departamento de Bolívar. Tesis de grado del programa de Economía de la Universidad de Cartagena, elaborado por Rosaura Garrido Noya y Jorge Villalba Vilches.
- Plan de desarrollo del municipio de Magangué.
- Censo de Colombia 1.985 (D.A.N.E.) ¹
- Constitución política de Colombia de 1.991

¹ Los datos poblacionales se extraerán del censo de 1.985 y serán proyectados hasta 1.996.

- Ley 131, 134, 136 de 1.994

Además tomaremos como referencia la información que nos suministren las siguientes entidades:

- Alcaldía de Magangué
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Cartagena
- Cámara de comercio de Cartagena
- Comité pro municipio de Cascajal
- Secretaría departamental de planeación de Bolívar
- Gobernación de Bolívar
- Secretaría de educación departamental y municipal

0.7 MARCO CONCEPTUAL

Entendemos el estudio Socioeconómico como el conjunto de fases sucesivas encaminadas a alcanzar una serie de objetivos, tales como mostrar el nivel de vida de una región, para que sirva como base para la implementación de políticas de desarrollo.

La única forma de poder lograr un alto desarrollo es a través de una planificación rigurosa, definiendo ésta como " el proceso de elección y selección entre recursos alternativos de acción, mediante la asignación de los recursos escasos, con el fin de

obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubra todos los factores relevantes que puedan ser identificados “(definición establecida por la ONU en su informe de 1.990)

En la actualidad el proceso de planeación ha jugado un papel de liderazgo en el logro del desarrollo de las regiones, ya sea ésta de carácter departamental o municipal; así observamos cómo desde el año de 1.986 con la implementación de las leyes 111 y 78 de Diciembre, se le viene implementando al proceso de descentralización y autonomía administrativa a los departamentos, municipios y territorios indígenas reafirmado posteriormente en la nueva carta política de 1.991, al proclamar a los municipios como “ la entidad fundamental de la división Politico administrativa del Estado “ indicándoles las distintas funciones para administrar los asuntos municipales y la prestación de los distintos servicios públicos que determina la ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir obras que demande el progreso municipal; promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico social y cultural; solucionar las necesidades básicas insatisfechas.

Anteriormente se habían establecido reformas de tipo fiscal con las leyes 14 de 1.983 y en los artículos de la nueva constitución 356 y 357 reglamentados con la ley 60 de 1.993, que entra a ser componente fundamental de este proceso descentralizador, donde se le asigna mejores recursos a los municipios en lo que concierne a inversiones y gastos de funcionamiento; estos recursos se canalizan fortaleciendo su base tributaria, con los principales impuestos como lo son el de industria y comercio, predial y el de la circulación y tránsito, determinados en la ley 14 de 1.983.

En el año de 1.995, a través del decreto 2796 de Diciembre 22 y las leyes 131,134 y 136 de 1.994, el ministerio de Gobierno, actual ministerio del Interior, con base en las disposiciones legales vigentes para la organización y reestructuración de los municipios, complementada por la ley 152 de 1.994, estatuto general de los planes de desarrollo, que asegura la permanente presencia ciudadana y activa la participación comunitaria en la vida local.

Dentro de la creación de Municipio que estipula la ley 136 de 1.994 se establece como requisitos:

- Que el área del municipio propuesto tenga identidad, atendiendo sus características sociales, económicas y culturales.
- Que cuente por lo menos con siete mil (7.000) habitantes y que el municipio del cual se quiera segregar no disminuya su población por debajo de este límite.
- Que el municipio propuesto garantice por lo menos cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales como ingresos ordinarios anuales, sin incluir los ingresos corrientes de la nación.
- Que el organismo departamental de planeación conceptúe favorablemente, previa presentación del proyecto de ordenanza sobre la conveniencia económica y social de la iniciativa.

0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El trabajo planteado es de tipo descriptivo, por tal razón relacionaremos las variables fundamentales del estudio, llevaremos a cabo una investigación de campo en donde trataremos los objetivos de la misma. Todo esto bajo la estricta conservación de los pasos del proceso investigativo: Observación directa de los corregimientos en estudio, diligenciando para ello un cuestionario para elaborar una encuesta que tenga diversos tipos de preguntas. Los corregimientos en estudio según datos del censo de 1.985, utilizado este por inconsistencias presentadas en el censo de 1.993 con los corregimientos en estudio, que llevó a cabo el D.A.N.E. tendrían la siguiente población: Cascajal (3.731 hab), La Pascuala (1.363 hab), Tacaloa (984 hab), Ceibal (836 hab), San Rafael de Cortina (579 hab), Betania (486 hab), Las Brisas (529 hab) y Puerto Kennedy (311 hab).

Las encuestas estarán orientadas o determinadas al número de personas por familia, número de personas por vivienda, actividad económica, aspectos generales, etc. Teniendo en cuenta la ley 136 de 1.994, donde se establece que el número de habitantes para la constitución de un nuevo municipio es de 7.000 habitantes, tomamos como variable para determinar el tamaño de la muestra el número de personas por vivienda; para tal efecto consideramos una muestra piloto de 15 familias en las diferentes localidades de la región.

Basándonos en las consideraciones anteriores determinaremos el tamaño de la muestra utilizando la siguiente fórmula estadística :

$$n = \frac{Z^2 * a / 2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + Z^2 * a / 2 * p * q}$$

Donde :

n (Tamaño de la muestra) = ?

Z (área bajo la curva normal) = 1.96

α (nivel de confianza) = 95% o 0.95

e (error muestral) = 5% o 0.05

p (probabilidad éxito) = 50% o 0.50

q (probabilidad fracaso) = 50% o 0.50

N (población) = 8.819 habitantes

$n = 203$ encuestas para toda la población que se repartirán de la siguiente forma:

CORREGIMIENTOS	NUMERO DE ENCUESTAS
Cascajal	77
La Pascuala	32
Tacaloa	23
Ceibal	19
San Rafael de Cortina	13
Las Brisas	12
Betania	11
Puerto Kennedy	7
TOTAL	203

Fuente : Calculo por participación poblacional de cada corregimiento

Una vez se recopilen los datos, se tabularán, se presentarán, analizarán e interpretarán.

En la tabulación se harán cruces de variables para diseñar tablas estadísticas, se

graficarán las variables más importantes (gráficas de barra , líneas y circulares), las

cuales se analizarán e interpretarán bajo fórmulas, índices, tasas, relaciones y porcentajes.

El diseño bibliográfico se hará por consulta de libros, obras, documentos, revistas, boletines, estudios y planes de desarrollo de la región, informes, actas, etc.

PRESUPUESTO

Servicio de Transcripción	\$ 100.000.00
Servicio de Fotocopiado	100.000.00
Transporte	200.000.00
Documentación y papelería	400.000.00
Asesoría Externa	300.000.00
Imprevistos y Otros	300.000.00
TOTAL	1,400.000.00

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1	Selección del Tema
ACTIVIDAD 2	Recolección de la Información
ACTIVIDAD 3	Elaboración de Anteproyecto
ACTIVIDAD 4	Presentación de Anteproyecto al Comité de Tesis.
ACTIVIDAD 5	Recolección, Organización y Análisis de datos para la elaboración de la Tesis.
ACTIVIDAD 6	Presentación de la Tesis.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES
Nombre del Alumno
Fecha de entrega
Clase No. 2020

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1997

Actividad/ Tiempo	Enero	Febrero	Marzo - Agosto	Septiembre
Actividad 1	xxx			
Actividad 2	xxxxxxx			
Actividad 3		xxxxx		
Actividad 4		xx		
Actividad 5			xxxxxxxx	
Actividad 6				xxx

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA

La fundación del Corregimiento de Cascajal no ha sido demostrada por documentos históricos, pero se mantiene la teoría, según la cual estas tierras fueron fundadas por el español ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA en el año de 1.776. En igual forma se sostiene que el asentamiento poblacional data de 1.736 en las tierras heredadas por los TURIZOS de su abuela MARCELINA TURIZO .

El nombre del corregimiento proviene de la palabra cascajo, que significa rocas grandes, las cuales abundan en la zona que años atrás era boscosa. Otra teoría que se afirma es que proviene del nombre del cacique Cascajal que gobernó estas tierras.

Según la tradición para la llegada de los españoles, los indígenas que habitaban estas tierras fueron los Zenues pertenecientes a la familia Caribe. La etnia Zenú se fortaleció de tal manera que su posicionamiento social le permitió constituir una de las tres grandes regiones del Caribe Colombiano (la región Zenú) la cual comprendía lo que

actualmente se conoce como el bajo Magdalena, el bajo Cauca y vertiente del río Simu, que conforman las sabanas de Bolívar, Sucre y Córdoba.

1.2 LOCALIZACION DEL NUEVO MUNICIPIO

1.2.1 localización geográfica

Cascajal se encuentra situado al Nordeste de la jurisdicción del municipio de Magangué, a 11 Km. de su cabecera municipal. Ubicado en la zona tórrida a 27 mts sobre el nivel del mar, presenta las siguientes coordenadas :

Se extiende desde el istmo de Daniel Díaz a 86 52' hasta el Palmar Oscuro o la Balastrea a 86 07' latitud norte y el del caño Muisca a 74o 52' hasta el rodeo de los carretos a 74o 15' longitud oeste de Bogotá .

1.2.2 Límites

Limita por el Norte con los corregimientos de Ceibal, Betania y La Pascuala, al sur con el municipio de Juan Arias, al Oriente con la ciénaga grande y Cascajalito, al Occidente con el departamento de Sucre.

1.2.3 División Político Administrativa

La cabecera municipal del nuevo ente sería el corregimiento de Cascajal y, además la conformarían los siguientes corregimientos que en su totalidad hacen parte del municipio de Magangué:

La Piscuala, Tacaloa, Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina, Las Brisas y Puerto Kennedy.

1.3 ASPECTO FISICO ESPACIAL

1.3.1 Hidrografía, Orografía y Climatología

La región de Cascajal se encuentra bañada por varias ciénagas por el Sureste y Noreste de las cuales destacamos : Ciénaga de Cascajal con una dimensión aproximada de 5 Km, Ciénaga Grande con una dimensión de 5 Km. y la cual se encuentra comunicada con la anterior, Ciénaga de Cascajalito, la cual colinda con el corregimiento de San Rafael de Cortina y por último la Ciénaga del Purgatorio que comunica con la ciénaga Grande.

De igual forma encontramos otras ciénagas de menor importancia como lo son Morrocroy, El Limón, Guayacán, Mata de Lata y Playoso.

El suelo de la región de Cascajal es predominantemente plano en especial en el sector Norte, el cual es conocido como el Bajo. De igual forma presentan las mismas

características las tierras del Noreste las cuales comunican a Cascajal con los corregimientos de Ceibal y Betania y que son conocidas con el nombre de Los Caimanes.

Las tierras del Bajo son aproximadamente de 100 Has, totalmente planas y bajas y en gran proporción anegadizas en tiempo de crecientes.

En la zona Noreste las características del terreno son pedregosos con lomas y ondulados.

La zona en estudio presenta un clima cálido caracterizado por las altas temperaturas que promedian entre los 28 y 36 grados celcius y lluvias abundantes sobre todo en época de invierno, mayo a noviembre de cada año. No obstante el clima es modificado levemente a ciertas horas del día y de la noche por corrientes de aire húmedas y brisas que soplan de la ciénaga hacia la tierra firme.

1.3.2 Estructura Urbana

Lo que concierne al corregimiento de Cascajal, sus calles son alargadas y presentan una estructura urbana definida. Cuentan con un sistema de nomenclatura que permite identificar y diferenciar cada una de las viviendas, los demás corregimientos presentan en su mayoría similares características a excepción de los corregimientos de Las Brisas y Puerto Kennedy.

Dentro de la estructura que presenta el corregimiento de Cascajal, podemos decir que es el más grande y presenta plenamente identificada sus calles con nombres específicos, al igual que sus barrios, destacando entre estos los siguientes: MiraFlores, Calle central, Pamplonita, Brooklyn, Buenos Aires, El Libertador, Simón Bolívar, La corriente, La Florida, Nazaret, El Puerto, Los Almendros, La Ciudadela.

De igual forma pudimos percatarnos la presencia de un barrio de invasión que en la actualidad ya cuenta con un tiempo aproximado de cuatro años.

1.4 SERVICIOS PUBLICOS

1.4.1 Servicios Públicos Domiciliarios

Los corregimientos en estudio, presentan una estructura en cuanto a los servicios públicos aceptable. El servicio con mayor cobertura es el de energía eléctrica, seguido por el de agua potable y cerrando con el de servicio de teléfono, cabe anotar que ninguna de estas poblaciones cuenta con el servicio de alcantarillado y gas natural.

1.4.1.1 Acueducto y Alcantarillado

Dentro de los corregimientos en estudio encontramos que los corregimientos de Cascajal, La Pascuala, Betania, Ceibal y San Rafael de Cortina presentan el servicio de agua potable, los tres corregimientos restantes, Tacaloa, Las Brisas y Puerto Kennedy obtienen el agua directamente del cauce del río de La Magdalena. Seguidamente

detallaremos en el siguiente cuadro el servicio de agua presentado en la región en estudio.

Tabla No 1. Obtención del Agua

Tipos	No viviendas	%
Tubería	137	67,48
Aljibe	3	1,47
Pozo	7	3,44
Directamente río	56	27,58
Total	203	100,0

Fuente: Estudio de campo

Con los datos obtenidos en la investigación pudimos detectar que el 67,48% de la población encuestada es beneficiada del servicio de agua potable domiciliar. Cabe resaltar que este servicio no es prestado en forma permanente, sino de manera parcial, 12 horas al día aproximadamente. La otra forma de obtención de agua más común es la de tomarla directamente del río Magdalena hecho que solo se presenta en 3 de los 8 corregimientos en estudio, representando el 27,58 % del total de la población en estudio. Observamos que el agua que se obtiene del río Magdalena es tratada con alumbre, no siendo la más óptima para el consumo humano. Las otras formas presentadas en menor proporción son las de obtención de agua por intermedio de aljibes y pozos que tan solo representan el 5% aproximado de la población encuestada.

El servicio de agua potable presenta una cobertura de un 90% en los corregimientos donde se presta este servicio. Para el caso específico del corregimiento de Cascajal,

este servicio se presta desde el año de 1974 a través de un tanque elevado que se encuentra a una altura de 40 m y el cual sustrae agua de un pozo que tiene 80 m de profundidad.

Este se encuentra ubicado en el barrio Mira Flores donde actualmente funciona la planta de bombeo. El pago aproximado mensual por usuario oscila entre los \$ 1.200 y \$ 5.000. El mantenimiento y la administración de dicho acueducto corre a cargo de los cascajaleros.

El servicio de alcantarillado en esta zona es inexistente, por lo cual sus habitantes han implementado sistemas alternos para la eliminación de excretas y aguas residuales, situación que en cierta medida ha afectado al medio ambiente de la zona.

Las formas de sanitario que encontramos fueron : Letrinas, Pozos sépticas y al aire libre. (Ver tabla 2)

Tabla No 2. Servicios sanitarios

Tipos	No	%
Letrina	20	9,85
Posa séptica	145	71,42
Otros*	38	18,71
TOTAL	203	100,00

Fuente: Estudio de campo

Es claro observar con base en la información arrojada por el estudio de campo que la forma de sanitario más utilizada en la región es la de posa séptica con un 71,42% de implementación en la población en estudio, seguida por otras formas con un 18,71%, donde sobresale la exposición de excretas al aire libre o en su defecto arrojadas a las ciénagas. El tipo de sanitario de letrinas es el que menos se presenta en la zona, con tan solo un 9,85% del total de la población encuestada.

1.4.1.2 Energía Eléctrica

La totalidad de los corregimientos en estudio gozan de este servicio que es prestado directamente por la ciudad de Magangué de una forma eficiente, ya que no se presentan cortes ni sobresaltos de energía eléctrica.

El pago del servicio es llevado a cabo en algunas sedes de la localidad, como es el caso de Cascajal donde se recanda en una oficina sucursal de la empresa de energía eléctrica de Magangué, o en su defecto es pagado directamente en las oficinas principales situadas en el centro de la ciudad de Magangué. El pago promedio por la prestación de este servicio oscila entre los \$ 6.000 y \$ 20.000 mensuales.

La cobertura en la población de Cascajal por este servicio es del 80%, según datos suministrados por la dirección de las empresas de Magangué, pero ante observación hecha por los investigadores detectamos la presencia de instalaciones eléctricas en zonas de invasión, las cuales no han legalizado el suministro de este servicio.

1.4.1.2 Teléfono y Telecom

La región, cuenta con una muy precaria red de servicio telefónico, así pudimos detectar la presencia de 9 líneas particulares en la población de Cascajal y en un número más reducido en las otras poblaciones en estudio.

El servicio de larga distancia prestado por la empresa de telecomunicaciones del estado (TELECOM) solo cuenta con dos sedes una en la población de Cascajal y la otra en Tacaloa.

El servicio que prestan estas sedes se podría considerar como aceptable, si tenemos en cuenta que presentan una sede propia con dos cabinas y una operadora que es la encargada de realizar las llamadas.

Al igual que en la mayoría de la población rural de nuestro país el servicio de teléfono es un privilegio de muy pocas personas, por los altos costos que demanda la adquisición de este servicio.

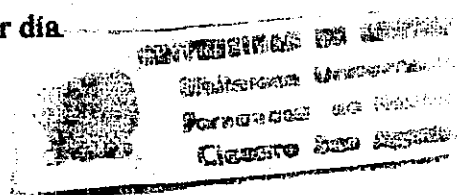
1.4.2 Servicios Públicos Masivos

1.4.2.1 Transporte y vías de comunicación

Las vías de acceso que presenta esta región son terrestres y acuáticas. El servicio terrestre es prestado en su mayoría por jeep o colectivos que viajan ya sea a poblaciones vecinas o a la cabecera municipal. En la región en estudio se encuentran prestando el servicio terrestre aproximadamente unos 15 jeep y colectivos, que hacen escala necesariamente en Cascajal, debido a su cercanía con la cabecera municipal. El flujo vehicular es continuo, presentando horarios a partir de las 6:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. aproximadamente, de lunes a sábado, puesto que los domingos y festivos este servicio únicamente se da en horas de la mañana y se extiende hasta el mediodía.

Durante el invierno las vías de acceso hacia Cascajal se dificultan puesto que los caminos que conducen a esta población en su totalidad son carreteras destapadas, dejando prácticamente incomunicada a esta zona con algunos corregimientos.

De Cascajal hacia los demás corregimientos en estudio, las vías de comunicación se dan en forma terrestre con las poblaciones de Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina, La Pascuala y Tacaloa. Esta última con relación a las demás presenta el problema que en época de invierno no tiene acceso por tierra debido al desbordamiento de arroyos y ciénagas que circundan el camino de acceso siendo necesario comunicarse por vía fluvial. A las poblaciones de Puerto Kennedy y Las Brisas hay que llegar también por vía fluvial a través del río Magdalena por medio de chalupas que prestan el servicio de una forma continua desde el puerto de Magangué. La frecuencia aproximada de viajes hacia esas poblaciones es de tres a cuatro por día.



1.4.2.2 Matadero público

Se encuentra ubicado en la parte externa del pueblo cerca al tanque elevado de agua, su construcción es aceptable y cumple con las normas de higiene mínimas requeridas. Posee servicios de agua y luz, y una capacidad de sacrificio de tres reses diarias. Los fines de semana se sacrifica otro tipo de ganado, tales como porcinos y ovinos, todo esto para el consumo de Cascajal. Cabe destacar que este matadero no es controlado de una forma permanente por la secretaría municipal de Magangué.

1.4.2.3 Asco y recolección de basuras

En los corregimientos de la región no se presta este servicio lo cual obliga a la eliminación de las basuras a través de otros mecanismos como la quema, sepultura o botarla en lugares que no se encuentran acondicionados para ello, causando de esta manera contaminación y daños en el entorno ecológico de la región y, además aumenta el riesgo de enfermedades y epidemias en la población humana, siendo la mas afectada la infantil.

Tabla No 3. Tratamiento de basuras

Tipo de tratamiento	Nº	%
Botan	105	51,7
Entierran	19	9,35
Queman	79	38,9
Total	203	100

Fuente: Estudio de campo

En la tabla 3 se observa que el 51,7% de las viviendas encuestadas botan la basura a diferentes sitios. El sitio más común es en las afueras de cada población en un terreno que tienen destinado para ello sin ningún tipo de tratamiento.

El 9,35% de las viviendas encuestadas respondieron que entierran las basuras, por lo general en los patios de las casas y otros en terrenos aledaños a las mismas. El 38,9% de las viviendas encuestadas queman las basuras. De todos los tratamientos aplicados a las basuras, este es el más recomendable ya que con este sistema se está eliminando de una forma total cualquier ente contaminador que esto posea. La quema la realizan en los patios de las casas con una frecuencia aproximada de dos a tres veces por semana.

1.4.2.4 Cementerios

Todos los corregimientos en estudio poseen cementerios. Cascajal presenta el de mayor tamaño por ser este el de mayor población. Lugares como Puerto Kennedy y Las Brisas tienen cementerios más pequeños y modestos pero bien mantenidos y cuidados por sus pobladores.

1.4.3 Servicios públicos para sectores sociales

El objeto de estos servicios es el de suministrar los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades individuales básicas de quienes no poseen recursos para subsistir y que se encuentran imposibilitados para trabajar.

1.4.3.1 Bienestar social familiar

Unicamente cuenta con una sede en el corregimiento de Cascajal, ubicado al lado de las instalaciones de Telecom. La función del Bienestar es la de dar asesoría y solución a los problemas de diferente índole que presenten las familias de esta población.

Dentro de las actividades a destacar de este instituto tenemos, la de proporcionar a la niñez de Cascajal el servicio de alimentación, cuidado y enseñanza. En la actualidad presenta a su cargo alrededor de 50 niños, los cuales se encuentran atendidos por profesoras.

Los demás corregimientos no presentan este servicio, ya que no poseen una infraestructura adecuada para ubicar una sede.

Esta entidad tiene un radio de acción que cubre a todos los niveles sociales del corregimiento, pero por lo general son los sectores menos favorecidos los que regularmente acuden a la utilización de sus servicios. Este procura establecer un bienestar dentro del núcleo familiar y en especial de los menores, vigilando de esta forma el cabal cumplimiento de sus derechos y que los mismos no sean violados. También tenemos que el bienestar social familiar trabaja no solo en protección y amparo de los menores que componen cada familia de esta región sino también de crear un ambiente de unión dentro de la familia con sus diversos programas y charlas dadas a la población por sus funcionarios con cierta regularidad durante el transcurso de un año. Cabe destacar que la función de este ente es de gran y vital importancia y debería de ampliarse sus servicios a los otros corregimientos de la región puesto que estos no se encuentran cubiertos por tal lo cual causa un desamparo.

1.4.4 Equipamientos públicos, culturales y recreativos

1.4.4.1 Templos

De los ocho corregimientos en estudio se pudo observar que seis de ellos tienen un templo católico, en su mayoría en buen estado. El cuidado y mantenimiento de estos templos está a cargo de la comunidad. El templo que mejores condiciones físicas

presenta es el de Cascajal y además presta un servicio de oficio de misas permanente que los otros corregimientos no ofrecen.

14.4.2. Asociaciones cívicas

Entendiendo como tales, aquellas asociaciones voluntarias ya sea de un municipio, corregimiento, vereda o caserío, que se organizan de una forma libre y espontánea, sin ánimo de lucro para conseguir el desarrollo social y económico de la comunidad. Estas asociaciones se financian con recursos propios o con el apoyo del gobierno.

Cabe destacar que el corregimiento de Cascajal posee su junta de acción comunal desde el año de 1964, la cual se ha encargado de realizar obras en beneficio de la comunidad tales como:

- La ubicación de una sede para Telecom.
- Las mejoras realizadas al parque de la iglesia.

Recalquemos que esta es una zona donde se trabaja muy bien la artesanía. Es por esto que en Cascajal existe una asociación de artesanos, con sede propia, la cual trabaja en pro del desarrollo de la actividad artesanal, logrando destacada participación en ferias artesanales a nivel regional y nacional.

En Cascajal se encuentran dos cooperativas además de la de artesanos. La cooperativa de pescadores la cual cuenta en la actualidad con 32 afiliados y la misma presenta una estructura administrativa bien conformada y organizada. Esta cooperativa trabaja en pro

del gremio de pescadores de este corregimiento. Se encuentra legalmente constituida y está amparada por la legislación cooperativa colombiana.

La otra cooperativa que encontramos en el corregimiento es la de campesinos, que en la actualidad cuenta con 20 afiliados y cumple con las mismas funciones y tiene además los mismos objetivos que las anteriores, trabajar en pro del gremio campesino del sector. Esta también se encuentra legalmente constituida y su organización administrativa se encuentra organizada.

Cabe anotar que las tres asociaciones cooperativas que funcionan en el corregimiento no cuentan con sede propia por lo que han tenido que recurrir al arriendo de bienes inmuebles para poder tener sede donde poder realizar sus actividades administrativas.

1.4.4.3 Parques, lugares de recreación, deporte, cultura y esparcimiento

Sólo en el corregimiento de Cascajal encontramos una estructura completa de lugares de recreación, deporte, cultura y esparcimiento. La plaza central del corregimiento está compuesta únicamente por un playón de unos 4.000 Mts² donde se realizan las actividades de mayor envergadura como las corralejas y fiestas de fin de año, entre otras. Existe un polideportivo en el colegio de bachillerato de Cascajal donde los estudiantes ponen en práctica los diferentes deportes. Los otros corregimientos en estudio también presentan una plaza principal donde se realizan las fiestas patronales de cada uno de ellos y eventos donde participa toda la comunidad, destacando que la dimensión de cada una de estas plazas va de acuerdo al tamaño de la población.

Ninguna de las otras poblaciones posee un polideportivo por cuanto los deportes mas tradicionales en la región como el Fútbol y Béisbol se practican en la plaza o playón de cada uno de estos a falta de un escenario propicio.

1.5 Otros Servicios

1.5.1 Idema

Los corregimientos de la región no cuentan con una sede propia para el funcionamiento de este instituto. Solo en el corregimiento de Cascajal existe una cooperativa que distribuye productos comercializados por el Idema y a precios mas bajos para facilitar el consumo a los pobladores de la región. Podemos anotar, que entre otros productos, venden arroz, frijol, sal y aceite.

2. ANALISIS DEMOGRAFICO

En este capítulo analizaremos uno de los aspectos más importante del estudio, ya que uno de los requisitos indispensable para poder obtener la categoría de municipio, es la de poseer por lo menos una población de 7000 habitantes, según la norma contemplada en el art. 2o, inciso 2o de la ley 136 de 1.994, y además garantizar al municipio del cual se segregan que no se disminuirá su población en menos de esta cifra.

Dentro de los aspectos poblacionales que se tendrán en cuenta en el estudio tenemos:

Composición de la población en edad y sexo, migraciones, mortalidad, fecundidad, esperanza de vida y proyección poblacional.

2.1 ASPECTO POBLACIONAL

La población en estudio en cuanto su número exacto, no se tiene información reciente, es así como trabajamos con base a la información suministrada por el DANE del censo de 1985³. De igual forma hemos querido hacer una proyección de la población de la región en estudio con base en información suministrada y certificada por el DANE. Se toma el censo poblacional de 1.985 puesto que el censo realizado en el año de 1.993 presenta

inconsistencias con relación al corregimiento de Cascajal, por cuanto no muestra su tamaño verdadero de población.

Para proyectar la población de los corregimientos en estudio se tomará como base el censo de 1.985 y se le aplicará la tasa de crecimiento certificada por el DANE para el departamento de Bolívar. La proyección se hará en el inciso 2.9 de el presente capítulo.

2.2 FIRÁMIDE POBLACIONAL

Las características que presenta la población en estudio, en cuanto a su distribución en edad y sexo, es el siguiente:

La población masculina es ligeramente mayor, con una representación del 50,9%, mientras la población femenina solo presentó el 49,06% del total de las personas encuestadas.

La población encontrada es demasiado joven, ya que del total encuestados(1015 personas) 632 se encuentran en edades inferiores de los 15 años, es decir el 62,2% de la población en estudio. Resaltamos la participación de la población anciana(Mayores de 60 años) con un número de 120 personas, representando el 11,8 % del total encuestados.

² El número de habitantes de los corregimientos en estudio no han sido suministrado, solo algunos y con cifras desajustadas a la realidad de acuerdo a información suministrada por sus pobladores.

Las personas en edad de trabajar, es decir las comprendidas entre los 18 años hasta los 60 años, fue muy poca, solo alcanzó el 18,5% del total de la población en estudio. Aunque cabe anotar que en la realidad y más aun en el sector rural en Colombia las personas desde los 10 o 12 años de edad ya están ayudando a sus padres en labores propias del agro, lo cual eleva considerablemente el rango de personas que trabajan. Sobre el papel se tiene en cuenta a la población que cumple con la mayoría de edad pero en la práctica se observa otra situación. Por lo menos en la región en estudio y con base a observación e investigación el 50% de los jóvenes en edades entre los 10 a 17 años ya se encuentran laborando ya sea con sus padres u otras personas, en las labores del campo y reciben remuneración de tipo económico por ello.

La más alta concentración de personas por grupos de edad, es la comprendida entre los niños recién nacidos hasta niños de 4 años, con un porcentaje de participación del 27,1%; el grupo con menor número de personas encontrada fue el de 45 a 49 años de edad, que fue de solo 0,7%, es decir solo un número de 7 personas dentro de este rango, de los cuales 4 son hombres y 3 mujeres. Dentro del comportamiento encontrado en la población, resaltamos el hecho que la población en edad fértil³ solo representa el 19,7%, del cual el 9,6% lo conforman las mujeres y el 10,1% los hombres.

³ Tomamos como base las edades comprendidas entre los 15 y 34 años de edad, que es considerada la edad de fertilidad dentro de las mujeres.

Tabla No 4. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Rangos	Sexo		Masculino		Femenino		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
0 - 4	140	13,8	135	13,3	275	27,1		
5 - 9	103	10,1	98	9,6	201	19,7		
10 - 14	86	8,5	70	6,9	156	15,4		
15 - 19	37	3,6	38	3,7	75	7,3		
20 - 24	30	3,0	33	3,2	63	6,2		
25 - 29	19	1,8	14	1,4	33	3,2		
30 - 34	16	1,6	13	1,3	29	3,0		
35 - 39	11	1,0	6	0,6	17	1,6		
40 - 44	8	0,8	6	0,6	14	1,3		
45 - 49	4	0,4	3	0,3	7	0,7		
50 - 54	6	0,6	5	0,5	11	1,1		
55 - 59	7	0,7	7	0,7	14	1,4		
60 - 64	19	1,9	22	2,1	41	4,0		
65 y más	31	3,0	48	4,7	79	7,7		
Total	517	50,93	498	49,06	1015	100		

Fuente : Estudio de campo 1997

Haciendo un análisis comparativo entre los distintos rangos de edad, detectamos que la diferencia más acentuada entre la conformación de los grupos de hombres y mujeres, la hallamos en el rango de edad de 10 y 14 años de edad, esta diferencia en favor de los

hombres es de 16, mientras que en el grupo de la mujeres solo fue superior en cantidad a la de los hombres, en el rango de edad de 65 años en adelante, con una suma a su favor de 17.

2.3 INDICES DE POBLACION

2.3.1 Índice de masculinidad (LM)

A través de este indicativo detectaremos, en que proporción se encuentra los hombres con respecto al número de mujeres, para lo cual utilizaremos el siguiente índice:

$$IM = (\text{Número de hombres} / \text{Número de mujeres}) \times 100$$

$$IM = (517 / 498) \times 100$$

$$IM = 103,8 \%$$

La cifra arrojada (103,8%) nos muestra una relación casi pareja de hombres con respecto al número de mujeres, esta relación es de 1,03 a 1; lo que es lo mismo decir que por cada 100 mujeres existen aproximadamente 104 hombres.

2.3.2 Índice de dependencia económica (IDE)

Mediante este indicador mostraremos la relación existente entre la población económicamente inactiva(PEI) y la población económicamente activa(PEA),

tomaremos como PEI, al segmento de la población comprendida entre las edades de menores de 12 años de edad y aquella que supere los 64 años; así también limitaremos la PEA a aquella parte de la población que se encuentre entre los 12 años hasta los 64 años de edad. Para el cálculo de este índice utilizaremos la siguiente relación:

$$IDE = (PEI / PEA) \times 100$$

$$IDE = \frac{486 + 79}{450} \times 100$$

$$450$$

$$IDE = 125,5\%$$

El índice de dependencia calculado resulta alarmante, ya que este nos muestra una relación exorbitante (125,5%), es decir que por cada 100 personas que se encuentran en edad de trabajar aproximadamente 125 depende económicamente de estas. Analizando en su contenido la relación, es claro que se muestre este alto grado de dependencia, ya que el mayor número de personas encontrada en la población en estudio estuvo precisamente en los rangos de edad de menor de 12 años y mayores de 60; y si se presenta un menor número de personas en las edades de productividad es de pronto reflejo de las pocas fuentes de trabajo de la región lo que hace que la mayoría de los pobladores en edad de trabajar emigren a buscar mejor suerte.

Aunque en la actualidad gran parte de la población se concentra en los rangos de edad inferior a los 15 años lo que nos muestra a las claras que dentro de muy pocos años mas

estas personas entraran a engrosar las filas de la población en edad de trabajar cabe destacar que si no se busca la forma de generar fuentes de empleo en la región, estas personas se trasladaran, lo mas probable, a otros sitios a buscar esas fuentes de trabajo lo cual va a hacer que se mantenga el mismo nivel de dependencia económica por cuanto unos pocos, los que se quedaron en la región laborando, mantendrán a los mas jóvenes que aun no estarán en edad de trabajar, por cuanto la tasa de crecimiento poblacional de la región en estudio se ha mantenido casi estándar en los últimos 6 años y deducimos de lo anterior que lo mas probable es que se mantenga de esta forma por cuanto no hay un programa eficaz de métodos de planificación familiar.

2.3.2.1 Índice de dependencia Económica Juvenil (IDEJ)

Este índice nos mostrará hasta que grado la población económicamente activa sostiene a sus menores.

$$\text{IDEJ} = (\text{PEJ} / \text{PEA}) \times 100$$

$$\text{IDEJ} = (486 / 450) \times 100$$

$$\text{IDEJ} = 108 \%$$

Esto nos indica que por cada 100 personas que se encuentran en edad de trabajar 108 personas (Jóvenes) dependen económicamente de éstas. Estos nos sigue mostrando la cantidad de población igual o menor a los 12 años que existe en la región y que depende de sus mayores. Esta situación tiene un punto favorable y otro no favorable. El punto de vista favorable es que si cuando esta población joven llegase a la edad de trabajar y en

la región se presentaran fuentes de trabajo, esto lograría generar un equilibrio y aumentar la población económicamente activa lo cual reduciría en cierto grado el índice de dependencia económica juvenil. Esto desde el punto de vista en economía lograría un mayor flujo de dinero en la región lo cual traería consigo la activación de la economía local.

2.3.2.2 Índice de dependencia Económica Senil (IDES)

Este índice nos muestra el número de personas mayores de 65 años que dependen económicamente de la PEA.

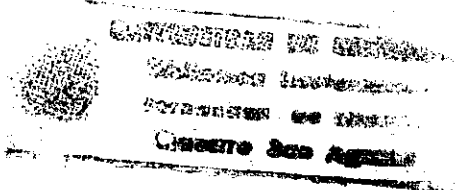
$$IDES = (PEIS / PEA) \times 100$$

$$IDES = (79 / 450) \times 100$$

$$IDES = 17.5 \%$$

Esto nos indica que por cada 100 personas en edad de trabajar 17 personas mayores de 65 años de edad dependen económicamente de éstas. Este es un índice considerado normal por cuanto el nivel de dependencia a nivel nacional no supera el 14 %³. En realidad este segmento de la población no es considerada vital en la actividad económica por cuanto ya se encuentran cesantes de toda actividad laboral.

2.3.3 Índice de envejecimiento(IE)



³ Este índice fue tomado del censo poblacional del DANE (1.993)

Por medio de este índice detectaremos la relación existente entre las personas mayores de 64 años con respecto a las personas menores de 15, así :

$$IE = (\text{Población mayor de 64 años}) / (\text{Población menor de 15 años}) \times 100$$

$$IE = (79 / 632) \times 100$$

$$IE = 12,5\%$$

El resultado anterior (12,5%) nos muestra que por cada joven menor de 15 años se encuentra aproximadamente 12 ancianos, lo cual no corrobora la prominente juventud observada en la población de estudio.

2.4 INDICES DE NATALIDAD

Mediante estos indicativos podremos calcular la dinámica de la población en estudio, ya que de una u otra forma los nacimientos presentados en la zona será una muestra del grado de crecimiento de la población en un período determinado.

2.4.1 Tasa bruta de natalidad (TBN)

Mediante esta tasa calcularemos los nacimientos vivos ocurridos en un período determinado con relación al tamaño de la población.

A través del siguiente cuadro presentaremos la composición de los nacimientos por sexo, mostrando a la vez su conformación por períodos de estudio

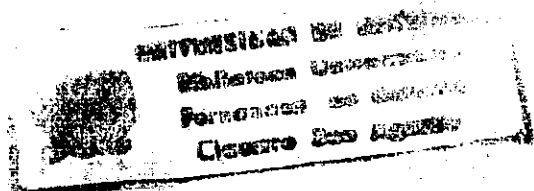


Tabla No 5. Nacimiento por Sexo y Año

Año	1993		1994		1995		1996		1997		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Masculino	35	12,6	28	10,1	35	12,6	24	8,6	18	6,5	140	50,5
Femenino	50	18,0	23	8,3	26	9,3	21	7,5	17	6,1	137	49,5
Total	85	30,6	51	18,4	61	22,0	45	16,1	35	12,6	277	100

Fuente: Estudio de campo 1997

Tabla No 6. Incremento Nacimientos por año

Años	Números	%	Variación
1993	85	100	
1994	51	60	(40)
1995	61	71,7	(28,2)
1996	45	52,9	(47,1)
1997	35	41,1	(58,9)

Fuente : Estudio de campo 1.997

Como podemos apreciar en el cuadro el crecimiento del número de niños nacidos en la región ha mermado, sin embargo este aun presenta cifras de nacimientos demasiado elevadas (61 y 45 niños al año) que como mencionamos anteriormente, han contribuido a que se obtenga en la región una participación bastante alta (27,1% del total de la población encuestada) dando pie además a que se redoblen las campañas de

planificación familiar que permitan mantener controlada estas altas tasas de crecimiento en el número de niños nacidos.

La tasa bruta de natalidad (TBN) la calcularemos así:

$$TBN = (NPN / PM) \times 1000$$

En donde,

TBN = Tasa bruta de nacimiento

NPN = Número promedio de nacimiento⁶

PM = Población muestral

$$TBN = (55 / 1015) \times 1000$$

$$TBN = 54\%$$

La anterior cifra nos indica que por cada 1000 habitantes encontrado, se presentan alrededor de 54 nacimientos

2.4.2 Tasa global de natalidad

Esta tasa nos permitirá calcular el número de nacimientos vivos promedio, con relación al número de mujeres que se encuentren en edad reproductiva, es decir entre 15 y 35 años.

Para el cálculo emplearemos la siguiente fórmula:

$$TGN = NPN / PFF$$

⁶ Esta cifra fue calculada con base a la información detectada en el estudio de campo.

En donde,

TGN = Tasa global de natalidad

NPN = Número promedio de nacimientos

PPF = Población femenina fértil (entre 15 a 35 años)

$TGN = (55 / 98) \times 1000$

TGN = 561,2 %

La anterior cifra nos reafirma la cifra alarmante de nacimientos de la región, ya que por cada 1000 mujeres en edad reproductiva aproximadamente 561 niños nacen en el año.

Hacemos la aclaración que dentro de la edad de fertilidad de las mujeres no tenemos en cuenta aquellas mujeres que por encima de la edad de los 35 años aun su condición física les ha permitido procrear.

2.5 MORTALIDAD

Es otro factor que debemos considerar a la hora de determinar la dinámica de la población en estudio, para lo cual nos valdremos de la tasa global de mortalidad.

2.5.1 Tasa global de mortalidad (TGM)

Esta nos arroja la relación existente entre el número de defunciones en promedio del período en estudio y la población muestral.

Para el cálculo de esta tasa utilizaremos la siguiente relación:

$$TGM = (DP / PM) \times 1000$$

En donde,

TGM = Tasa global de mortalidad

DP = Defunciones promedio del período en estudio⁷

PM = Población muestral

$$TGM = \frac{10/5}{1015} \times 1000$$

1015

$$TGM = 1,9 \%$$

La tasa calculada nos muestra un porcentaje de mortandad muy bajo, ya que por cada 1000 habitantes encontrado en la región aproximadamente 2 fallecen cada año.

2.6 ESPERANZA DE VIDA

En esta parte del capítulo determinaremos el número de años que alcanzarán a vivir cada uno de los rangos de la pirámide poblacional, esta edad nos dará una muestra de las probabilidades de subsistencia de la población en general.

Para el cálculo de la esperanza de vida de la población implementaremos el proceso que desarrollaremos a continuación, explicado en forma detallada:

X = Edades de la población muestral por grupo

⁷ El número de muertes fue calculada con base en el promedio arrojadas en el período en estudio (1.992 - 1.996)

dX = Número de muertes presentadas por grupos durante el período 92 - 96

Px = Número de habitantes por grupo de edad

qX = Probabilidades de morir a determinado grupo de edad. Su cálculo se hace de la siguiente manera: Dividiendo dX entre la sumatoria de $dX + Px$

$$qX = dX / dX + Px$$

Sx = Probabilidad de sobrevivir a determinado grupo de edad. Esta la calculamos tomando como base la primera probabilidad de sobrevivir en el grupo de edad comprendida entre de 0 - 4 años, el cual será igual a mil y será nuestro punto de partida.

Antes de seguir calculando los respectivos Sx para cada rango debemos calcular paralelamente Dx , que no es más que el número de muertes que pueden producirse por grupo de edad y el cual hallaremos así: $Dx = qX \times SX$

Una vez hecho esto procederemos a determinar los respectivos Sx de la siguiente manera: $Sx_2 = Sx_1 - Dx_1$

E_{sx} = Sumatoria acumulada de la probabilidad de sobrevivir por grupo de edad. Para llevar acabo dicha suma se iniciará de abajo hacia arriba.

e_x = Esperanza de vida por grupo de edad, la cual hallaremos por medio de la siguiente fórmula:

$$e_x = (E_{sx} / Sx) \times 5 + 0,5$$

X_m = Edad promedio a alcanzar por grupo de edad. La hallamos sumando y dividiendo entre dos los límites de rango de edad⁵ y posteriormente se le adiciona la edad de la esperanza de vida.

A continuación presentaremos en la tabla (Esperanza de vida) los diferentes cálculos:

Tabla No 7. Esperanza de Vida

X	dX	Px	dX + Px	qX	Sx	Dx	ESx	ex	Xm
0 - 4	3	275	278	0,01079	1000	10,79	13002,24	65,5	67
5 - 9	1	201	202	0,00495	989,21	4,89	12002,24	61,1	68
10 - 14	0	156	156	0,00	984,32	0,00	11013,03	56,4	68
15 - 19	0	75	75	0,00	984,32	0,00	10028,71	51,4	68
20 - 24	0	63	63	0,00	984,32	0,00	9044,39	46,4	68
25 - 29	1	33	34	0,02941	984,32	28,94	8060,07	41,4	68
30 - 34	0	29	29	0,00	955,37	0,00	7075,75	37,5	68
35 - 39	1	17	18	0,05555	955,37	53,07	6120,38	32,5	69
40 - 44	0	14	14	0,00	902,29	0,00	5165,01	29,1	71
45 - 49	2	7	9	0,22222	902,29	200,5	4262,72	24,1	71
50 - 54	0	11	11	0,00	701,79	0,00	3360,43	24,4	76
55 - 59	1	14	15	0,06666	701,79	46,78	2658,64	19,4	76
60 - 64	0	41	41	0,00	655,01	0,00	1956,85	15,4	77
65 y más	1	79	80	0,0125	655,01	8,18	1301,84	10,4	77

Fuente: Estudio de campo 1997

La esperanza de vida presentó un comportamiento normal, ya que como observamos en la tabla anterior en la medida que nos desplazamos en los rangos de edad de menor a

⁵ El cálculo es el siguiente: rango de edad (0 -4) = $0+4 / 2 = 2$

mayor, la esperanza de vida va disminuyendo hasta el rango de edad de mayor edad (más de 65 años) que presenta una esperanza de vida ya muy corta, de tan solo 10 años más de vida.

Dentro de la edad promedio que se puede alcanzar en los diferentes rangos de edad, se destaca la edad promedio de 68 años que se mantuvo entre las edades de 5 a 34 años. Esto nos indica que las personas comprendidas dentro de este rango, en la actualidad, tienen esperanza de vivir hasta los 68 años de edad. De todas las cifras calculadas en el cuadro anterior nos demuestra que la población en estudio presenta una esperanza de vida promedio de 75 años, cifra buena si consideramos algunos factores como la relativa calma presentada en la zona y el buen grado de salud presentado. Este índice se encuentra 5 años por arriba de la esperanza de vida en Colombia, 69 años⁹, esto debido a que en la zona el nivel de buena salud de sus pobladores es muy aceptable y el ritmo de vida no es muy agitado, lo cual contribuye a no generar stress, la llamada enfermedad de siglo XXI, la cual es una de las causas principales de cobro de vidas humanas en países desarrollados.

2.7 MIGRACIONES

Factor preponderante a la hora de analizar la dinámica de la población en estudio, porque nos muestra el flujo de la población ya sea hacia fuera ó en su defecto al interior de la misma, de igual forma cuando detallemos las causas de la misma podremos

⁹ Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

percalarnos de que problemática afecta a la zona para que se presenten estos fenómenos ya sea en un menor ó mayor grado.

Tabla No 8. Razones de las Migraciones

Causas	ECONOMICAS		SOCIALES		EDUCATIVAS		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%	No	%
EMIGRACIONES	44	65,6	1	1,5	22	32,8	67	100
INMIGRACIONES	3	30,0	4	40,0	3	30,0	10	100

Fuente: Estudio de campo 1997

2.7.1 Inmigraciones

Está conformada por aquel segmento de la población que dentro de los últimos 5 años han venido de otras regiones ya sea por causas de índole económica, sociales o educativas.

Tabla No 9. Inmigraciones según Grupo de Edad

Rango	Sexo	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		No	%	No	%	No	%
0 - 6		1	10	1	10	2	20
10 - 15		2	20	3	30	5	50
20 - 35		2	20	1	10	3	30
TOTAL		5	50	5	50	10	100

Fuente: Estudio de campo 1997

Dentro de la población en estudio destacamos que tan solo se presentaron durante los últimos 5 años 10 inmigraciones, que 5 de ellas son hombres y las cinco restante mujeres, que la causa de las mismas(ver tabla de razones migratorias) en su mayoría son de carácter social(3 inmigraciones), dentro de las cuales destacamos las de desplazados por violencia, ya que en su mayoría estos inmigrantes son de pueblos(Simiti, San Pablo Etc.) con problemas de enfrentamiento ya sea con guerrilleros o paramilitares; en menor escala se presentaron inmigraciones de otras ciudades(Barranquilla, Magangué); en su mayoría, 5 de 10, se encuentran en edades entre los 10 a 15 años, lo que relacionaríamos con otra de las causas expuestas por los

encuestados, donde algunos(30% de los inmigrantes) manifestaron haber llegado a la poblaciones principalmente a Cascajal por razones de tipo económico.

2.7.2 Emigraciones

El flujo de personas de la región en estudio a otras poblaciones, por las causas consideradas para este estudio¹⁰, es bastante notorio, siendo alrededor de 70 personas. Este traslado de pobladores a otras regiones, pone en evidencia la falta de una estructura de empleo, educativa y social que se encuentre acorde con el tamaño de la población existente en la zona.

Tabla No 10. Emigraciones según Grupo de Edades

SEXO RANGOS	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
10 - 15	8	11,9	4	5,9	12	17,9
20 - 34	12	17,9	11	16,4	23	34,3
35 - 49	15	22,3	6	8,9	21	31,4
50 - 54	8	11,9	3	4,4	11	16,4
TOTAL	43	64,1	24	35,6	67	100

Fuente: Estudio de campo 1997

¹⁰ Las causas consideradas para un mejor análisis del flujo migratorio, son: sociales(violencia, falta de servicios esenciales, escasez de tierra y vivienda); económicas(falta de empleo, poca remuneración, pocas tierras y sequías de las zonas proveniente); Educativas(Falta de escuelas, profesores, niveles de secundaria y estudios superiores entre otros).

Como podemos observar en el cuadro anterior el mayor flujo migratorio lo encontramos en los hombres representando el 64% del total de las emigraciones presentadas durante los últimos 5 años. Este hecho explica a la vez el por que de la estructura poblacional encontrada en la región en estudio (pirámide poblacional), donde no se registró un número mayor de personas en las edades de 20 hasta 50 años, además, es de explicar que la mayor causa para que los pobladores emigren de la región, es la de tipo económica, representando el 65,6% (observar cuadro de las razones migratorias), seguido por las de carácter educativo 32,8%; y en una mínima proporción se presentó la de tipo social con solo el 1,5%.

Dentro de los sitios de preferencia para emigrar de los pobladores de la zona encontramos: Cartagena 30,2%, Magangué 24,6%, Barranquilla 14,6%, Santa Marta 8% y el 22,6% restante, ya sea a poblaciones vecina San Pedro, el Carmen, Mompo, Sincelajo, entre otras.

2.7.3 Saldo Migratorio (SM)

Mediante esta tasa calcularemos si el flujo migratorio es positivo ó, en su defecto, negativo dentro de la población estudiada, para tal efecto procederemos a implementar la siguiente fórmula:

$$SM = \frac{INMIGRACIONES - EMIGRACIONES}{No\ de\ años\ del\ estudio}$$

$$SM = \frac{10 - 67}{5} = -11,5$$

El saldo migratorio calculado es negativo(-11,4), lo cual nos indica que son mucho más las personas que se van de la región que las que llegan a la misma

2.7.4 Tasa de migración(TM)

Este lo hallamos; dividiendo el saldo migratorio(SM) calculado anteriormente, entre el total de la población muestral. Esta tasa va a ser un indicativo de la cantidad de personas que se van de la región en comparación con la población existente.

$$TM = (SM / Población muestral) \times 1000$$

$$TM = (-11,4\% / 1015) \times 1000 = -11$$

La tasa de migración arrojada es de - 11, lo cual nos muestra que, como el valor es negativo, por cada 1000 personas encontradas la población se ve disminuida en 11 personas cada año.

2.7.5 Tasa de residencia (TR)

Esta tasa la calcularemos restándole a la constante poblacional(1000), la tasa de migración; y nos va indicar el número de personas que conservan su residencia en la región en estudio.

$$TR = 1000 - TM$$

$$TR = 1000 - 11 = 989$$

La cifra hallada, nos indica que por cada 1000 personas, 989 se quedan viviendo en la región. Esto es muy importante por cuanto nos demuestra la querencia de los pobladores por su región aun así presentando pocas fuentes de trabajo. Creándose nuevas fuentes de trabajo con la conformación de la región en nuevo municipio haría que la tasa de residencia aumentara lo cual le convendría a la economía por cuanto esas personas que ya no saldrían de sus hogares en busca de trabajo a otros sitios del departamento se quedarían en la región moviendo de esta manera sus ingresos en la misma y colaborando de esta forma en el flujo monetario.

2.8 PROYECCION DE LA POBLACION

Este ítem del capítulo es considerado de mucha importancia por cuanto en el se demuestra que la región en estudio si cumple con lo exigido por la ley, lo cual se encuentra contemplado en el art. 2o, inciso 2o. de la ley 136 de 1994. Por haber presentado una inconsistencia el censo de 1993 con relación a la población de Cascajal, nos vimos en la necesidad de remitirnos al censo inmediatamente anterior, 1985, y proceder a proyectar la población de cada uno de los corregimientos en estudio. La tasa tomada para proyectar la población desde 1986 hasta 1996 fue la de 1.7%¹¹, la cual fue la tasa promedio de crecimiento poblacional que presentó el país en ese periodo.

¹¹ Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La población presentada por los corregimientos en el censo efectuado por el DANE en el año de 1.985 fue la siguiente :

Cascajal 3.731 habitantes, La Pascuala 1.363 habitantes, Tacaloa 984 habitantes, Ceibal 836 habitantes, San Rafael de Cortina 579 habitantes, Las Brisas 529 habitantes, Betania 486 habitantes y Puerto Kennedy 311 habitantes. El total de la población arrojada fue de 9.216 habitantes.

Para proyectar la población hasta Diciembre de 1.996 utilizaremos la siguiente formula :

$$Y = a + bx$$

Donde,

Y = Población proyectada

a = población año base (censo 1.985)

b = tasa de crecimiento

x = número de años a proyectar la población

Para Cascajal

$$Y = 3.731 + (1,7)(10)$$

$$Y = 4.366 \text{ habitantes}$$

Para La Pascuala

$$Y = 1.363 + (1,7)(10)$$

$$Y = 1.594 \text{ habitantes}$$

Para Tacaloa

$$Y = 984 + (1,7)(10)$$

$$Y = 1.151 \text{ habitantes}$$

Para Ceibal

$$Y = 836 + (1,7)(10)$$

$$Y = 978 \text{ habitantes}$$

Para San Rafael de Cortina

$$Y = 579 + (1,7)(10)$$

$$Y = 677 \text{ habitantes}$$

Para Las Brisas

$$Y = 529 + (1,7)(10)$$

$$Y = 618 \text{ habitantes}$$

Para Betania

$$Y = 486 + (1,7)(10)$$

$$Y = 568 \text{ habitantes}$$

Para Puerto Kennedy

$$Y = 311 + (1,7)(10)$$

$$Y = 363 \text{ habitantes}$$

Podemos observar que según la tasa de crecimiento de la población en Colombia para este periodo fue del 1,7% lo que nos da un incremento de la población de 1.985 hasta 1.996 del 17 %. Para 1.985 la región en estudio tenía una población aproximada de 9.216 habitantes. Para el año de 1.996 presentó una población de 10.782 personas, aproximadamente. Se tiene en cuenta un margen de error del 3%.

3 ANALISIS SOCIAL

3.1 LA EDUCACION

Considerada la base para el desarrollo armónico de un país o una región, es el derecho propio que poseemos todos los seres humanos. Derecho que es ratificado en el artículo 67¹² de la nueva constitución colombiana expedida en 1991.

La descentralización administrativa (Ley 28 de 1.974) y la reciente la ley general de la educación (ley 115 de 1.994) son quizás los cambios más notables que ha experimentado la estructura educativa en nuestro país, permitiendo que cumpla con su objeto social y de desarrollo por lo menos de manera normativa.

Hoy por hoy estas reformas mencionadas atrás al igual que otras implementadas al sector educativo del país no han tenido gran trascendencia pues más que problema de leyes y decretos, el problema educativo en Colombia va mucho mas allá de ellos, puesto que se trata de problema de voluntad y presupuesto para poder adecuar las miles de aulas y centros educativos oficiales para prestar un servicio verdaderamente eficiente.

¹² Los servicios educativos serán tarea prioritaria del Estado y de todos los miembros de la comunidad nacional"

3.1.1 Estructura educativa de la región.

La estructura educativa de la región es aceptable, de los ocho corregimientos solo la población de Cascajal cuenta con dos establecimientos de educación secundaria los demás no presenta este servicio. La educación básica primaria presenta establecimientos en cada uno de las poblaciones en cuestión.

La estructura física de la mayoría de los establecimientos es aceptable, aunque presentan deficiencia en la parte de materiales didácticos actualizados que permitan un desarrollo acorde con las necesidades de capacitación para el siglo venidero.

Resaltamos la estructura educativa del colegio de Bachillerato de Cascajal, el cual presenta a su haber la mejor estructura física de los corregimientos visitados, con cómodas aulas y sillas donadas por Magangue, al igual que tableros de acrílicos en todas sus salones, canchas múltiples, un computadora y en víspera se encuentra la construcción de un salón de actos.

3.1.2 Nivel de instrucción

El grado de escolaridad alcanzado por la población en estudio, en cuanto los niveles existentes como son la educación primaria, secundaria, comercial, tecnológica y afines es acorde con la presentada en la mayoría de la población rural de muestra costa caribe.

3.1.2. Educación primaria

Dentro del ciclo básico de primaria que comprende los cinco grados siguientes a la educación preescolar y que a pesar de los cambios generados en materia de educación se ha mantenido vigente por mucho tiempo, observamos lo siguiente:

Tabla No 11. Nivel de instrucción por rango de edad

Rango	Primaria	Secundaria	Nivel Universit.	Ninguno
Entre 6 y 12	211	44		
Entre 13 y 20	88	80		1
Entre 21 y 60	131	30	27	57
Mayores de 60	118	28		2

Fuente: Estudio de campo

El nivel de instrucción primaria dentro de la población en estudio fue bastante alto, ya que como podemos apreciar en la tabla 4. en los distintos rango de edad solo 60 de los encuestados no cursaron ningún grado de educación y 548 del total cursaron la educación básica primaria representando un 90,1% de los encuestados, hecho que muestra una situación anómala, por cuanto que la mayoría de la población rural de nuestra costa caribe presentan un alto nivel de analfabetización¹³. Las personas que no llegaron a cursar este nivel de instrucción, por lo general la encontramos en el rango de 20 a 60 años de edad representadas en un número de 57 personas en total. Las razones

¹³ Tasa de analfabetismo superior al 20%. La tasa a nivel nacional de analfabetismo para el año de 1.993 no superó el 15 %, lo cual deja a la región en estudio por encima del nivel nacional de analfabetismo.

por la cuales las personas no pudieron estudiar la educación básica primaria, encontramos las de falta de oportunidad debido a la necesidad de trabajar desde muy pequeños, falta de escuelas y discapacitación física.

Cabe anotar que en materia de educación, al igual que otras áreas como la ciencia, van evolucionando. Pero los avances en la región han sido muy lentos y presentado algunos tropiezos y en algunos casos la formación no corresponde a las necesidades de la población.

Dentro de las razones que las personas encuestadas exponen para no seguir estudiando son las de tipo laboral, puesto que los padres de los estudiantes en ocasiones tienen que desplazarse a otros lugares para trabajar gran parte del año.

3.1.2.2 La educación secundaria

Si nos percatamos de la información del estudio de campo, los rango de edad con mayor nivel de capacitación secundaria son los comprendidos entre los 12 a 20 años; y 21 a 60 años representando el 19,40% del total de los encuestados.

Es importante anotar que en la población de Cascajal es la única que presenta instituciones con instrucción básica secundaria, también resaltamos que el colegio cooperativo del corregimiento en mención presenta una modalidad de bachillerato comercial, que llega hasta 9 grado y solo en este año se esta extendiendo la preparación a los cursos de 10 y 11 grado.

3.1.2.3 La educación universitaria

Dentro de este nivel de instrucción, podemos aclarar que se encuentra aquella parte de la población encuestada que cursa en universidades alguna carrera, ya sea de carácter formal o tecnológico.

El 4.44% de la población se encuentra en este nivel de instrucción, comportamiento normal dentro de estas poblaciones, en las cuales son muy pocas las personas que tienen la oportunidad de cursar en una institución superior, ya sea por limitaciones de tipo económico o escasa preparación para lograr un alto puntaje dentro de las pruebas de estado.

3.1.4 Indicadores de nivel de instrucción

3.1.4.1 La tasa de deserción escolar

Se define ésta como la relación que nos indica la proporción de alumnos que no culminan sus estudios con relación a total de alumnos inscritos o matriculados al inicio del período académico. Para determinar la tasa de deserción escolar trabajaremos con la fórmula :

$$r = (n / N) * 100$$

en donde :

r = Tasa deserción escolar

n = Número de alumnos desertores durante el periodo dado

N = Número total de alumnos inscritos durante el mismo periodo

Tabla No 12. Deserción escolar

AÑO	MATRICULADOS	RETIRADOS	r %
1.992	2.073	131	6,31
1.993	1.945	116	5,96
1.994	2.024	105	5,18
1.995	2.085	107	5,13
1.996	2.118	110	5,19

Fuente : Investigación de campo

$$r(92) = (131 / 2.073) * 100 = 6.31\%$$

$$r(93) = (116 / 1.945) * 100 = 5.96\%$$

$$r(94) = (105 / 2.024) * 100 = 5.18\%$$

$$r(95) = (107 / 2.085) * 100 = 5,13 \%$$

$$r(96) = (110 / 2.118) * 100 = 5,19\%$$

La tasa de deserción general de la región en estudio para el año de 1.992 fue del 6,31 %, para el periodo de 1.993 fue del 5,96%, para el año siguiente se dio una tasa del 5.18 % para 1.995 se dio en el 5,13 % y por ultimo para el año de 1.996 fue del 5,19 %. Se puede observar que hay un decrecimiento hasta el año 1.995 a partir del cual se da un leve incremento. De todas formas en el total del periodo en estudio no presentaron

variaciones superiores al 7% lo cual se puede considerar de poca alarma por lo que se encuentra dentro de los promedios a nivel regional.

Una de las principales razones de deserción es el traslado de los padres de la región por motivos de trabajo, ya que muchos son jornaleros que al trasladarse lo hacen con la familia.

3.1.4.2 Tasa de mortalidad escolar

Esta se refiere a la porción de estudiantes matriculados que no cumplen con los requisitos exigidos por el sistema educativo finalizado el año académico.

Para determinar la tasa de mortalidad escolar trabajaremos con la siguiente fórmula :

$$T.Mo = (N.P. / N.A.) * 100$$

en donde :

T.Mo = Tasa de mortalidad

N.P = Número de estudiantes que reprobaron

N.A = Número de estudiantes que aprobaron el año

$$Tmo(92) = (63 / 401) * 100 = 15,71 \%$$

$$Tmo(93) = (107 / 583) * 100 = 18,35 \%$$

$$Tmo (94) = (21 / 426) * 100 = 4,92 \%$$

$$Tmo(95) = (21 / 430) * 100 = 4,88 \%$$

$$Tmo(96) = (33 / 375) * 100 = 8,80 \%$$

Tabla No 13. Mortalidad Escolar

AÑO	Nº Alumnos Aprobaron (NA)	No Alumnos Perdieron (NP)	Tmo %
1.992	401	63	15,71
1.993	583	107	18,35
1.994	426	21	4,92
1.995	430	21	4,88
1.996	375	33	8,80

Fuente : Investigación de campo

Podemos observar que la tasa de mortalidad escolar presentó en relación con el período en estudio un comportamiento descendente, puesto que para el año de 1.992 se registró un 15,71 %, dándose un aumento para el año siguiente con un 18,35 %. Para el año de 1.994 se registró un descenso considerable en la tasa de mortalidad escolar puesto que para el mismo registró un 4,92 %. Para el año de 1.995 se mantuvo casi invariable con relación al año inmediatamente anterior, con un 4,88 %. Para el último año del período en estudio empezó a registrarse un incremento puesto que la tasa casi se duplicó con un 8,80 %.

Dentro de las causas más comunes de mortalidad escolar encontramos el ausentismo y la falta de interés de asistencia a los centros educativos.

3.1.4.3 Tasa de alfabetismo

Tomemos el término de alfabeta como aquella persona o individuo que sabe leer y escribir y que además posee alguna capacidad de comprender lo leído.

Para calcular la tasa de alfabetismo utilizaremos la siguiente fórmula :

$$T.A = (N.P.A. / P.E.) * 100$$

En donde

T.A = Tasa de alfabetismo

N.P.A = Número de personas alfabetas

P.E = Población en estudio

$$T.A = (633^{14} / 1.015^{15}) * 100 = 62,36 \%$$

La tasa de alfabetismo obtenida dentro de la población encuestada es del 62,36 %, cifra un poco baja si se tiene en cuenta que el nivel nacional de alfabetismo supera el 80%.

Esto significa que de cada 100 personas encuestadas 59 aproximadamente saben leer y escribir.

3.1.4.4 Tasa de analfabetismo

¹⁴ La población alfabetizada la determinamos, con base en el nivel de instrucción encontrado en el estudio de campo, para mayor ilustración fijarse en la tabla del nivel de instrucción por edades.

¹⁵ El número de la población en estudio, lo determinamos con el número de personas que fueron contadas en las encuestas.

Consideremos analfabeta a aquella persona o individuo que no posee la capacidad de leer ni de escribir y por consiguiente de comprender una lectura o escrito.

Para hallar la tasa de analfabetismo utilizaremos la siguiente fórmula :

$$T.An = 100 - (T.A)$$

Donde

T.An = Tasa de analfabetismo

T.A = Tasa de alfabetismo

$$T.An = 100 - (62,36) = 37,64 \%$$

La tasa de analfabetismo encontrada para la región en estudio es considerada alta, por cuanto la misma tasa para el nivel del país no supera el 18 %. Queremos hacer claridad en cuanto a la cifra que arroja, ya que puede llevar a falsas conclusiones, si analizamos la estructura de la fórmula del cálculo no se excluye a nadie de la población de estudio, es decir, que la población infantil por debajo de la edad de 5 años y algunas personas con problemas de carácter mental que representa una gran parte de la población en estudio, son tenidas en cuenta para el cálculo; aclarando que estas aun no se encuentran vinculado al proceso de educación primaria; de igual forma podemos anotar que quizás la parte de la población con mayor analfabetismo lo detectamos, entre la franja de edades de 20 a 60 años y que una de las razones que no le permitió tener algún grado de preparación, fue el de laborar desde muy temprana edad hecho que los alejó de las aulas de clase.

3.2 LA SALUD

3.2.1 Aspectos principales de la salud

Según el estudio de campo nos pudimos dar cuenta que la población en general cuenta con un buen estado de salud física y mental a pesar, de que en la región no se cuenta con una optima infraestructura para la prestación de este servicio.

3.2.1.1 Generalidades

Según la organización mundial de la salud se define la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social. Esta es patrón preponderante para determinar el desarrollo de una región. Como funciones básicas de los servicios de salud, el cual esta a cargo del Estado, están la educación sanitaria, reinserción de enfermos y el trabajo preventivo dentro de los programas de atención primaria que cobijan el ámbito de la salud pública.

Existen diferentes tipos de instituciones donde se prestan servicios de salud los cuales pueden ser grupal (ambulatorio, centro de salud, dispensario), individualizado (hospitales) y comunitarios (centros de salud y atención primaria). En la región se cuenta con el servicio de salud comunitaria.

3.2.1.3 Cobertura del servicio de salud

Esta parte se analiza teniendo en cuenta los recursos humanos y locativos con que se cuenta en la región.

3.2.1.3.1 Recursos locativos

En la región existen seis centros asistenciales de salud. Todos cuentan con un consultorio general, sin embargo el único centro con buena dotación es el de Cascajal, el cual cuenta con un equipo de odontología, una pequeña sala de parto, equipo de esterilización, equipo de ayuda respiratoria, camillas, equipo de pequeña cirugía y dos habitaciones para atención y pacientes en observación. Los centros restantes tienen una dotación deficiente bajo las cuales se trabaja en condiciones inadecuadas.

Todos los centros cuentan con servicio de energía eléctrica y solo tres de los ocho corregimientos no poseen agua potable, son ellos Puerto Kennedy, Tacaloa y Las Brisas, y además no cuentan con servicio telefónico. La planta física es propiedad de la comunidad.

3.2.1.3.2 Recursos humanos

El personal médico y paramédico no es suficiente para la región, solo existen dos médicos, tres auxiliares de enfermería, un odontólogo, dos promotores de salud, una nutricionista y un asistente de odontología; esto para el corregimiento de Cascajal, ya

que en los otros corregimientos el médico va una vez por semana con una auxiliar de enfermería.

Para el caso de cascajal existen programas de control y crecimiento de los niños, club de hipertensos, control prenatal y campañas preventivas y de vacunación.

3.2.1.3 Recursos económicos

Estos centros de salud son dependientes del municipio de Magangué el cual gira las partidas necesarias para su mantenimiento y funcionamiento.

El personal que en estos laboran son nombrados a nivel departamental, que en su gran mayoría son médicos, enfermeras, odontólogos que se encuentran prestando su año rural; las auxiliares y promotoras por lo general son oriundas de la región. El personal de estos centros dependen económicamente de la secretaria de salud departamental.

3.2.2 Indicadores del nivel de salubridad

3.2.2.1 Número de centros asistenciales, equipos de laboratorio y médicos disponibles

Existen un total de seis puestos de salud con disponibilidad de los siguientes equipos: Esterilizadores, camillas, camilla de parto, nebulizadores, laboratorio, nevera, equipo

de odontología y de pequeña cirugía; haciendo la salvedad de que la mayoría de estos se encuentran en Cascajal.

3.2.2.2 Proporción de pacientes por médicos

Este indicador nos muestra la relación que hay entre el número de pacientes y el de médicos en un período de tiempo determinado.

Tabla No 14. Número de pacientes por mes

PUESTO SALUD	PACIENTES POR SEMANA	PACIENTES POR MES
Cascajal	40	160
La Pascuala	15	60
Tacaloa	12	48
Ceibal	11	44
San Rafael Cortina	9	36
Betania	9	36
Total	96	384

Fuente : Estudio de campo

P.p.M= Proporción pacientes por médico mensual

P.p.M= No Pacientes / No Médicos

$P.p.M = 384 / 2 = 192$

Esto nos indica que el número de pacientes por médico en la región en estudio es de 192 pacientes mensuales por cada médico.

Hay que anotar que los corregimientos de Las Brisas y Puerto Kennedy no poseen puesto de salud por cuanto los pacientes que estos presentan deben ser remitidos al municipio de Magangué.

3.2.2.3 Proporción de pacientes por cama

Indica la relación entre el número de camas y el número de pacientes atendidos.

$P.pC = \text{No pacientes} / \text{No camas}$

$$P.pC = 384 / 9 = 42,6$$

El número de pacientes por cama es de 43 aproximadamente una cifra demasiado alta, lo que nos pone en evidencia la falta de dotación que garantice la óptima prestación del servicio.

3.2.2.4 Proporción de asistentes de enfermería

Este nos indica la relación que hay entre el número de asistentes de enfermería y en número de pacientes atendidos.

$P.p.A = \text{No pacientes} / \text{No asistentes}$

$$P.p.A = 384 / 3 = 128$$

Por cada 128 pacientes hay una asistente de enfermería en la región en estudio. Esta cifra nos demuestra las limitaciones de personal asistencial para la región, que dentro de lo observado en la investigación nos ponían en conocimiento los habitantes y lo cual pudimos corroborar al percatarnos de la crisis financiera en que está sumida el sector salud de nuestro departamento, lo cual hace que se trabaje con muy poco personal.

3.2.2.5 Tasa de morbilidad

Indica la relación entre los pacientes atendidos en un período dado y la población total de la región en estudio.

$$T_m = \text{No pacientes} / \text{población total}$$

$$T.Mr = 384 / 9.239$$

$$T.Mr = 0,41$$

3.2.3 Enfermedades y epidemias de la población

3.2.3.1 Población infantil

En la población menor de 12 años tenemos que las enfermedades mas comunes son la gripa, en segundo lugar la diarrea e infecciones de la piel. Se han presentado también casos aislados de paperas y varicela.

3.2.3.2 La población adulta

Según el estudio de campo este sector de la población entre 12 y 64 años padecen principalmente de gripa, seguida por enfermedades cardiovasculares y de hipertensión arterial.

3.3 LA VIVIENDA

Se define como el espacio destinado en forma especifica y permanente para alojar una o mas personas y que cuenta con un mínimo de condiciones, cualquiera que sea su tamaño y forma de tenencia.

La vivienda debe ocupar un lugar de gran importancia en los planes sociales gubernamentales, toda vez que ésta es una de las principales necesidades del ser humano y hoy por hoy se ha convertido en un problema social, debido a sus altos costos de adquisición y las condiciones mínimas de calidad de los materiales de construcción y servicios.

3.3.1 Condiciones de la vivienda

3.3.1.1 Materiales de los pisos

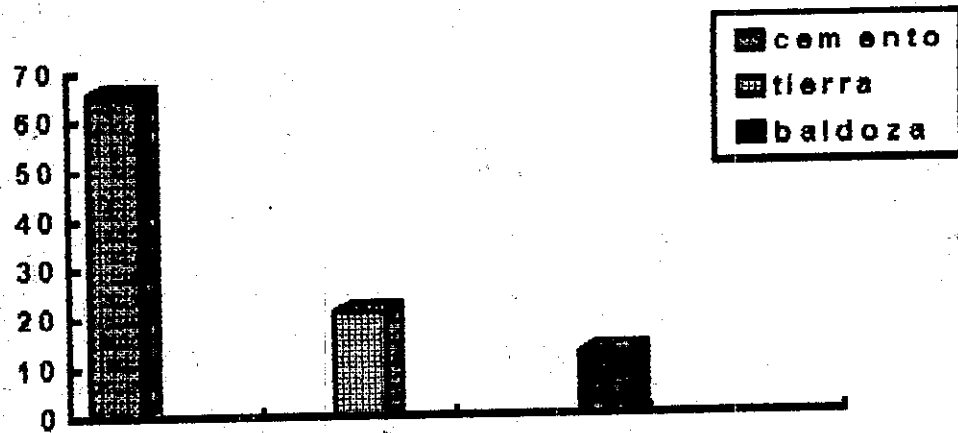
Según el estudio de campo realizado tenemos que el material predominante es el cemento, con un 65,5% del total de las casas encuestadas, seguido por el piso de tierra con un 21,2% y en último lugar las de pisos de baldosas con un 12,3%.

Tabla No 15. Materiales de los pisos

TIPO MATERIAL	No VIVIENDAS	%
Cemento	132	65,5
Tierra	44	21,2
Baldosa	27	12,3
Total	203	100

Fuente : Estudio de campo

Gráfica 1. Relación % del material de los pisos



3.3.1.2 Materiales de las paredes

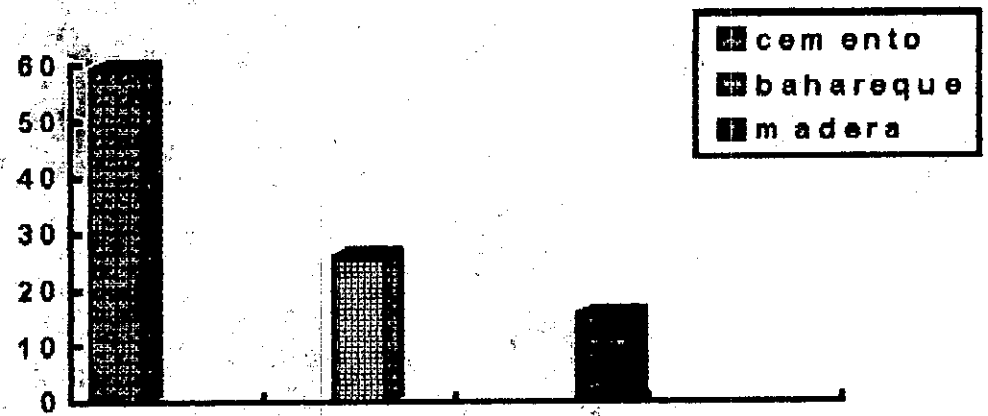
Tenemos que el material predominante en las paredes es el cemento con un 59,1%, seguido por el bahareque con un 25,6% y en último lugar la madera con un 15,3%.

Tabla No 16. Material de las paredes

TIPO MATERIAL	No VIVIENDAS	%
Cemento	119	59,1
Bahareque	52	25,6
Madera	32	15,3
Total	203	100

Fuente : Estudio de campo

Gráfica 2. Relación % del material de las paredes



3.3.1.3 Materiales de los techos.

Del total de viviendas encuestadas encontramos que el 68,9% tiene techos de zinc, seguida de las casas con techos de palma con un 16,2% , en tercer lugar están las casas con techos de eternit con un 10,8% y en última instancia las casas con techos de tejas con un 4,1%.

Tabla No 17. Material de los techos

TIPO MATERIAL	Nº VIVIENDAS	%
Zinc	139	68,9
Palma	33	16,2
Eternit	22	10,8
Tejas	9	4,1
Total	203	100

Fuente : Estudio de campo

Gráfica 3. Relación % del material de los techos



3.3.2 Servicios públicos básicos de la vivienda.

Uno de los más importantes índices de la calidad de vida de una región, es la prestación eficiente de los servicios públicos básicos a las viviendas. Del total de viviendas encuestadas, el servicio con mayor cobertura es el de energía eléctrica con un 67,5%, seguido por el de agua potable con un 62,1% y el de gas propano con un 29%. Por último encontramos un 1,9 % de las viviendas con servicio de teléfono, haciendo saber que esto es solo para Cascajal.

Tabla No 18. Servicios Públicos de la Vivienda

TIPO SERVICIO	%
Energía eléctrica	67,5
Agua potable	62,1
Gas propano	29,1
Teléfono	1,9

Fuente : Estudio de campo

3.3.3 Indicadores habitacionales

3.3.3.1 Número de hijos por familia

$N.H.p.F. = N.H.E / N.F.E$ Donde,

$N.H.p.F.$ = Número de hijos por familia.

$N.H.E.$ = Número de hijos encuestados.

$N.F.E.$ = Número e familias encuestadas.

$N.H.p.F. = 980 / 243$

$N.H.p.F. = 4,03$

Cada familia según lo anterior tiene aproximadamente 4 hijos. Aunque esto sólo promedia el número de hijos por familia , se dan casos donde en una sola familia presenta 7 y 8 hijos, lo cual trae consigo el problema de sostenimiento de los mismos

por cuanto los ingresos por familia de la región no supera los \$ 40.000.00 y esto obliga a los mismos a abandonar sus estudios para poder ayudar a los padres al sostén del hogar.

3.3.3.2 Número de familias por vivienda

$N.F.p.V. = N.F.R. / N.E.$ donde,

$N.F.p.V.$ = Número de familias por vivienda.

$N.F.R.$ = Número de familias registradas.

$N.E.$ = Número de encuestas.

$N.F.p.V. = 243 / 203$

$N.F.p.V. = 1,2$

Esto nos dice que en cada vivienda habitan en promedio 1,2 familias. Cada familia esta compuesta en promedio por 5 miembros y las condiciones locativas de la vivienda en la mayoría de los casos son aceptables lo cual no genera problema de hacinamiento.

3.3.3.3 Número de personas por vivienda

$N.P.V. = N.P.E. / N.V.E.$ Donde,

$N.P.E.$ = Número de personas encuestadas.

$N.V.E.$ = Número de viviendas encuestadas.

$N.P.V. = 1.015 / 203$

$N.P.V. = 5$

Lo que significa que en cada vivienda encuestada habitan en promedio 5 personas. teniendo en cuenta el índice anterior se puede observar que no se presenta un problema de concentración exagerado de personas por cada unidad habitacional. Esto es importante por cuanto las condiciones de vivienda en la región se pueden considerar aceptables, lo que repercute en el desarrollo social de la familia.

3.3.4 Tenencia de la vivienda

Muestra las diversas formas de tenencia de las viviendas. Estas son las modalidades de propia, arrendada o invadida.

3.3.4.1 Propia

Según el estudio de campo el porcentaje que se tiene de vivienda propia fue del 68,9%, de un total de 203 casas encuestadas, de las cuales 140 son propias.

Lo anterior nos demuestra el alto grado de inmuebles con propietario y los cuales son habitados por sus propios dueños. A la vez esto genera estabilidad en la familia por cuanto el hecho de poseer vivienda propia le garantiza a los hijos no tener que desplazarse de un lugar a otro junto con sus padres.

3.3.4.2 Arrendada

Este rubro representa un 21,6% del total de viviendas, lo que equivale a decir que de 203 casas, 43 son arrendadas. Muchas de las personas no poseen los recursos monetarios para adquirir una vivienda propia y en ultima instancia acuden al arriendo de la misma. Aunque en esta región el promedio de duración de un inquilino en una vivienda arrendada supera los 5 años y en casos extraordinarios han permanecido por más de 12 o 13 años arrendados, lo ideal seria que cada uno de estas familias poseyera vivienda propia. Por lo general las personas que viven alquiladas tienen ingresos no muy altos lo cual no les permite acceder a un inmueble.

3.3.4.3 Invasión

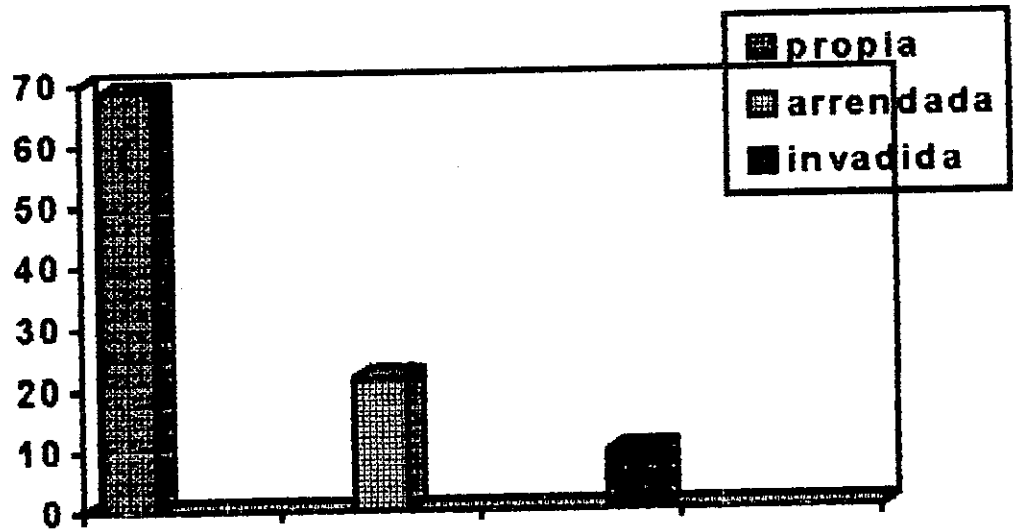
Este tipo de tenencia equivale a un 9,5% del total de viviendas encuestadas, es decir, 20 casas son invadidas. Problema creciente en el caso de Cascajal, este fenómeno debido a la migración de pobladores de otras zonas de la región los cuales huyen de la violencia generada en la zona por grupos al margen de la ley. El barrio de invasión cuenta con aproximadamente 60 casas y un total aproximado de 300 personas.

Tabla No 19. Tenencia de la vivienda

TIPO TENENCIA	No VIVIENDAS	%
Propia	140	68,8
Arrendada	43	21,6
Invasada	20	9,5
Total	203	100

Fuente : Estudio de campo

Gráfica 4. Distribución % de la tenencia de la vivienda



4. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

El aspecto económico es un factor determinante para establecer el nivel de desarrollo de una región o comunidad. En el presente capítulo se tratarán aspectos como la fuerza de trabajo y la distribución del ingreso por parte de la población que habita la región en estudio.

4.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

4.1.1 Población económicamente activa (PEA)

Compuesta por la población entre los 12 a 64 años de edad que se encuentra en condiciones aptas para trabajar o laborar. Resaltamos el hecho que dentro de la región encontramos personas menores de 12 años y mayores de 64 años que desempeñan algún tipo de actividad, así observamos a niños que ayudan a sus padres en labores del campo o la pesca y personas mayores de 64 años que desempeñan las mismas funciones (ganadería, agricultura y pesca).

4.1.1.1 Población ocupada

La primera parte de la población económicamente activa (PEA), la conforman la activa, es decir aquella parte de la población que se encuentre entre los 12 a 64 años de edad e incluso mayores de 64 años de edad que aún laboren en cualquier actividad remunerada.

Tabla No 20. Población Ocupada

EDAD	12	20	30	40	50	60 y	TOTAL	
SEXO	19	29	39	49	59	más	Nº	%
MASCULINO	3	34	18	6	8	21	90	59,7
FEMENINO	3	29	12	6	6	5	61	40,3
TOTAL	6	63	30	12	14	26	151	100

Fuente: Estudio de Campo 1997

De la población ocupada podemos apreciar que el 60% aproximadamente está conformada por hombres y dentro de este grupo el rango de edad que mayor ocupación presenta es el de 20 a 29 años de edad, con un 22,5% del total de las personas encuestadas. La población femenina solo aporta el 40% restante de la población ocupada y al igual que los hombres esta presenta una mayor participación de personas ocupadas en el rango de edad entre los 20 y 29 años, con una participación de alrededor del 20%. Destacamos la presencian de algunos jóvenes con edades inferiores a los 18 años que trabajan, ya sea en labores agrícolas ó domésticas, aunque sólo representaron una parte inferior de la población(3%).

Tabla No 21. Actividad de la población por Sexos

SEXO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
<i>Agricultor</i>	27	30.0	0	0.0	27	17.8
<i>Pescador</i>	19	21.1	0	0.0	19	12.6
<i>Ganadero</i>	12	13.3	0	0.0	12	8.0
<i>Comerciante</i>	11	12.2	6	9.8	17	11.2
<i>Artesanos</i>	0	0.0	32	52.4	32	21.1
<i>Educación</i>	7	7.7	2	3.2	9	6.0
<i>Empleado¹⁶</i>	6	6.6	1	1.6	7	4.6
<i>Empleada doméstica</i>	0	0.0	10	16.3	10	6.6
<i>Otros</i> (informal, alfareros, ect)	8	9.1	10	16.3	18	12.0
TOTAL	90	100.0	61	100.0	151	100.0

Fuente: Estudio de campo 1997

Encontramos que la actividad laboral que más ocupa a la gente y en particular a la población masculina es la agricultura, con una participación del 30.0% dentro de la población ocupada masculina. La actividad laboral que le sigue en participación a la agricultura es la pesca, con un 21.1%, seguida por la ganadería (jornaleros) con un 13.3%. El comercio participa con un 12.2%, el sector de los educadores con el 7.7%, el sector de empleado 6.6% y cerrando se encuentra otros sectores con un 9.1%; donde

destacamos las actividades como la alfarería, albañilería, carpintería, sector informal entre otros.

Con relación a la población femenina ocupada podemos observar que el 52.4% se encuentra dedicada a la artesanía, elaboración de sombreros, bolsos, tapetes y hamacas con hoja de palma, algo muy propio de la región. El 16.3% de la población femenina presenta como rama de actividad el servicio de empleada doméstica, seguida por igual porcentaje (16.3%) por otras actividades, donde resaltamos las labores de modistería, realizaciones de trenzas, sector informal entre otras; en menor proporción detectamos fuente de trabajo de educadores, comerciante y empleada; que en total sumaron un 14.6%.

En forma general podemos deducir que la actividad que más fuente de trabajo suministra en la región es la artesanía dicha actividad se podría decir que es casi que exclusiva del sexo femenino(21.1% del total de los encuestados se dedican a esta actividad), seguido en orden de importancia por la agricultura(17.8%) y la pesca(12.6%).

¹⁶ Dentro del rubro de empleado, contemplamos a todas aquellas personas que se encuentran vinculada al sector público ó privado.

Tabla No 22. Población desocupada

<i>RANGO</i>	12 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 y más	TOTAL y %	
<i>Masculino</i>	9	13	3	2	3	0	30	53.5
<i>Femenino</i>	15	10	1	0	0	0	26	46.4
<i>Total</i>	24	23	4	2	3	0	56	100

Fuente: Estudio de campo 1997

4.1.1.2 Población desocupada

Se consideran las personas de 12 a 64 años que durante el período en estudio no trabajaron o laboraron ni hicieron gestión alguna por conseguir trabajo.

El desempleo se ha convertido en un problema para el estado colombiano puesto que los niveles del mismo se han ido incrementando a través de los últimos cuatro años y la región en estudio no ha sido la excepción. Observamos que de las personas en edad de trabajar 56 estaban desempleadas, voluntaria o involuntariamente, representando un 27% del total de la PEA, situación preocupante, pero debemos aclarar que dentro de esta población desocupada existen en número considerable de personas que se dedican a la agricultura y que durante el período de diligenciamiento de la encuesta se contaba con una temporada de sequía la cual no hace propicio trabajar en estos momentos en el campo.

Resaltamos el hecho de que se cuenta con un número considerable de hombres(14.5% de la PEA) por encima del índice de desocupados femenino (12.5% de la PEA) hecho que se explicaría por ser la actividad artesanal la que más suministra empleo en la región(21.1%). A la vez este estudio nos permite confirmar que el desempleo rural presenta un índice con cifras exorbitante, si a este le añadimos la falta de obras que permitan una mejor calidad de vida a sus habitantes y las políticas de desprotección del agro en el proceso aperturista, nos da como resultado un alto índice de desempleo y un nicho para explotar de los grupos subversivos.

4.1.2 Población Económicamente Inactiva (PEI)

Dentro de esta población encontraremos a aquellas personas que no presentan ninguna remuneración y para efecto de estudio lo clasificamos en: Ama de casa, estudiantes, niños menores de 12 años y que no estudien ni trabajen, ancianos(personas mayores de 65 años y que no laboren) y jubilados.

Tabla No 23: Distribución de la PEI

SEXO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
HOGAR	0	0.0	88	10.2	88	10.2
ESTUDIANTES	96	11.2	105	12.2	201	23.5
ANCIANOS	10	1.1	43	5.0	53	6.1
JUBILADOS	3	0.3	4	0.4	7	0.7
MENORES DE 12 AÑOS	257	30.0	249	29.1	506	59.1
TOTAL	366	42.6	489	56.9	855	100.0

Fuente: Estudio de campo 1997

4.1.2.1 Amas de casa

Este renglón lo conforman en su mayoría las señoras que se dedican al que hacer doméstico y que en muchas ocasiones son consideradas jefe de hogar, como podemos apreciar en la tabla anterior estas representan el 10.2% de la PEI y a la vez son considerada el tercer renglón dentro de esta parte de la población.

4.1.2.2 Estudiantes

Son el segundo renglón dentro de la PEI y representan el 23.5% de esta, en este grupo encontramos a aquellas personas que son mayores de 12 años de edad y que se encuentran cursando ya sea el nivel básico primaria o secundaria, estudios universitarios

o tecnológicos. Dentro de la PEI la población femenina constituyó el 12.1% y la masculina el 11.2%.

4.1.2.3 Menores de 12 años:

La participación de estos dentro de la PEI es la mayor con, 59.1% , hecho que podría explicarse por el alto número de personas menores de 12 años encontrado en la población en estudio(ver pirámide poblacional). Esta se encuentra conformada de la siguiente manera el 30.0 % la constituyen hombres y el 29.1 % mujeres.

4.1.2.4 Ancianos

Este grupo participa con el 6.1% de la PEI total, conformada de la siguiente forma el 1.1% la constituyen hombres y 5.0% mujeres. Es de aclarar que dentro de este grupo solo se están teniendo en cuenta aquellas personas mayores de 64 años de edad que no se encuentran laborando en ninguna actividad productiva.

4.1.2.5 Jubilados

Es el grupo más reducido de la PEI, solo representa el 0.7% del total, el 0.3% lo conforman hombres y el 0.4% mujeres. Este grupo lo conforman solo personas que reciben alguna pensión por parte de alguna entidad del estado ó privada, en su mayoría son personas jubiladas como profesores.

4.1.3 Indicadores de la base económica

4.1.3.1 Tasa de empleo (TE) y desempleo (TD)

Por medio de este indicador podemos determinar en que porcentaje se encuentra el empleo en la región de estudio y de igual forma podemos determinar el porcentaje de desempleo una vez hallado el primero.

Para el calculo del primer indice, dividiremos el total de número de ocupados(PEA de ocupados) entre el total de la fuerza de trabajo(PEA total) de la muestra, así :

$$TE = (\text{Ocupados/PEA}) \times 100$$

$$TE = (151/207) \times 100 = 72.9 \%$$

La tasa de desempleo se determina de la siguiente forma:

$$TD = 100 - TE$$

$$TD = 100 - 72.9$$

$$TD = 27.03\%$$

La cifra calculada del nivel de empleo es del 72.9% y la cifra alcanzada en el nivel de desempleo es del alrededor del 27.03%, quedando en evidencia una alta cifra de desempleo en la región y que corrobora las cifras de desempleo que vienen padeciendo la zonas rurales de nuestro país y que se ven afectada aun más ante la desprotección que vive el campo dentro del modelo aperturista implantado a inicio de la década de los 90

por el entonces presidente Cesar Gaviria, que llevo incluso a la desaparición de una de las fuentes de trabajo agrícola más importante de la región como lo era la industria algodonera.

4.1.3.2 Tasa Bruta de Participación (TBP)

Mediante este índice señalaremos la relación existente entre el número de personas que hacen parte de la PEA y la población en estudio (PT), así:

$$TBP = (PEA/PT) * 100$$

$$TBP = (207/1015) * 100$$

$$TBP = 20.3\%$$

Esto nos muestra que de cada 100 personas aproximadamente 20 se encuentran en disponibilidad para trabajar.

4.1.3.3 Tasa global de participación (TGP)

Esta se determina al dividir la PEA entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET)¹⁷, así:

$$TGP = (PEA/PET) * 100$$

$$TGP = (207/264) * 100 = 78.4\%$$

¹⁷ La población en edad de trabajar la tomamos de la información recopilada en la distribución de la población por edad y sexo, entre los rango de edad de 18 a 64 años.

Es decir, que de cada 100 personas solo 78 se encuentran en condiciones óptimas para trabajar.

4.1.3.4 Tasa de dependencia económica (TDE)

Esta se calcula al dividir las personas que no reciben ingresos (Pdp) sobre las que reciben ingresos o independientes (Pind)¹⁸.

$$TDE = (Pdp / Pind) \times 100$$

$$TDE = (911/151) \times 100$$

$$TDE = 603\%$$

El anterior resultado nos indica que de cada 100 personas que trabajan 603 aproximadamente dependen de ellas, o lo que es lo mismo decir que de cada persona que trabaja, 6 dependen económicamente de ellas.

4.1.3.5 Ingresos per capita (IP)

Este punto es de gran importancia por lo que nos permite observar la capacidad de consumo a gasto de la región. Este ingreso se determina por la sumatoria de los ingresos mensuales percibidos por las personas encuestadas entre el total de las personas encuestadas

¹⁸ Dentro de la población independiente encontramos a las personas que se encuentran ocupadas y la población dependiente encontramos a los desocupados y los que se encuentran inactivos.

Tabla No 24. Ingresos Gastos y Ahorros de la Familias

Total ingresos	Total Gastos	Total ahorro
36.710.000	31.962.000	4.776.070

Fuente: Estudio de campo 1997

Para calcular el ingreso per capita utilizaremos a siguiente formula

$$IP = \text{Total ingresos} / \text{total población}$$

$$IP = 36.710.000 / 1015$$

$$IP = 36.167$$

El ingreso mensual per cápita es de \$ 36.167. Esta suma equivale a menos de la mitad del salario mínimo vigente para 1997. Aunque esta suma se considera baja cabe destacar que esto es un promedio y que en muchos casos una sola persona recibe tres y cuatro veces este valor, teniendo en cuenta que por lo general esta persona es el sostén del hogar (padre o madre). En las zonas rurales por lo general el costo de vida es muy inferior al costo de vida de las zonas urbanas lo cual también debe tenerse en cuenta y en muchos de estos casos el ingreso percibido alcanza para poder sostener una familia, más cuando en muchos hogares trabaja además del padre un miembro adicional como un hermano o un hijo y esto hace que el nivel de ingresos se eleve.

4.1.3.6 Ingresos por familia

Estos resultan al sumar los ingresos totales de todas las familias encuestadas dividido entre el número de familias.

IF = Total ingreso/número de familias
 IF = \$36.710.000 / 203
 IF = \$180.873

Tabla No 25. Ingresos por Familia

RANGOS	Nó. FAMILIAS	%
Menos 49.999	34	16.7
50.000- 149.999	83	40.8
150.000 -249.999	57	28
250.000 -399.999	24	11.8
400.000 -999.000	4	1.9
1.000.000 más	1	0.8
TOTAL	203	100

Fuente: Estudio de campo 1997

Como podemos observar en la tabla el rango de ingreso de mayor frecuencia es de \$50.000 a 149.999 con una participación del 40.8% del total, el que menor participación tiene es el último rango, ingreso superior a \$1.000.000. con un 0.8%.

Este rango de ingresos se considera que es suficiente para poder subsistir, en la región, por cuanto estas personas poseen algún tipo de tenencia rural y de allí derivan en muchas formas su sustento diario (cultivo de yuca, maíz, plátano, etc.). Cabe destacar también

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
 Biblioteca
 Servicios de Información
 Caracas, Venezuela

que los arriendos de inmuebles en esta región no superan en el promedio de los casos los \$ 50.000 y esto hace que sea asequible arrendar una vivienda.

Tabla No 26. Fuentes de Ingresos

MIEMBRO FAMILIA	No.	%
Padre	137	67.4
Madre	45	22.1
Hijos	24	10.5
Total	203	100

Fuente: Estudio de campo 1997

Observando la anterior tabla podemos notar que los ingresos de 137 familias son aportados por el padre, lo que equivale a un 67.4% del total de las viviendas encuestadas. En segundo lugar las madres participan con el ingreso de la familia en un 22.1% lo cual equivale a 45 hogares. En último lugar participan los hijos con un 10.5% del total, lo que quiere decir que en 21 hogares los ingresos provienen de estos.

4.1.3.7 El gasto por familia

Este nos muestra el nivel de consumo promedio que mantiene una familia al mes. Se halla de la siguiente forma:

$$\text{Gasto familia} = \frac{\text{Gasto total/número familias encuestadas}}{\text{Número familias encuestadas}}$$

Gasto familia = \$31.962.000 / 203 familias

Gasto familia = \$157.448

De lo anterior se deduce que las familias de la región tienen en promedio un consumo aproximado de \$157.448 un poco por debajo (en \$23425) de los ingresos promedios encontrados, que fueron de \$ 180.873.

4.1.3.8 El ahorro por familia

Según los resultados arrojados en la investigación podemos observar que el margen de ahorro es muy bajo, no supera el 15% de los ingresos totales.

Este es únicamente realizado por familias de ingresos altos o familias que no superan los 3 o 4 miembros. El ahorro familiar se calcula de la siguiente forma:

Ahorro familiar = Total ahorro/número familias encuestadas

Ahorro familiar = \$4.776.072/203

Ahorro familiar = \$23.527

Se encontró que de los \$180.837 de ingreso promedio por familia, \$23.527 son ahorrados, lo que representa un 13% del total de los ingresos. Este ahorro en casi en su totalidad es una fuente para casos de emergencia ó imprevistos en el hogar y no para inversiones.

4.2 SECTOR PRIMARIO

Este sector que se ha venido a menos en los últimos años, por las medidas de política económica que más de ayudarla a salir adelante la han condenada a la extinción dentro del aparato productivo del país y que solo la ha limitado al abastecimiento interno, que como es sabido por todos es muy mal remunerado.

Por otro lado los problemas de orden social que han venido aquejando al sector, tales como la violencia generada por la guerrilla y grupos paramilitares han creado un resentimiento en su población por cuanto esta se encuentra entre la espada y la pared y ha obligado a una gran parte del campesinado a desplazarse hacia las ciudades o sectores rurales más tranquilos.

Es importante realizar un análisis de como se encuentra distribuida la propiedad rural, para poder establecer de una forma precisa las posibilidades de desarrollo en este sector de la región. La extensión rural comprende un total aproximado de 18.399 hectáreas, encontrando un total de 710 predios, haciendo la salvedad de que estamos mencionando sólo los predios particulares, ya que en la región existen más de 6.000 has. conformadas por predios de la nación.

Tabla No 27. Distribución de los Predios

RANGOS DE SUPERFICIE	PREDIOS	
	No	%
Menos de 50 Has.	626	88
Más de 50 Has.	84	22
TOTAL	710	100.0

Fuente: Instituto geográfico Agustín Codazzi.

4.2.1 Agricultura y ganadería

La agricultura es considerada una actividad importante en la región, puesto que esta se encuentra generando empleo permanente. Recordemos que de este renglón participa un 30.2% de la población masculina en la región.

Aunque la ganadería participa en un tercer lugar después de la pesca esta también tiene una intervención importante en la región, con un 12.4% de la población masculina.

Tenemos que el 80% de los predios son propios, y solo un 20% se encuentra arrendado o en sesión. Cabe destacar que la región en estudio posee gran riqueza en su suelo por cuanto es una zona de abundante lluvia y bañada por muchos arroyuelos y ciénagas, los cuales le dan nutrientes al mismo y hace de estas tierras las más aptas para realizar actividades de ganadería y agricultura.

Anotemos que estas ventajas no están siendo aprovechadas en un 100% por cuanto en la región los predios son de personas de fuera de esta y los precios de propiedad de personas de la región no tienen la suficiente capacidad económica en muchos casos para trabajar las tierras.

4.2.1.1 La agricultura

Considerada junto con la pesca la actividad de mayor importancia en la región. En la mayoría de los predios donde se da esta actividad se dan los cultivos de yuca, maíz y ñame en gran proporción. En menor proporción se dan los cultivos de arroz y plátano. En los predios de 1 a 5 Has se da el caso de que sus dueños cultivan varios productos. Se da el caso que en una misma Ha cultivan yuca y ñame o maíz. En la mayoría de los casos estos productos son utilizados para el consumo de la familia y el residuo es llevado al mercado para su venta. Se puede decir que estas son economías de subsistencia.

En los predios que superan las 5 Has se dan las dos actividades del agro. Sus dueños en una parte de las tierras mantienen el ganado pastando y en otra cultivan los productos.

Con relación a la agricultura en estos predios se da un solo producto casi siempre, ya sea maíz, yuca o ñame. Cabe anotar que en esta región en épocas de lluvia sufre mucho por cuanto se presentan desbordamientos de arroyos y ciénagas y este hecho en un 30% de los casos daña los cultivos ocasionando pérdidas económicas para sus propietarios.

Resultamos la yuca y el maíz como los cultivos mas representativos de la región.

4.2.1.2 La ganadería

Esta actividad representa una alternativa de desarrollo para la región, pero la misma no se da con gran intensidad por cuanto la mayoría de los predios son utilizados para la agricultura, y mucha de estas tierras que quedan para la práctica de la ganadería, en invierno están inundadas.

En la región la ganadería se considera extensiva, lo que quiere decir que en una Ha de terreno se encuentran dos o tres semovientes.

En esta zona se da un promedio de 5 sacrificios de reses al día, lo que equivale a unas 1.825 por año. El ganado porcino es sacrificado con una frecuencia de seis veces por semana, lo que arroja un total aproximado de 268 por año.

El precio promedio del ganado vacuno de la región es el siguiente:

Vaca lechera	\$380.000.
Toro	\$500.000.
Ternero	\$220.000.
Ternera	\$180.000.

En la actividad ganadera se presenta la producción de leche tanto para el consumo de la familia como para ser vendida a los distribuidores para su posterior venta en otros municipios de la región. También se da el engorde de ganado vacuno para ser sacrificado y ser llevado a los mercados de Magangué y Sincelejo, entre otros.

4.2.2 La caza y la pesca

La caza es una actividad casi nula en la región, por lo que no representa una fuente de ingresos para quienes la practican.

La pesca representa un renglón de mucha importancia en la región por cuanto se dan las condiciones geográficas para ello. Esta actividad genera un gran número de trabajos en forma directa e indirecta. La pesca se da en forma intensiva en los corregimientos de Cascajal, Tacaloa, Las Brisas y Puerto Kennedy.

El pescado más común en la región es el Bocachico, pero también se da la pesca de la Mojarra de ciénaga y el Bagre. Estos son comercializados en las regiones vecinas y son utilizados para el consumo local. La actividad pesquera se da en los siguientes sitios: Ciénaga Grande, Ciénaga de Cascajalito, Ciénaga del Purgatorio y el río Magdalena.

4.2.3 La minería

Se da a un nivel informal por cuanto solo los dueños de las parcelas hacen explotación del cascajo, el cual es utilizado para la construcción y reparación de vías. Si existiera

una mayor organización, se podrían dar las condiciones para la explotación tecnificada de este producto, puesto que la región es rica en él.

4.2.4 La explotación de bosques y la reforestación

Se da una tala indiscriminada y sin ningún tipo de control o método, principalmente en los corregimientos de Las Brisas, Puerto Kennedy, Tacaloa y La Pascuala, donde en gran parte de los hogares se cocina con leña. No se adelantan en la región campañas de reforestación.

4.2.5 Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria

El canal más utilizado es el dos (productor distribuidor consumidor). Se pudo establecer que en un 45% aproximadamente los productos agropecuarios de la región son vendidos a intermediarios para que estos los distribuyan a otros sitios de consumo. En un 30% de los casos los productos son vendidos directamente a mayoristas y el 25% restante es utilizado en el consumo local. Para esta región el principal centro de comercialización de sus productos es Magangué.

4.3 SECTOR SECUNDARIO

En esta zona no encontramos ningún tipo de industria, por cuanto no presenta condiciones de infraestructura básicas. Se podrían dar las condiciones para que en un

futuro el gremio industrial de la zona pudiera establecer fabricas en este sector, lo que ayudaría a la generación de empleo.

4.3.1 La microempresa

Como en casi todas las poblaciones en la región solo se dan pequeñas agrupaciones de personas que realizan una actividad típica, en este caso agrupaciones de artesanos, la cual se puede catalogar como una microempresa. Esta se encarga de elaborar y distribuir los productos fabricados, como los sombreros, bolsos, hamacas entre otros. Las artesanías tienen gran acogida a nivel regional.

4.4 SECTOR SERVICIO

4.4.1 El Comercio

4.4.1.1 Los negocios

En la región hay muchas familias que derivan su sustento de algún tipo de negocio comercial (tiendas, farmacias, cantinas). Esta actividad comercial es prácticamente dentro del casco urbano, la única generadora de empleo, y cobra gran importancia por cuanto son los únicos tipos de negocios que existen.

5. BASE PRESUPUESTAL DEL NUEVO ENTE

En el presente capítulo trataremos uno de los puntos más relevantes para las aspiraciones de la región de Cascajal a convertirse en un nuevo municipio del departamento de Bolívar, es así como dentro del marco legal encontramos en la ley 136 de junio 2 de 1994, " Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios ", en su artículo 8 inciso 3 : la región que aspire a convertirse en nuevo municipio debe garantizar ingresos ordinarios anuales equivalentes a por los menos, (5000) salarios mínimos mensuales, sin incluir la participación en los ingresos corrientes de la nación. Tal requisito, ante la imposibilidad de recaudar, aun en regiones que hoy día son municipios, dicha cantidad de dinero, se llevó acabo una modificación en dicho artículo, con la ley 177 de Diciembre 28 de 1994, en donde se disminuye esta cantidad a solo (500) salarios mínimos mensuales, cuya suma asciende aproximadamente a \$ 86.002.500.

El presupuesto se define Como " la cuenta oficial de los ingresos y gastos públicos, en la cual se refleja el balance de las necesidades y recursos del estado ". Mediante un acto legislativo se autoriza el monto máximo de los gastos que el gobierno puede realizar en forma detallada en las atenciones que se especifiquen, durante un periodo

determinado; y a su vez se determinan previamente los ingresos necesarios para cubrirlos.

5.1 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Este estará conformado por todos los ingresos del presupuesto municipal, los provenientes de los establecimientos públicos y los recibidos de los institutos descentralizados del orden municipal. La determinación de estos recursos estarán de acorde a las normas legales vigentes.

5.1.1 Ingresos corrientes

Dentro de este rubro encontramos a los recursos que percibe el municipio en desarrollo de las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasa, multas, o por la celebración de contratos y convenios. Estos se clasifican en tributarios y no tributarios.

5.1.1.1 Ingresos tributarios

Dentro de estos encontramos los gravámenes de carácter obligatorio fijados en virtud de norma legal, proveniente de impuestos directos e indirectos.

5.1.1.1.1 Impuestos directos

Creados por norma legal y recaen sobre la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas. Atendiendo la capacidad de pago de éstas, encontramos.

5.1.1.1.1.1 Impuesto predial unificado

Es un gravamen real que recae sobre todos los predios ubicados en la jurisdicción territorial del nuevo municipio de Cascajal Bolívar. Se liquidará sobre el valor catastral de los inmuebles y se liquidará anualmente. Regulado en el Código del Régimen Municipal, adoptado por el decreto 1333 de 1986 y demás normas, especialmente las leyes 14 de 1983, la 55 de 1985, la 11 y 75 de 1986.

Las tarifas del impuesto predial serán diferenciales y progresivas de acuerdo a la estratificación socioeconómica y el uso del suelo así :

ESTRATOS	TARIFAS
RESIDENCIAL ESTRATO 1 - 4	Entre 5 a 12 x 1000
HOTELERA	7 x 1000
AGROPECUARIA (Menos de 50 Hect.)	5 x 1000
AGROPECUARIA (Más de 50 Hect.)	8 x 1000
COMERCIAL	10 x 1000
INDUSTRIAL	12 x 1000

Tabla 28. Avalúo sector urbano de la región. *

CORREGIMIENTO	PROPIEDADES	No. PROPIETARIOS	SUPERFICIE Has.	AVALUO
CASCAJAL	795	856	37.0010	\$996.393.000
LA PASCUALA	335	339	17.9513	\$72.371.100
TACALOA	180	180	8.5929	\$32.360.300
CEIBAL	154	169	6.5754	\$37.312.200
BETANIA	113	113	5.0765	\$25.694.900
SAN RAFAEL	119	119	4.6788	\$5.798.300
DE CORTINA				
LAS BRISAS	64	64	3.6406	\$2.050.400
PTO. KENNEDY	54	54	1.4526	\$3.756.400
TOTAL	1660	1038	84.9691	\$1.175.736.600

Fuente : Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

* No se incluyen las mejoras, ni los predios Estatales ; sólo los particulares.

Aplicando la mínima tarifa de 5 x 1000, tenemos un ingreso por este rubro de \$5.878.683.

Tabla 29 Avalúo sector rural de la región.*

PREDIOS	CANTIDAD	SUPERFICIE	AVALUO
- 50 Has	626	6.506,04	\$ 3.146.984.900
+ 50 Has	84	11.892,99	5.947.495.000
TOTAL	710	18.399,02	\$9.094.479.900

Fuente : Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

* No se incluyen los predios Estatales, ni los del Incora.

Aplicando la tarifa del 5 x 1000 a los predios con menos de 50 Has., tenemos un ingreso de \$15.734.925.

Aplicando la tarifa del 8 x 1000 a los predios con más de 50 Has., tenemos un ingreso de \$47.579.960. Para un total de ingresos por el concepto de Impuesto predial unificado de \$69.193.568.

5.1.1.1.2 Salida de ganado.

Estimamos unos ingresos por este rubro de aproximadamente \$200.000.

5.1.1.1.3 Guías de movilización de ganado.

Calculamos unos ingresos por ese concepto de aproximadamente \$900.000.

5.1.1.1.2 Impuestos indirectos

Son todos aquellos tributos que recaen sobre la producción, venta de bienes, prestación de servicios, importaciones y consumo. Estos no consultan la capacidad de pago del contribuyente, aquí destacamos.

5.1.1.1.2.1 Impuesto de industria y comercio.

Este recae sobre las personas naturales, jurídicas o sociedades de hechos, que realicen cualquier tipo de actividad comercial, industrial, de servicio, o mixtas. La base gravable en todos los casos será un estimativo referido al promedio mensual de los ingresos brutos obtenidos por cada persona natural ó jurídica. Están exentas de este impuestos las siguientes actividades :

- 1- La producción primaria, agrícola, ganadera, avícola y pesca artesanal.
- 2- La producción nacional de artículos destinados a la exportación.
- 3- Los establecimientos educativos públicos, la actividad de beneficencia, actividades culturales y deportivas, sindicalistas, profesionales y gremiales sin ánimo de lucro.

Tabla 30. Cálculo de impuesto de industria y comercio.

Actividad	No de Establec.	Ing. Anuales B.	Base gravable	Monto Impt
COMERCIAL				
Tiendas	57	*\$410.400.000	7 x 1000	\$2.872.800
Farmacias	9	48.600.000	8 x 1000	388.800
Carnicerías	11	178.200.000	7x 1000	1.247.400
Ferreterías	2	12.960.000	7x 1000	90.720
Pescadería	3	46.800.000	7x1000	327.600
SERVICIOS				
Billares	5	14.400.000	10x1000	144.000
Cantinas	4	37.440.000	10x1000	374.400
TOTAL	91			\$5.445.720

*Para el cálculo de los ingresos brutos de cada actividad comercial se promediaron los ingresos mensuales de cada uno así :

- Tiendas Ing. Promedio diario \$20.000
- Farmacia Ing. Promedio diario \$15.000
- Carnicería Ing. Promedio diario \$ 45.000
- Pescadería Ing. Promedio semanal \$ 300.000
- Ferretería Ing. Promedio diario \$ 18.000

MUNICIPALIDAD DE CALLEJAS
 DEPARTAMENTO DE INGRESOS
 FISCALIDAD
 Claudio Delgado

5.1.1.1.2.2 Impuestos industria y comercio, avisos y tableros

Se liquidará y se cobrará a todas las actividades comerciales, industriales y de servicio con una tarifa del 15% liquidada sobre el valor del impuesto básico de industria y comercio así :

TOTAL VR. IMPUESTO IND. Y CIO. $\$5.445.720 \times 15\% = \816.858

5.1.1.1.2.3 Impuesto de espectáculos públicos

Este impuesto fue creado por la ley 12 de 1932 y fue cedido por los municipios por la ley 33 de 1968 el cual se causará por la celebración de toda clases de espectáculos públicos, teatrales, deportivos, cinematográficos, exhibiciones e general que se presenten en jurisdicción del nuevo municipio. Para el calculo del cobro de este impuesto, tendremos en cuenta las fiestas que se realizan en el año dentro de la región en estudio(casetas, corralejas, reinados y afines) así podemos contar aproximadamente un numero de 36 fiestas al año, en dichos eventos la asistencia varia de acuerdo a la características del mismo, teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que la asistencia promedio oscila entre 500 a 1500 personas¹⁹, lo que nos daría un promedio de asistencia de 1000 personas en cada uno, el precio de entrada a cada uno de esos evento varia de acuerdo a la actividad ; y se encuentra aproximadamente entre los \$ 3.000 a \$ 5.000 por personas, lo cual nos arrojaría un promedio de precio de \$ 4000 por persona.

¹⁹ Cifra que nos suministraron las personas encargadas de dichos eventos.

Con base a la información anterior podemos hacer el siguiente calculo :

Recaudo por concepto a espectáculos público = (Ingreso anual por espectáculo) X 10%

Ingreso A = (No promedio de asistente) X (Precio promedio por persona) X (No de eventos al año)

Ingreso A = (1.000 X 4000 X 36) = \$144.400.000

Recaudo por concepto a espectáculo público = \$ 144.400.000 X 10% = \$ 14.400.000

De acuerdo a lo anterior estaríamos recaudando aproximadamente al año \$ 14.440.000 por concepto de este impuesto.

5.1.1.1.2.4 Impuestos a rifas y apuestas

Lo primero en que debemos aclarar es el concepto de las rifas, es decir " toda oferta para sortear uno o varios premios, entre varias personas que adquieren el derecho a participar en el resultado del sorteo o los sorteos al azar en una o varias oportunidades. Los impuestos sobre rifas y premios a que se refiere las leyes 12 de 1932, Ley 69 de 1946 y demás disposiciones complementarias son propiedad exclusiva del municipio donde se expenda la boleta. Dentro de la región se juegan 2 rifas con un número de posibilidades de 3 dígitos, lo que nos arrojaría un número total de boletas de 2000, con un precio de \$400 la tira que presenta 4 fracciones. El calculo de la tarifa correspondiente, será el 10% sobre el producto de la boletería vendida, resultante de multiplicar el número de boletas por el valor de las mismas, así :

(No total de boletas x valor unitario) x 10%

$$(1.250^{20} \times \$400) \times 10\% = \$50.000 \text{ diario} \times 26 \text{ días} \times 12 \text{ meses}$$

$$\text{Impuesto anual} = \$15.600.000$$

El recaudo anual aproximado por concepto de rifas y apuestas es de \$12.480.000.

En igual forma observamos que se presentan otras modalidades de rifas esporádicas en la región que en ingresos brutos le calculamos 1/3 parte de los ingresos percibidos por el chance, es decir aproximadamente \$ 5.200.000, multiplicado por el 10% establecido, nos arroja un valor aproximado en impuestos de \$ 520.000. Lo cual nos da una suma anual de aproximadamente de \$16.120.000 por concepto de este impuesto.

5.1.1.1.2.5 Impuesto al degüello de ganado mayor y menor

Se causará con las siguientes tarifas :

Por cada res se pagará una suma igual a dos salarios mínimos diarios legales vigentes²¹.

Por cada cerdo que se sacrifique se pagará una suma equivalente al 30% de un salario mínimo diario legal vigente.

Tabla 31. Cálculo del impuesto al degüello

Degüello	No de animales a/año	Tarifa	Monto anual
Reses	1.248	\$11.467	\$14.310.816
Cerdos	260	\$ 1720	\$ 447.200
TOTAL			\$14.758.016

²⁰ Asumimos que el número promedio de boletas vendidas diarias sea de 1000, entre las dos rifas, estas juegan 6 días a la semana.

²¹ El salario mínimo diario legal vigente equivale a \$5.733,5

5.1.1.2 Ingresos no tributarios

Se causan por la prestación de un servicio público, explotación de bienes o por la participación en los beneficios de una actividad con vinculación del capital del Estado.

Estas se subdividen en Tasas y Multas.

5.1.1.2.1 Tasas

Se definen como una erogación pecuniaria no definitiva al Estado u otros entes públicos de contrapartida directa, personal y de parcial equivalencia limitada por lo máximo al costo contable de servicio. Resaltamos :

5.1.1.2.1.1 Servicio de acueducto

Dentro de la región en estudio observamos que solo cinco poblaciones presentan el servicio de acueducto, estas son : Cascajal, La Pascuala, Betania, Ceibal, San Rafael de Cortina. En la población de Cascajal existen actualmente 685 suscriptores, los cuales pagan en promedio \$1.500 mensuales, lo que nos arroja un ingreso anual de \$12.330.000. En el resto de la región estimamos un número de suscriptores de este servicio de 342 aproximadamente, con un promedio de cobro del servicio de \$1.500, lo que al final nos da una suma de \$18.486.000 a recaudar anualmente.

5.1.1.2.1.2 Servicio de matadero público

Los derechos para el uso del matadero público tendrán los siguientes valores :

Por cada res cancelarán un 20% del valor de un salario diario mínimo legal vigente.

Por cada cerdo se pagará un 10% del valor de un salario diario mínimo legal vigente.

Tabla 32. Cálculo del impuesto al servicio de matadero.

Uso del Matadero	No de animales s./anual	Tarifa	Monto anual
<i>Reses</i>	1.248	\$860	\$1.073.280
<i>Cerdos</i>	260	\$573	\$148.980
TOTAL			\$7.822.260

Fuente : Estudio de Campo 1997

5.1.1.2.1.3 Servicio de cementerio

Dentro de la región en estudio calculamos un impuesto para el uso del cementerio público estimado de \$500.000.

5.1.1.2.1.4 Venta de formularios, constancias y certificados

Calculamos unos ingresos por este rubro de aproximadamente \$300.000.

5.1.1.2.2 Multas

Estimamos unos ingresos por este concepto de alrededor de \$200.000 anuales. Dentro de estas multas encontramos las del coso municipal (Ley 97 /13) contravenciones al código nacional de policia y otras multas.

5.1.1.2.3 Contribuciones y participaciones

5.1.1.2.3.1 Participación en los ingresos corrientes de la nación

Basados en la ley 60 de 1.993 a un nuevo municipio le corresponden alrededor de 600 millones de pesos por transferencias de la nación para el año de 1.996. Según acto legislativo 1 de 1.995, los municipios de segunda a sexta categoría podrán destinar libremente para inversión o para otros gastos, unos porcentajes máximos del 27% para el año de 1.996, el 24% en 1.997, el 21% en 1.998 y el 18% hasta 1.999 ; a partir del 2.000 podrán destinar hasta un 15% de los recursos de la participación de los ingresos corrientes de la nación. Tomando como base las transferencias que recibiría un municipio en 1.996, el nuevo ente destinaría alrededor de 144 millones de pesos en libre inversión en 1.997. El resto es de forzosa inversión, es decir, de los 456 millones de pesos restantes el 30% se destinaría a educación, el 25% para salud, 20% para agua potable y saneamiento básico, 5% para cultura, deporte y recreación y el 20% restante para otros sectores. Dentro del presupuesto que elaboraremos no se tendrán en cuenta estos ingresos, porque la ley así lo exige ; detallaremos únicamente los ingresos propios.

5.1.1.2.4 Rentas contractuales

Estimamos unos ingresos de \$200.000 causados mediante el arrendamiento de algunos bienes inmuebles que actualmente son de propiedad del municipio de Magangué y que pasarían a ser de propiedad del nuevo municipio de cascajal.

5.1.1.2.5 Aportes

Para el año de 1.997, el municipio de Magangué tiene destinada una partida de \$41.000.000 para salud; \$15.000.000 para saneamiento ambiental; \$3.000.000 para recreación y deporte y \$31.000.000 para educación. Lo que nos arroja unos ingresos por estos conceptos de \$90.000.000. Estos datos fueron suministrados por la ESAP.

5.1.1.2.6 Otros ingresos no tributarios

Representan el 1% de los ingresos anuales, es decir \$2.393.424.

5.1.2 Ingresos de capital

Son ingresos extraordinarios provenientes del crédito interno, recursos del crédito externo, autorizados legalmente y los otros recursos de capital constituidos por los recursos del balance del tesoro, los rendimientos por operaciones financieras, las donaciones y la recuperación de cartera.

5.1.3 Ingresos parafiscales

Son recursos parafiscales aquellos en virtud de los cuales deben efectuarse pagos con el fin de recuperar los costos de los servicios que se presten o de mantener la participación de los beneficios que se proporcionen.

PRESUPUESTO DE INGRESOS**CONCEPTOS**

1.	INGRESOS CORRIENTES	\$241.736.846
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	121.834.162
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	70.293.568
	001 Impuesto Predial unificado	69.193.568
	002 Salida de ganado	200.000
	003 Guías de movilización de ganado	900.000
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	51.540.594
	004 Impuesto de industria y comercio	5.445.720
	005 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros	816.858
	006 Impuesto a espectáculos públicos	14.400.000
	007 Impuestos a rifas y apuestas	16.120.000
	008 Impuesto al degüello de ganado mayor y menor	14.758.016
1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	119.902.684
1.2.1	TASAS	27.108.260
	009 Servicio de acueducto	18.486.000
	010 Servicio de matadero público	7.822.260
	011 Servicio de cementerio	500.000
	012 Venta de formularios, constancias y certificados	300.000
1.2.2	MULTAS	200.000
1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	200.000
	013 Arrendamiento de bienes inmuebles	200.000
1.2.4	CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES	0
	014 Transferencias de la nación	0
1.2.5	APORTES	90.001.000
	015 Nacionales	1.000
	016 Departamentales	90.000.000
1.2.6	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (1% de los ingresos)	2.393.424
	017 INGRESOS DE CAPITAL	0
	018 INGRESOS PARAFISCALES	0

Los ingresos propios del nuevo municipio ascenderán a \$241.736.846, cumpliendo con lo exigido por la ley para que una región pueda convertirse en municipio. Estos ingresos

se incrementarán significativamente, dependiendo de la eficacia y eficiencia administrativa, por las rentas recibidas al entrar en funcionamiento el servicio de acueducto y alcantarillado en todos los corregimientos y el impuesto de valorización.

5.2 ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION

Tenemos que destacar que el nuevo municipio entraría a laborar dentro de la sexta categoría, dado el número de habitantes y los ingresos presupuestados. La planta de personal no sería muy grande debido a que se contará sólo con 120 millones aproximadamente como ingresos propios al inicio de actividades; a consideración de los investigadores serán primordiales los siguientes cargos que conformarían el organigrama administrativo.

5.2.1 Despacho del alcalde

Integrado por el Alcalde, su secretaria privada, y un mensajero.

5.2.2 Oficina de control interno

Este cargo es de nivel directivo, es de obligación legal, su creación está de acuerdo con la ley 87 de 1.993, la cual de le da cumplimiento al principio de administración pública. Estará conformado por el jefe de control interno y una secretaria.

5.2.3 Concejo municipal

De acuerdo al artículo 22 de la ley 136 de 1.994, el nuevo ente contará con 9 concejales, un secretario, y una asesadora.

5.2.4 Personería municipal

Integrada por el personero y una secretaria.

5.2.5 Oficina de tesorería

Ubicamos los siguientes cargos : un tesorero, que según la relación 4444 de noviembre de 1.995 y de acuerdo a los principios de contabilidad pública, debe ser un contador, además contará con un auxiliar contable y una secretaria.

5.2.6 Oficina de planeación y presupuesto

Contaría con los siguientes cargos : el secretario del despacho, un asistente del despacho y una secretaria.

5.2.7 Secretaría de gobierno

Laborará el secretario, que cumplirá además las funciones de corregidor central; siete corregidores que laborarán en los siete corregimientos, una secretaria y un celador.

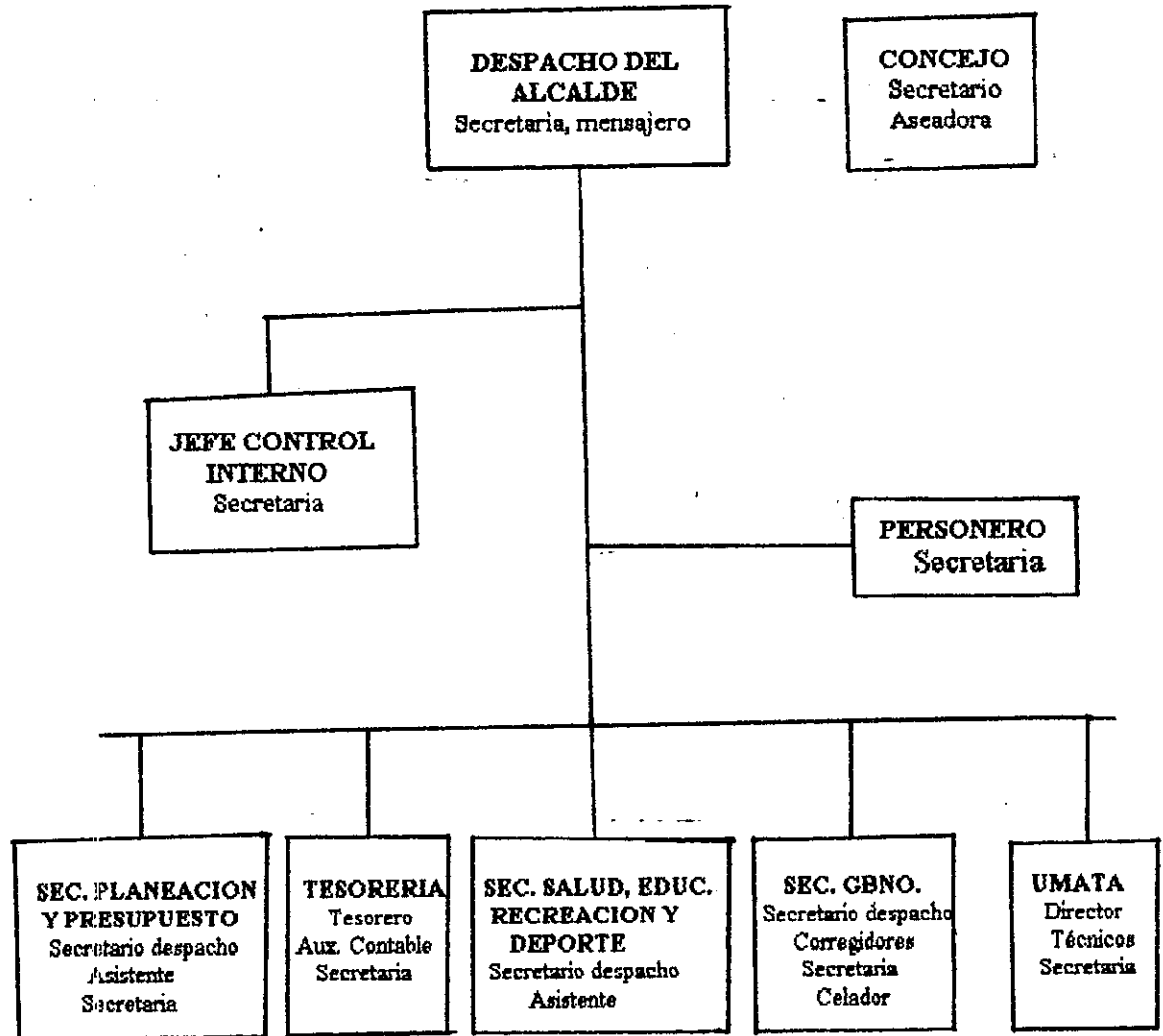
5.2.8 Secretaría de salud, educación, recreación y deporte

Laborarán el secretario del despacho y una asistente.

5.2.9 UMATA

Laborará el director, un técnico agrícola, un técnico pecuario y una secretaria.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION



5.3 PRESUPUESTO DE GASTOS.

En esta parte determinaremos los diferentes sueldos y prestaciones de las distintas dependencias y secretarías con que contará la nueva administración, basándonos en lo estipulado por la ley.

El alcalde ganará entre 3 y 6 salarios mínimos mensuales vigentes (\$172.005), según el artículo 87 de la ley 136 de 1.994 ; para nuestro caso, hemos asignado un sueldo de \$860.025, lo que equivale a 5 salarios mínimos mensuales. Al año son \$10.320.300.

El jefe de control interno devengará \$500.000 mensuales, es decir, \$6.000.000 al año.

Un concejal por cada sesión devengará el equivalente al 50% del salario diario del alcalde (\$14.333) y hasta por doce sesiones, según el artículo 66 de la ley 136 de 1.994. Lo que significa que cada uno ganará \$172.005 mensuales, que al año nos da una suma de \$18.576.540 por los nueve concejales.

El personero devengará según el artículo 177 de la ley 136 de 1.994, un salario equivalente al 100% del salario mensual del alcalde ; lo que significa una suma de \$860.025 mensuales, que al año son \$10.320.300.

Los secretarios de planeación y presupuesto; gobierno; salud, educación, rec. Y deporte; el tesorero y el director de la UMATA ganarán \$500.000 por mes, que son al año \$6.000.000.

Los técnicos de la UMATA devengarán un salario de \$400.000 mensuales, es decir, \$4.800.000 anuales. El auxiliar contable del tesorero, el secretario del concejo, la secretaria privada del alcalde, el asistente de planeación y presupuesto, y el asistente de la secretaría de salud, educación, recreac. y deporte devengarán mensualmente \$250.000; que equivalen a \$3.000.000 al año. Los corregidores devengarán un salario mensual de \$300.000 que son \$3.600.000 al año. Las secretarias ganarán \$220.000 por mes, \$2.640.000 al año; el mensajero, el celador y la aseoadora, ganarán cada uno \$206.000 al mes, \$2.472.000 al año.

5.3.1 Despacho del alcalde.

<u>Nº cargos</u>	<u>Denominación</u>	<u>Asignación mensual</u>	<u>Asignación anual</u>
1	Alcalde	\$ 860.025.00	\$ 10.320.300.00
1	Secretaria privada	250.000.00	3.000.000.00
1	Mensajero	206.000.00	2.472.000.00

3	TOTALES	\$1.316.025.00	\$ 15.792.300.00

5.3.2 Oficina de control interno.

1	Jefe	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00

2	TOTALES	\$ 720.000.00	\$ 8.640.000.00

5.3.3 Concejo municipal. *

<u>Nº cargos</u>	<u>Denominación</u>	<u>Asignación mensual</u>	<u>Asignación anual</u>
1	Secretario concejo	\$ 250.000.00	\$ 3.000.000.00
1	Aseadora	206.000.00	2.472.000.00

2	TOTALES	\$ 456.000.00	\$ 5.472.000.00

* Los sueldos de los concejales se toman como honorarios dentro del presupuesto de gastos.

5.3.4 Personería municipal.

1	Personero	\$ 860.025.00	\$ 10.320.300.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00

2	TOTALES	\$ 1.080.025.00	\$ 12.960.300.00

5.3.5 tesorería.

1	Tesorero	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
1	Auxiliar contable	250.000.00	3.000.000.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00

3	TOTALES	\$ 970.000.00	\$ 11.640.000.00

5.3.6 Oficina de planeación y presupuesto.

1	Secretario despacho	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
1	Asistente del despacho	250.000.00	3.000.000.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00

3	TOTALES	\$ 970.000.00	\$ 11.640.000.00

5.3.7 Secretaria de gobierno.

<u>Nº cargos</u>	<u>Denominación</u>	<u>Asignación mensual</u>	<u>Asignación anual</u>
1	Secretario gbno	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
7	Corregidores	300.000.00	\$ 3.600.000.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00
1	Celador	206.000.00	2.472.000.00

10	TOTALES	\$3.026.000.00	\$ 36.312.000.00

5.3.8 UMATA.

1	Director	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
2	Técnicos	400.000.00	4.800.000.00
1	Secretaria	220.000.00	2.640.000.00

4	TOTALES	\$1.520.000.00	\$18.240.000.00

5.3.9 Secretaria de salud, educación recreación y deporte.

1	Secretario despacho	\$ 500.000.00	\$ 6.000.000.00
1	Asistente	250.000.00	3.000.000.00

2	TOTALES	\$ 750.000.00	\$ 9.000.000.00

Los pagos de los salarios a maestros, médicos, enfermeras, técnicos de Umata y prestaciones sociales de los mismos se incluyen dentro del concepto de inversión social y entran a ser financiados con la inversión forzosa, de las transferencias de la nación.

PRESUPUESTO DE GASTOS

2.	TOTAL GASTOS	\$241.736.846
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Servicios personales)	\$170.054.465
2.1.1	Nómina	\$170.054.465
2.1.1.1	Sueldos	\$129.696.600
2.1.1.2	Prima de servicios	10.808.050
2.1.1.3	Vacaciones	5.404.025
2.1.1.4	Honorarios (Concejo municipal)	\$ 18.576.540
2.1.1.5	Gastos de representación	5.000.000
2.1.1.6	Subsidio de transporte	569.250
2.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Gastos generales)	\$ 47.284.168
2.2.1	Compra de equipos	23.600.000
2.2.2	Materiales y suministro	7.700.000
2.2.3	Mantenimiento	900.000
2.2.4	Servicios públicos	1.500.000
2.2.5	Impresos y publicaciones	1.200.000
2.2.6	Servicio de comunicación	1.450.000
2.2.7	Seguros (Concejo municipal)	8.634.168
2.2.8	Inhumación de cadáveres	1.200.000
2.2.9	Arrendamiento de bienes inmuebles	1.100.000
2.3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Transferencias)	24.398.213
2.3.1	Cesantías (Ley 50)	1.500.000
2.3.2	Sistema general de seguridad social en salud	6.627.525
2.3.3	I.C.B.F. (Ley 07 de 1.989) ..	3.890.898
2.3.4	SENA	2.593.932
2.3.5	ESAP	648.483
2.3.6	10% del impuesto predial para vivienda de interés social	6.919.356
2.3.7	Otros aportes 10% de transferencias	2.218.019

Analizando el presupuesto de gastos, el total de éstos asciende a \$241.736.846 cuya suma es igual a los ingresos propios del municipio de \$241.736.846, cumpliendo así con el principio de equilibrio presupuestal; lo que demuestra la factibilidad económica de constituir el nuevo municipio de Cascajal.

Ahora, teniendo en cuenta las transferencias por los ingresos corrientes de la nación, aproximadamente \$600 millones para un nuevo municipio, el municipio de Cascajal dispondría del total del porcentaje para libre destinación (24% para 1.997) de los ingresos girados por la nación, 144 millones de pesos. De los ingresos transferidos, el resto, 76% , es decir 456 millones, serán destinados para forzosa inversión, de los cuales el 30% (\$136.800.000) deberán invertirse en educación; el 25% (\$114.000.000) en salud; el 20% (\$91.200.000) en agua potable y saneamiento básico; el 5% (22.800.000) en educación física, recreación y deporte y el 20% restantes (\$91.200.000) para libre inversión en otros sectores.

Entre los gastos no se tiene en cuenta la compra de lotes y el edificio donde funcionarán las diferentes dependencias del nuevo ente, debido a que en lo que sería la cabecera del nuevo ente, existen unas propiedades del municipio de magangué que pasarían a ser del nuevo municipio; las cuales están aptas para usarse para tal fin.

6. CONCLUSIONES

Después de haber realizado y analizado los anterior capítulos del presente proyecto y además teniendo en cuenta las consideraciones generales contempladas en las normas de la administración municipal y los requisitos establecidos para la creación de los nuevos municipios concluimos lo siguiente :

- La región que fue estudiada, la cual está compuesta por los corregimientos de Cascajal, La Pascuala, Tacaloa, Ceibal, Betania, San Rafael de Cortina, Puerto Kennedy y Las Brisas, presentan factores en común, en cuanto a sus características geográficas, forma de vida y costumbres, cumpliendo de esta forma en gran parte con el primer requisito exigido por la ley.
- En el aspecto poblacional cuenta con un total aproximado de 10.782 habitantes , cifra obtenida por la proyección de la población hasta diciembre de 1.996, con base en el censo de 1.985²² la cual sobrepasa el limite mínimo exigido por la ley como requisito poblacional para poder aspirar a constituirse en municipio. La ley exige como mínimo 7.000 habitantes.

²² La población proyectada fue tomada de este censo de 1.985 por cuanto el censo de 1.993 presentó inconsistencia con relación a la población de Cascajal. La tasa de crecimiento que se tomó para proyectar la población fue del 1.7% anual. (Tasa crecimiento en Colombia 1.990-1.995)

- La región en estudio, según cifras calculadas, teniendo como base la capacidad impositiva y acordes a las consideraciones legales, garantiza ingresos propios superiores a los 86 millones de pesos anuales (500 salarios mínimos vigentes); resaltando además que sus ingresos propios alcanza a cubrir el total de sus gastos.
- Las vías de acceso presentan un 80% de mal estado en época de lluvias y un 40% en época de sequía. Lo anterior dificulta el normal y debido flujo vehicular entre los corregimientos y la cabecera municipal.
- La conveniencia económica y social de la iniciativa se sintetiza en los indicadores de los aspectos socioeconómicos de la región. Podemos observar la carencia casi que total del servicio de teléfono. En ninguno de los corregimientos se cuenta con servicio de alcantarillado. No hay servicio de recolección y eliminación de basuras por parte del estado o particulares. El servicio de agua no es 100% potable y en tres de los ocho corregimientos (Tacaloa, Las Brisas y Puerto Kennedy) se toma directamente del río Magdalena. Todo lo anterior no permite el buen y normal desarrollo de la región y en gran medida desmejora el nivel de calidad de vida de sus pobladores.
- la educación no cuenta con una infraestructura física adecuada. El personal docente de las escuelas y colegios es insuficiente. La falta de bibliotecas públicas hacen que el normal desarrollo académico en la región se dificulte.

- El servicio de salud no cuenta con personal suficiente. La infraestructura de estos puestos de salud no es la más adecuada por cuanto carecen de equipos mínimos necesarios para atender emergencias clínicas.
- Los ingresos en toda la región son en general bajos; lo que genera una baja capacidad de ahorro puesto que los pocos ingresos que perciben los habitantes de la región son utilizados en su mayoría para satisfacer necesidades básicas.

Las anteriores variables resumen el estudio socioeconómico de la región la cual se encuentra descuidada por parte de la cabecera municipal (Magangué). La aceptación de la propuesta dentro de los pobladores de la región contó con un 80% de respaldo, aduciendo como motivo para la misma tener un mayor desarrollo en obras públicas y tener mayores fuentes de trabajo y empleo. Todo lo anterior nos lleva a afirmar que si es conveniente la independencia administrativa de la región por cuanto las oportunidades de desarrollo vendrán de la mano con la aprobación de este proyecto. La administración municipal generaría entre 40 y 50 empleos directos.

De crearse el nuevo municipio se podría dar participación administrativa a los otros corregimientos, esto quiere decir que la administración del nuevo municipio tendría personal no solamente de la cabecera municipal, en este caso Cascajal, sino también personal de los demás corregimientos.

7. RECOMENDACIONES

Tomando como base las conclusiones de el estudio, por medio de las mismas pudimos detectar las condiciones socioeconómicas de la región y evidenciando los requisitos legales exigidos se formulan las siguientes recomendaciones :

- La región en estudio cumple con las exigencias legales. Dada la conveniencia social y económica debe ser diligenciada ante la asamblea departamental para que sea conceptuada favorablemente a la conformación del nuevo municipio.
- La cabecera del nuevo municipio debe ser el corregimiento de Cascajal , dada su ubicación, mayor número de habitantes, capacidad económica y por ser este el promotor e impulsor de la propuesta de creación del nuevo ente.
- El nuevo municipio debe iniciar sus actividades de gobierno con una estructura administrativa pequeña lo que le permita consolidar la administración dentro de sus nuevas funciones de conformidad con las normas de la carrera administrativa. Evitar la burocracia y única y exclusivamente crear los cargos administrativos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento del nuevo ente.

- Las vías de acceso al nuevo municipio deben ser mejoradas para poder de esta forma facilitar el tránsito vehicular y así poder dinamizar la actividad comercial entre los componentes del nuevo ente con otros municipios de esta zona del departamento de Bolívar.
- La administración debe crear incentivos y organismos que brinden la asistencia técnica y financiera a la actividad agropecuaria para poder así de esta forma incrementar su productividad, lo cual va a beneficiar a toda la región por cuanto esto hará que los niveles de ingresos de las familias dedicadas al agro se elevaran trayendo con esto la posibilidad de generar cierto nivel de ahorro en las mismas.
- El nuevo municipio debe encaminar los esfuerzos hacia la población que presente los niveles de necesidades básicas insatisfechas. Primordialmente la construcción de acueductos y alcantarillado que cumpla con las normas técnicas en cada uno de los corregimientos. Establecer un sistema de recolección y eliminación de basura puesto que en la actualidad ninguno de los ocho corregimientos estudiados posee uno. Los actuales sistemas de eliminación de basuras en muchos de los casos atenta contra la salud de los pobladores de la región y el equilibrio del medio ambiente.
- A puertas de entrar en un nuevo siglo y además milenio, las telecomunicaciones juegan un papel primordial en el desarrollo de una región. Es por eso que recomendamos a la nueva administración municipal buscar bajo todos los medios

posibles ampliar el servicio de redes telefónicas por cuanto toda la región en estudio no presenta más de 25 líneas de teléfono para cubrir una población superior a los 10.000 habitantes.

- Se deben determinar los niveles y los grados de los cargos de la administración entre los que encontramos : El nivel directivo, el asesor, el ejecutivo, el profesional, el técnico y el asistencial.
- La administración debe sujetarse a cumplir con los principios de la administración pública como son : Eficiencia, eficacia, moralidad, transparencia, imparcialidad, responsabilidad y control interno.

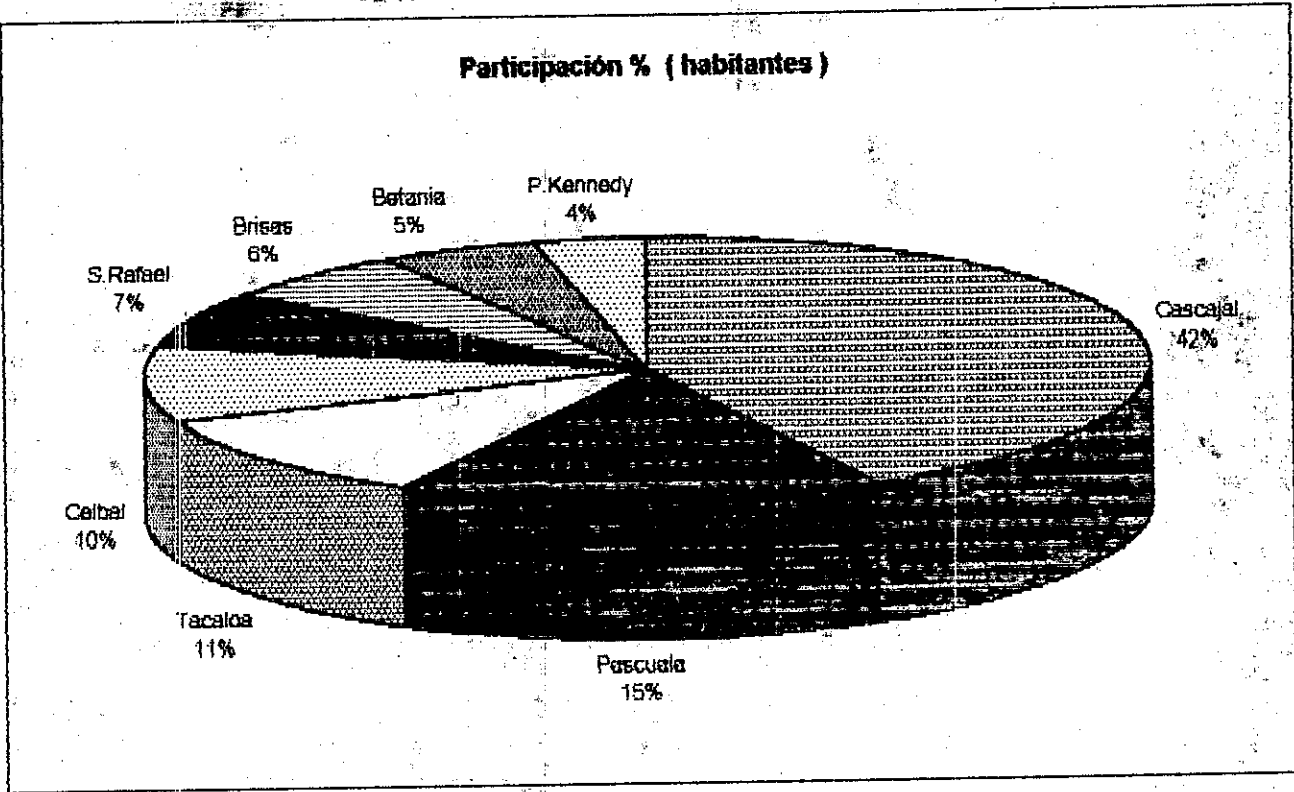
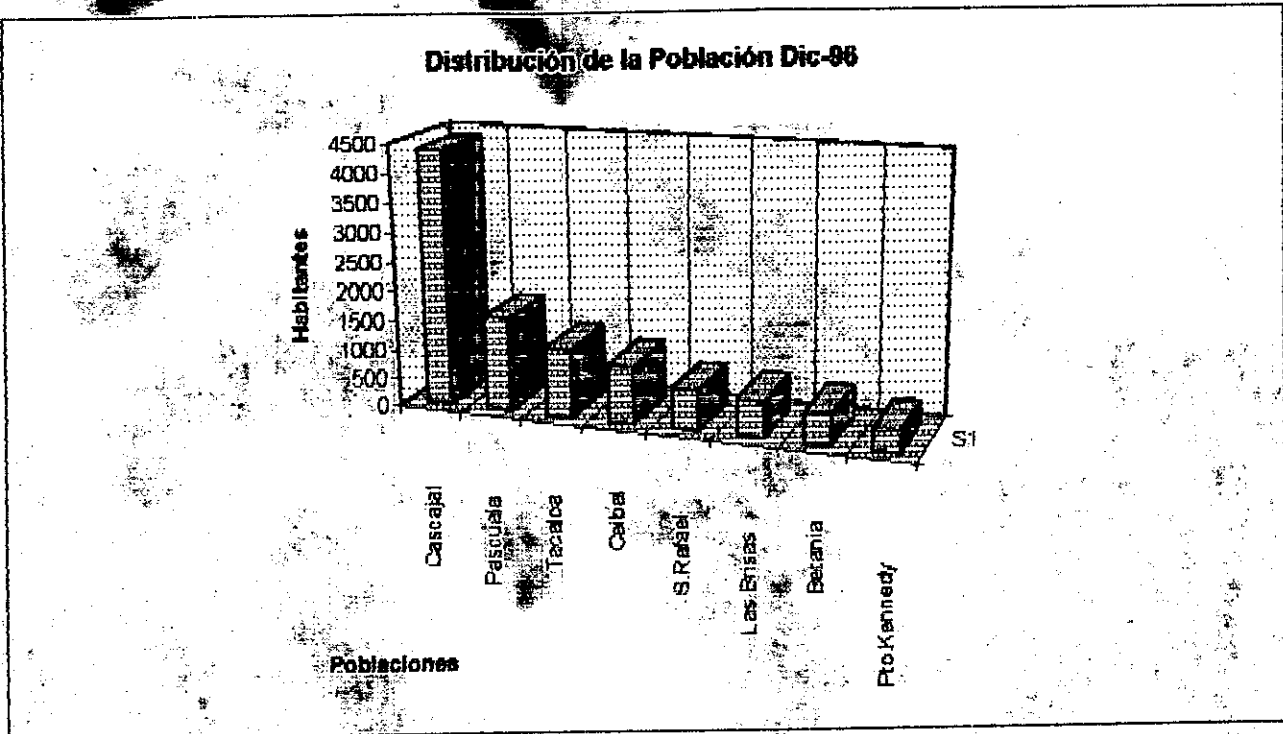
BIBLIOGRAFIA

- **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (1.991), Santa Fe de Bogotá, 6a. edición.**
- **GARCIA DE ROGGI, Maria. Metodología de la Investigación Social, Bogotá 1.983.**
- **DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA, Santa Fe de Bogotá Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1.988.**
- **LEGIS, legislacion municipal, decreto 2626 de 1.994, Santa Fe de Bogotá. 1.995**
- **ANUARIO ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, Gobernación de Bolívar, Secretaría de planeación departamental, 1.994.**
- **ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION. Santa Fe de Bogotá. 1.997.**
- **NUEVO CODIGO DE REGIMEN POLITICO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL Santa Fe de Bogotá. 2a. Edición 1.987.**
- **GACETA DEL CONCEJO DE MAGANGUE, Agosto 28 de 1.995 (acuerdo No 38)**
- **NUEVO REGIMEN MUNICIPAL COLOMBIANO, Santa Fe de Bogotá, 1.995.**

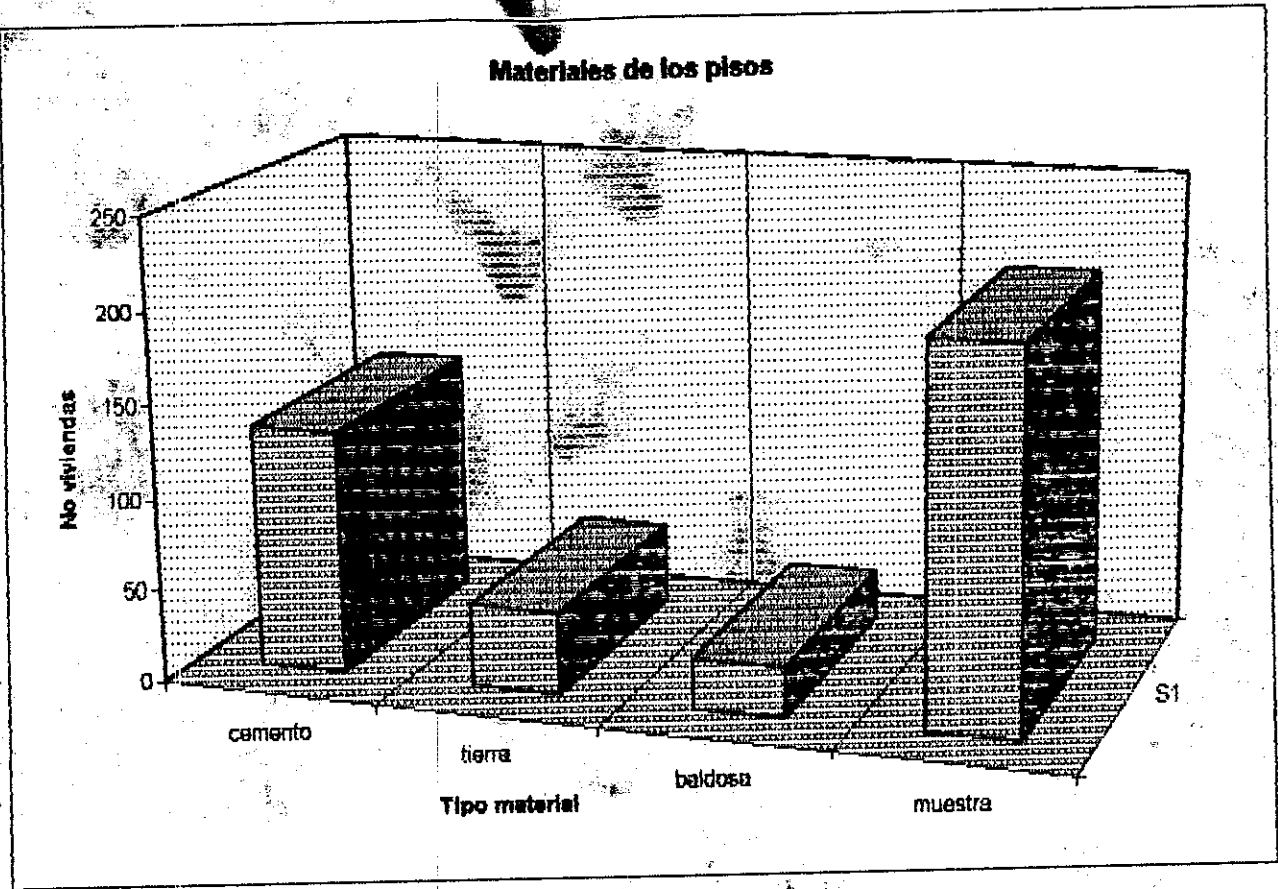
INDICE DE TABLAS

TABLAS	Pag
1. Obtención del Agua	27
2. Servicios Sanitarios	28
3. Tratamiento de Basuras	33
4. Distribución de la Población por edad y sexo	42
5. Nacimientos por sexo y año	48
6. Incremento de nacimientos por año	48
7. Esperanza de Vida	53
8. Razones de las Migraciones	55
9. Inmigraciones según grupo de edad	56
10. Emigraciones según grupo de edad	57
11. Nivel de instrucción por rango de edad	68
12. Deserción escolar	68
13. Mortalidad escolar	70
14. Número de pacientes por mes	76
15. Materiales de los pisos	80
16. Material de las paredes	81
17. Materiales de los techos	82
18. Servicios públicos por vivienda	84
19. Tenencia de la vivienda	88
20. Población ocupada	90
21. Actividad Económica de la población por sexo	91
22. Población desocupada	93
23. Distribución de la PEI	95
24. Ingresos, gastos y ahorros de las familias	100
25. Ingresos por familia	101
26. Fuentes de ingresos	102
27. Distribución de los predios (rural)	105
28. Avalúo sector urbano de la región	115
29. Avalúo sector rural de la región	116
30. Calculo de impuesto de industria y comercio, avisos y tableros	117
31. Cálculo del impuesto al degüello	120
32. Cálculo del impuesto al servicio de matadero	122

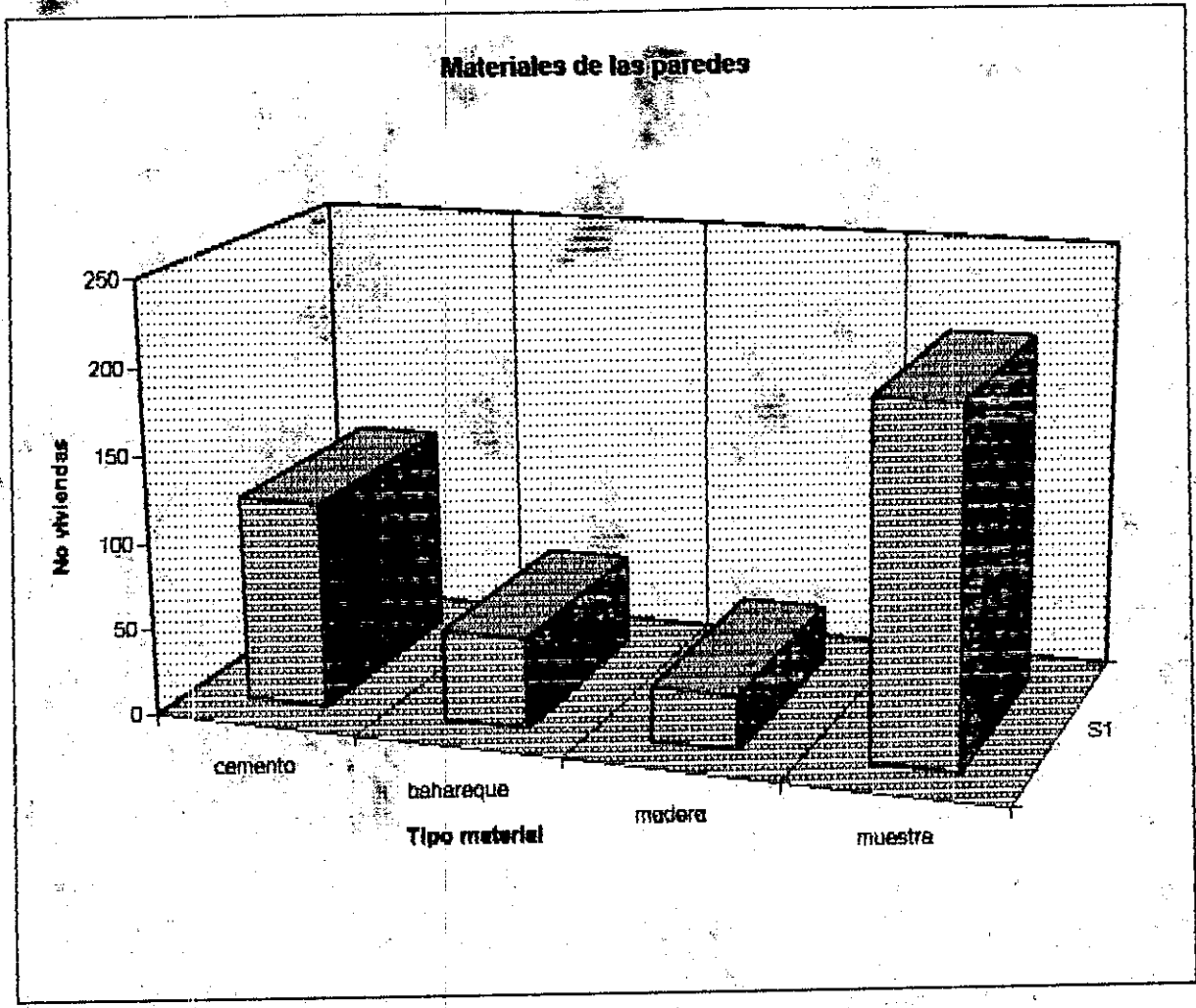
Anexo 1

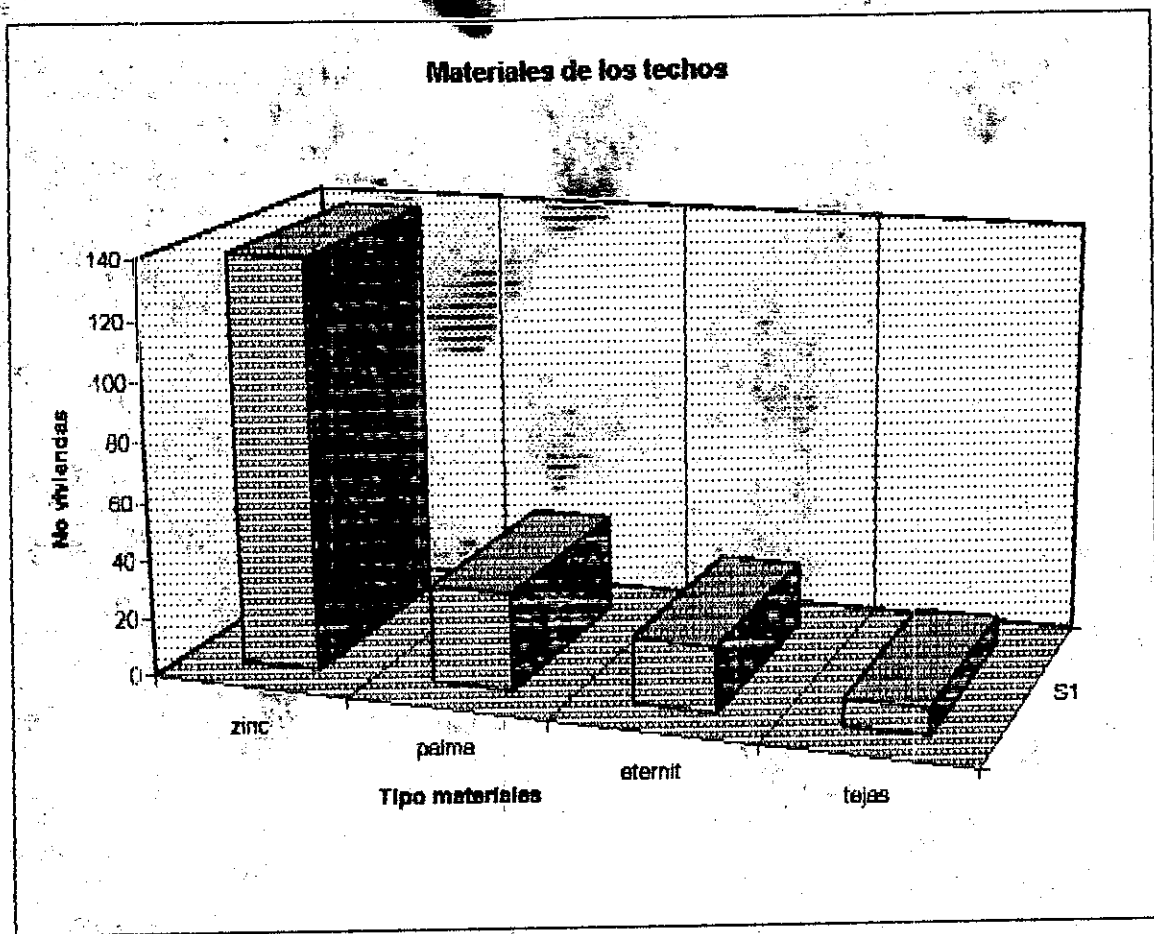


Anexo 2

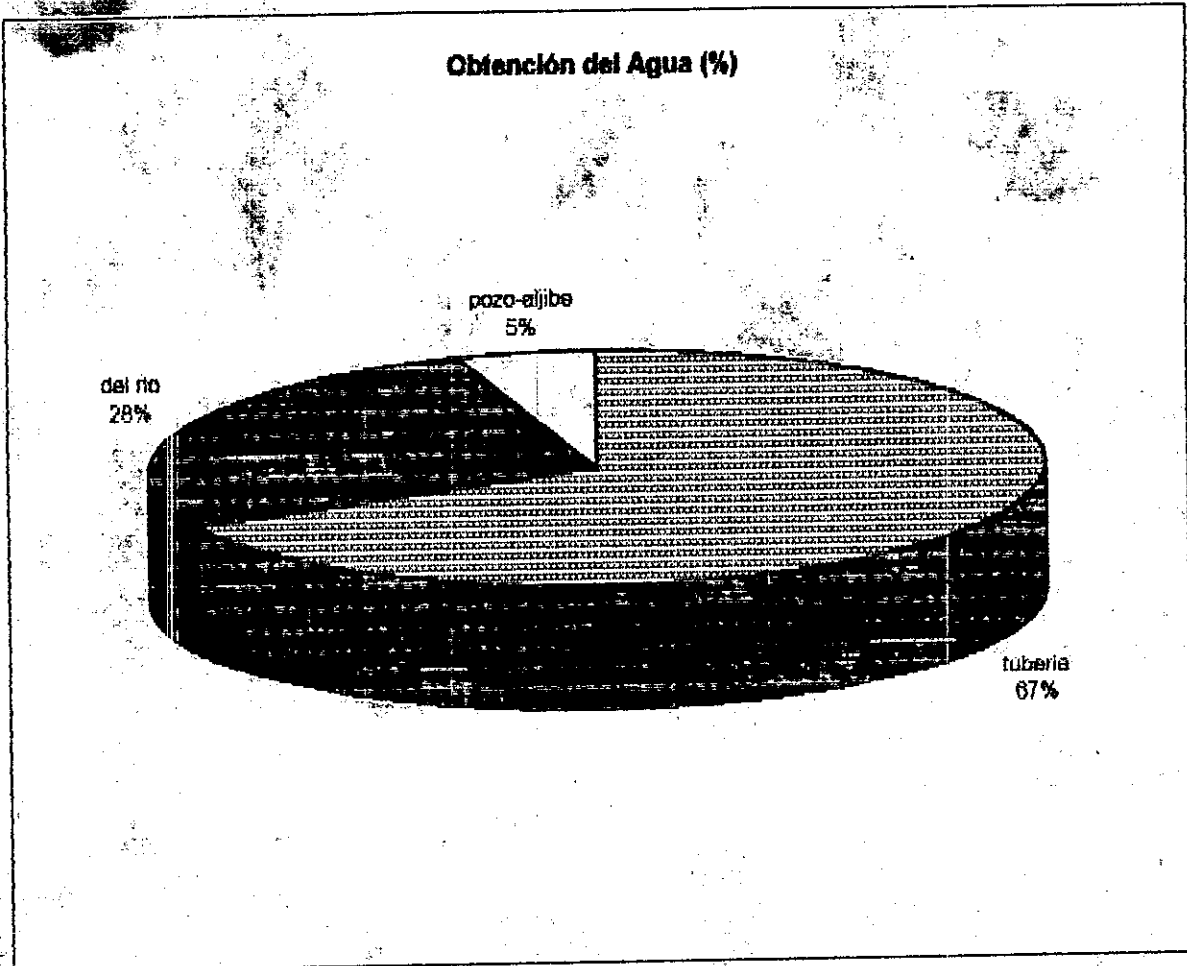


Anexo 3

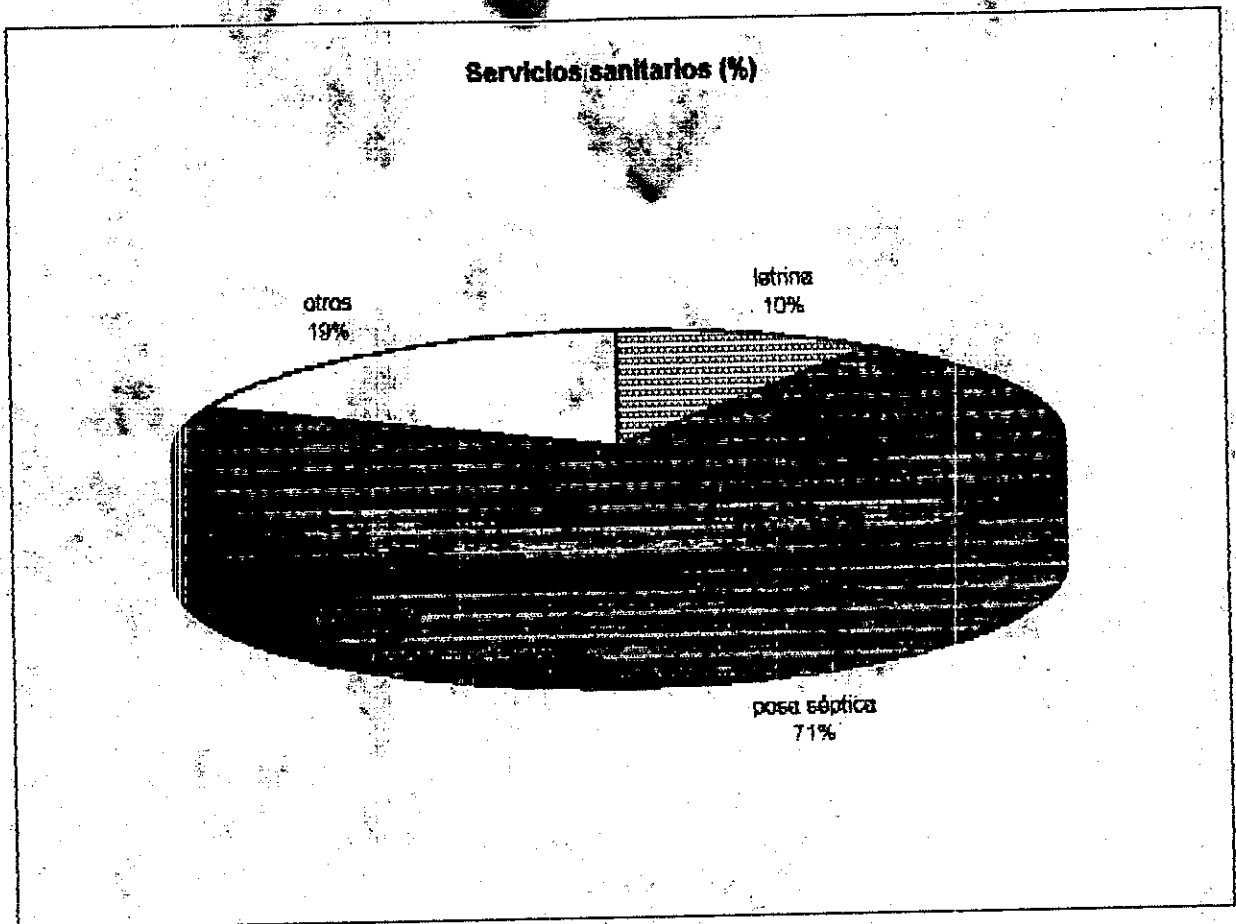




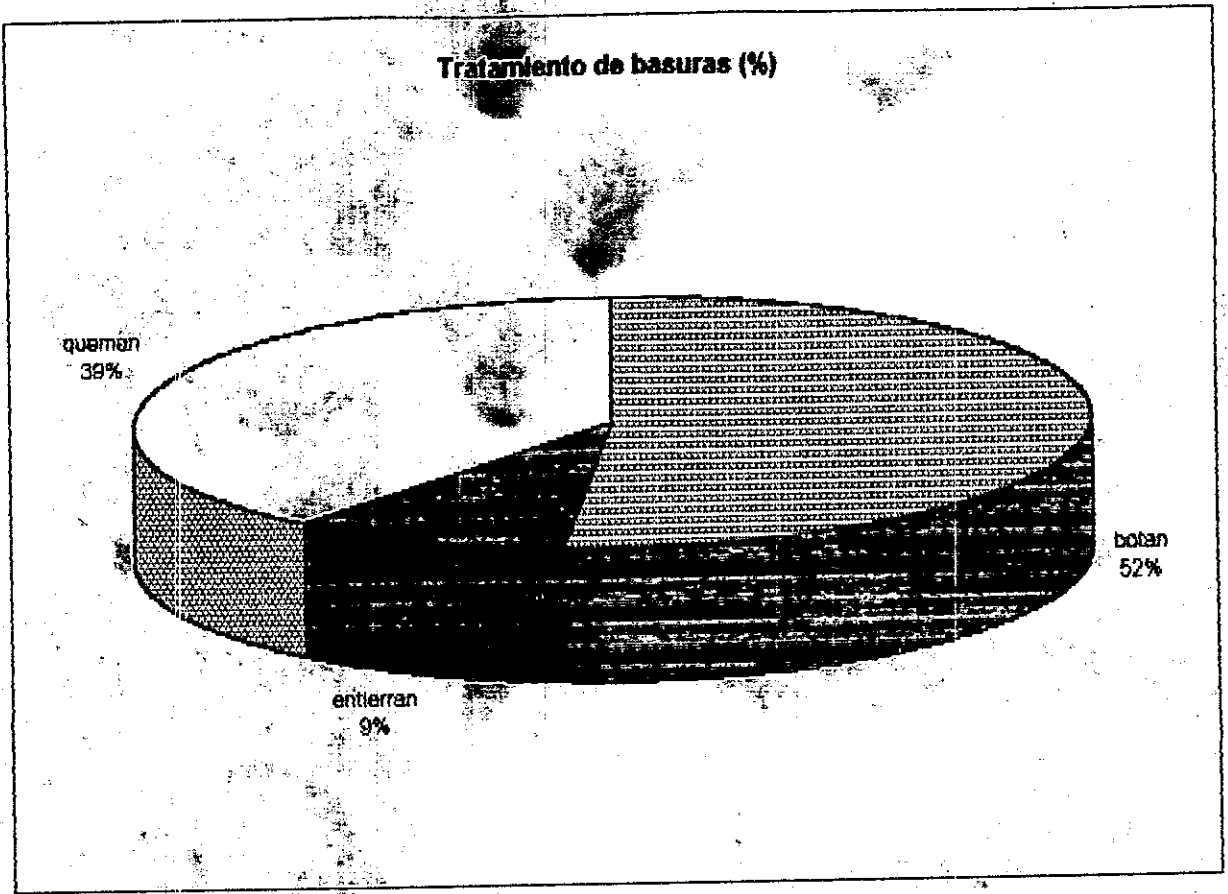
Anexo 5



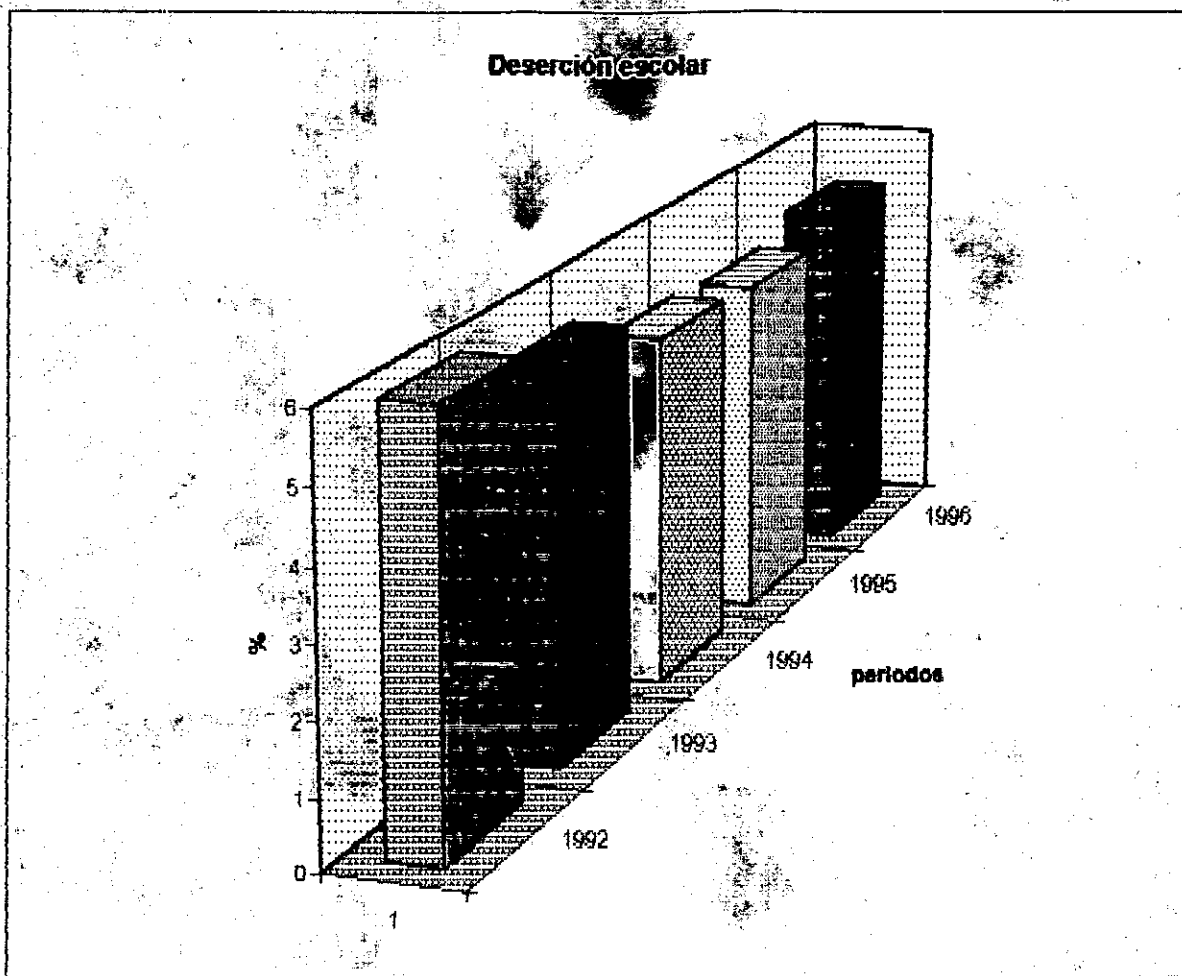
Anexo 6



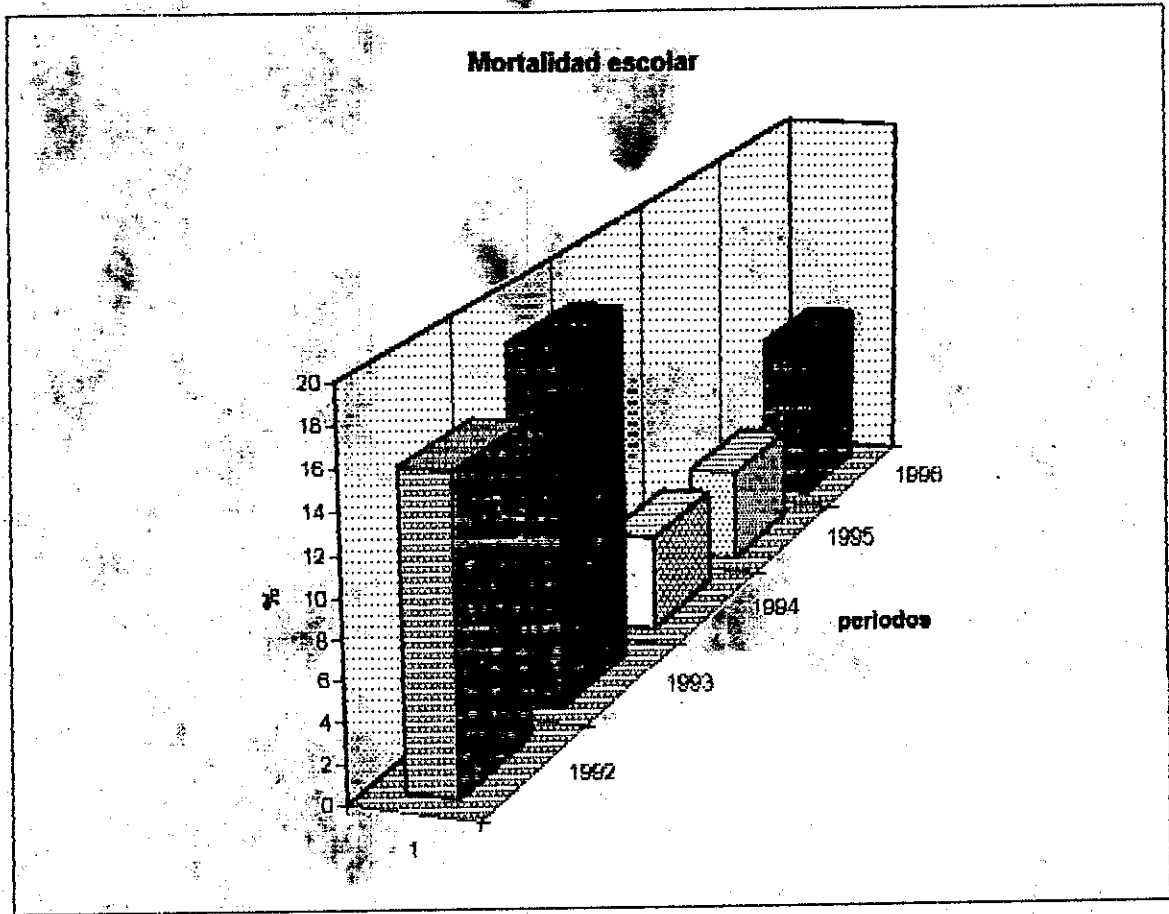
Anexo 7



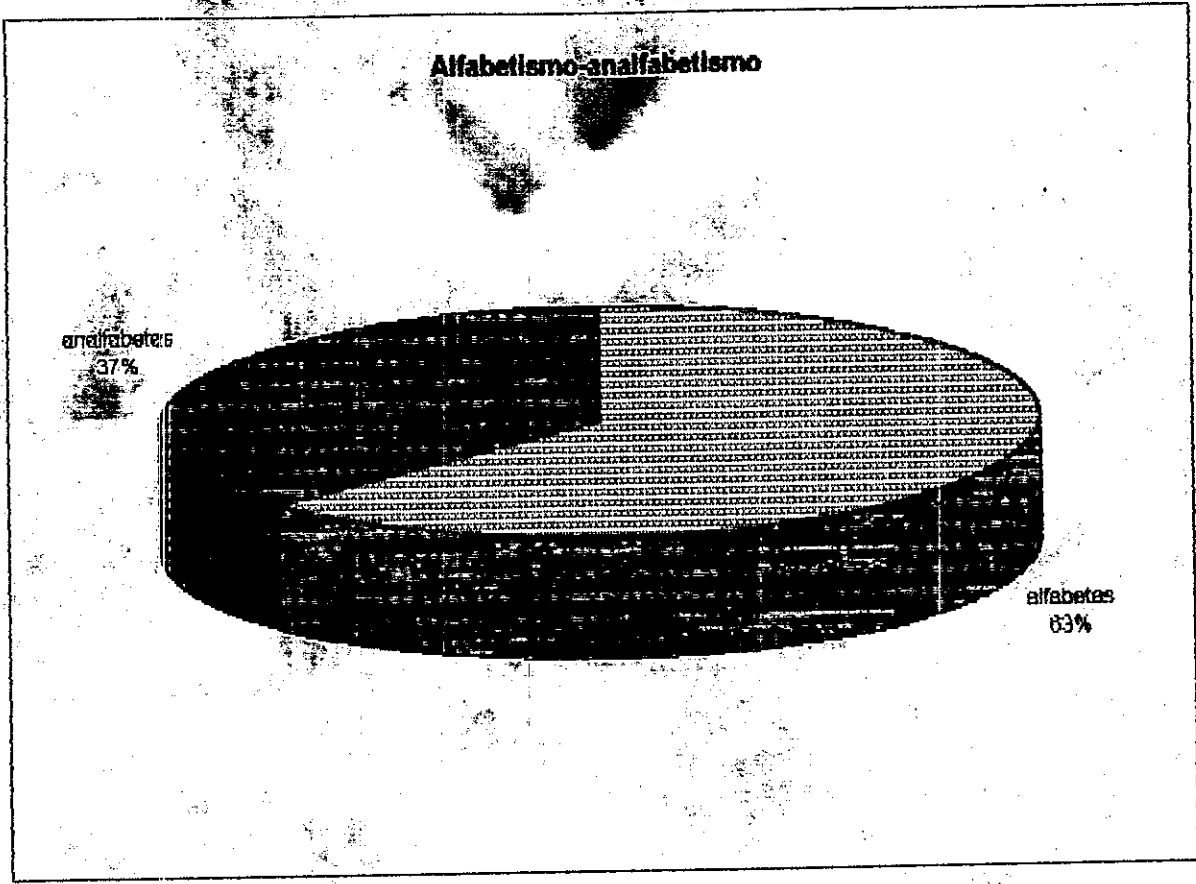
Anexo 8

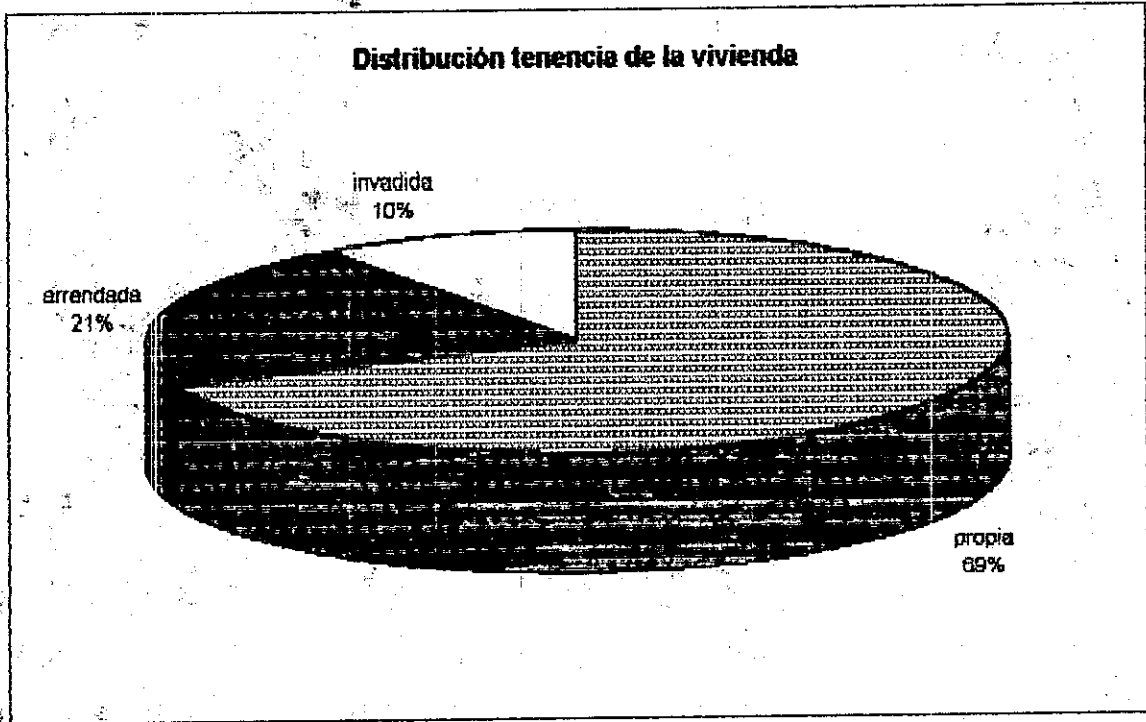
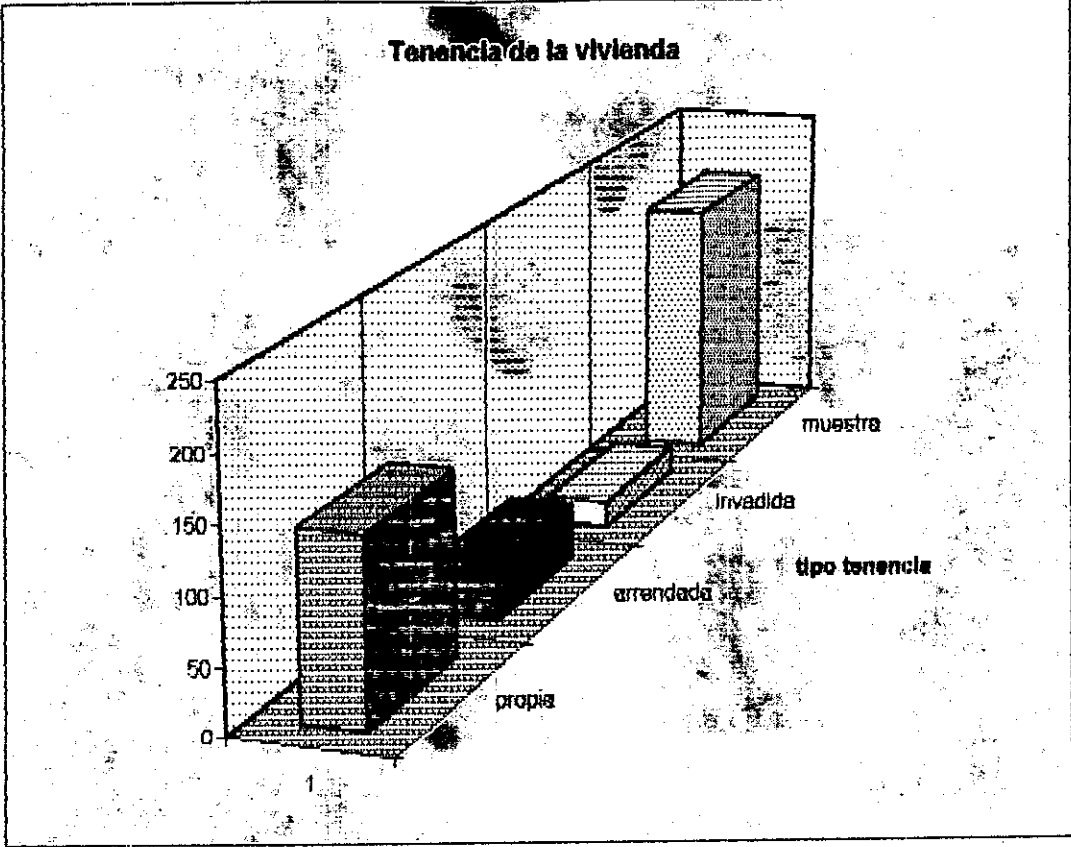


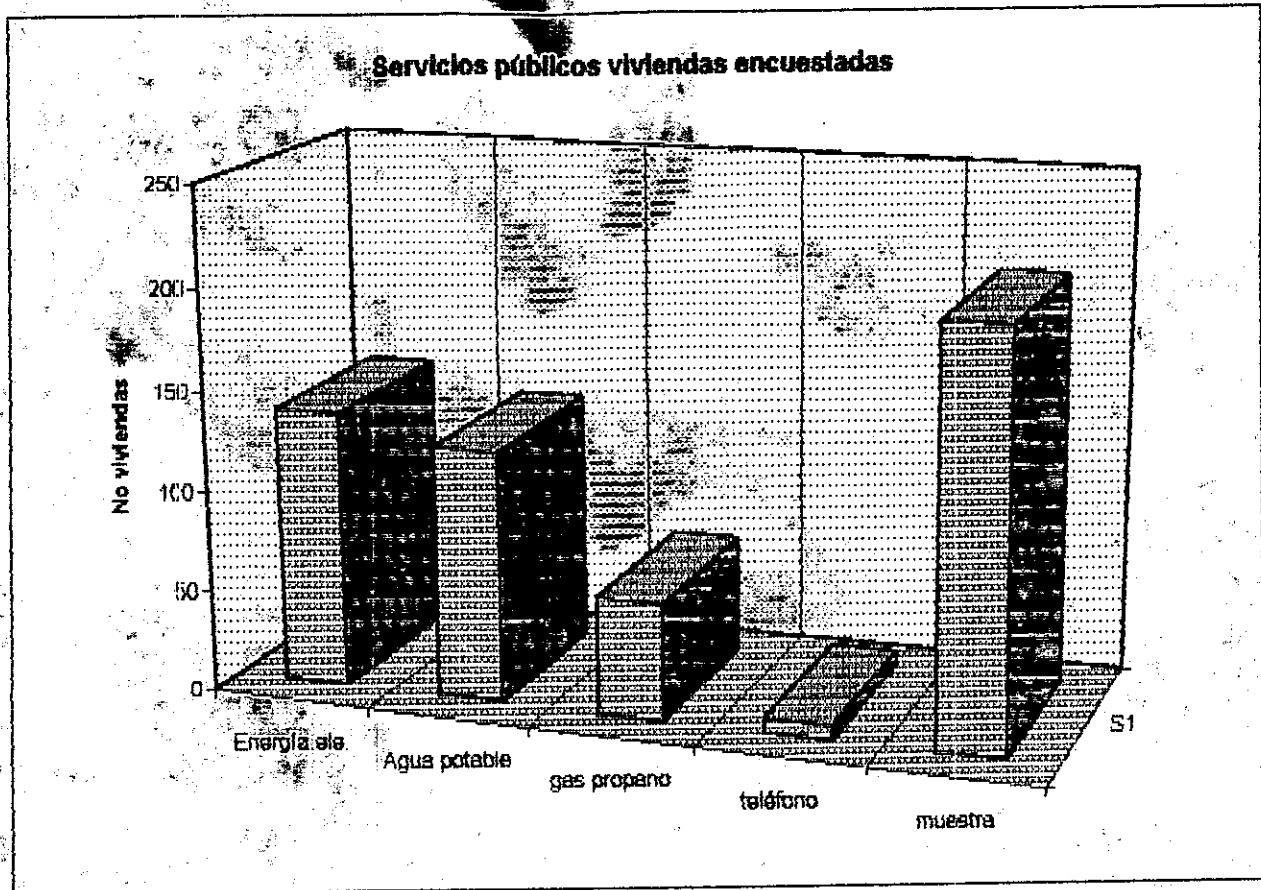
Anexo 9



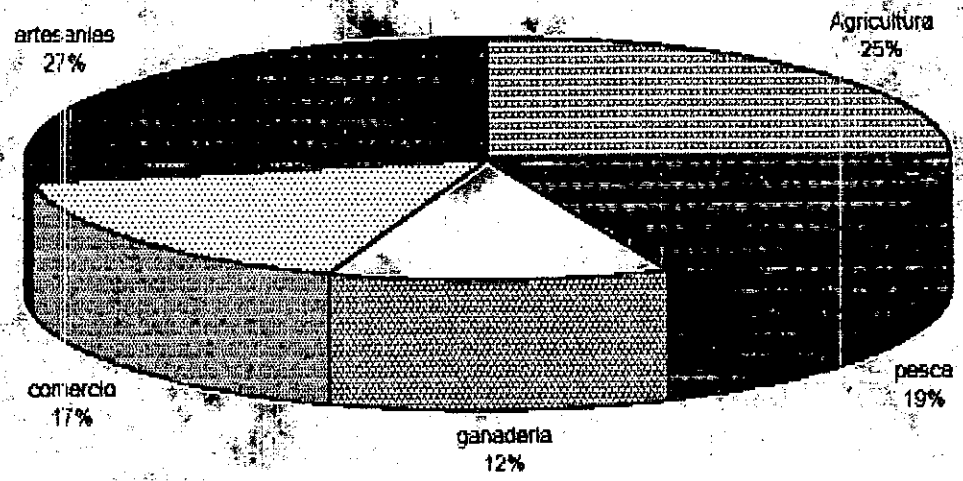
Alfabetismo-analfabetismo

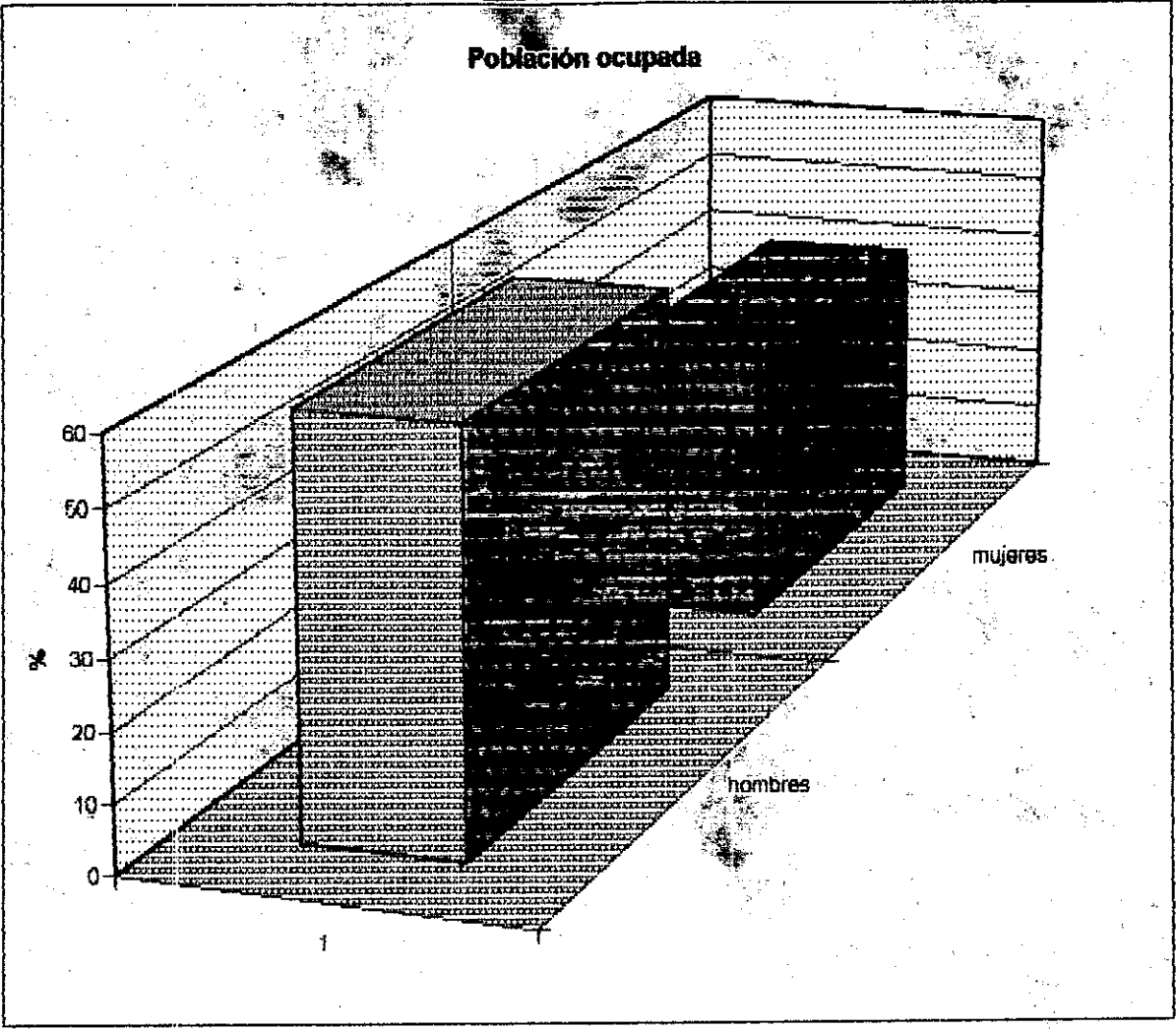


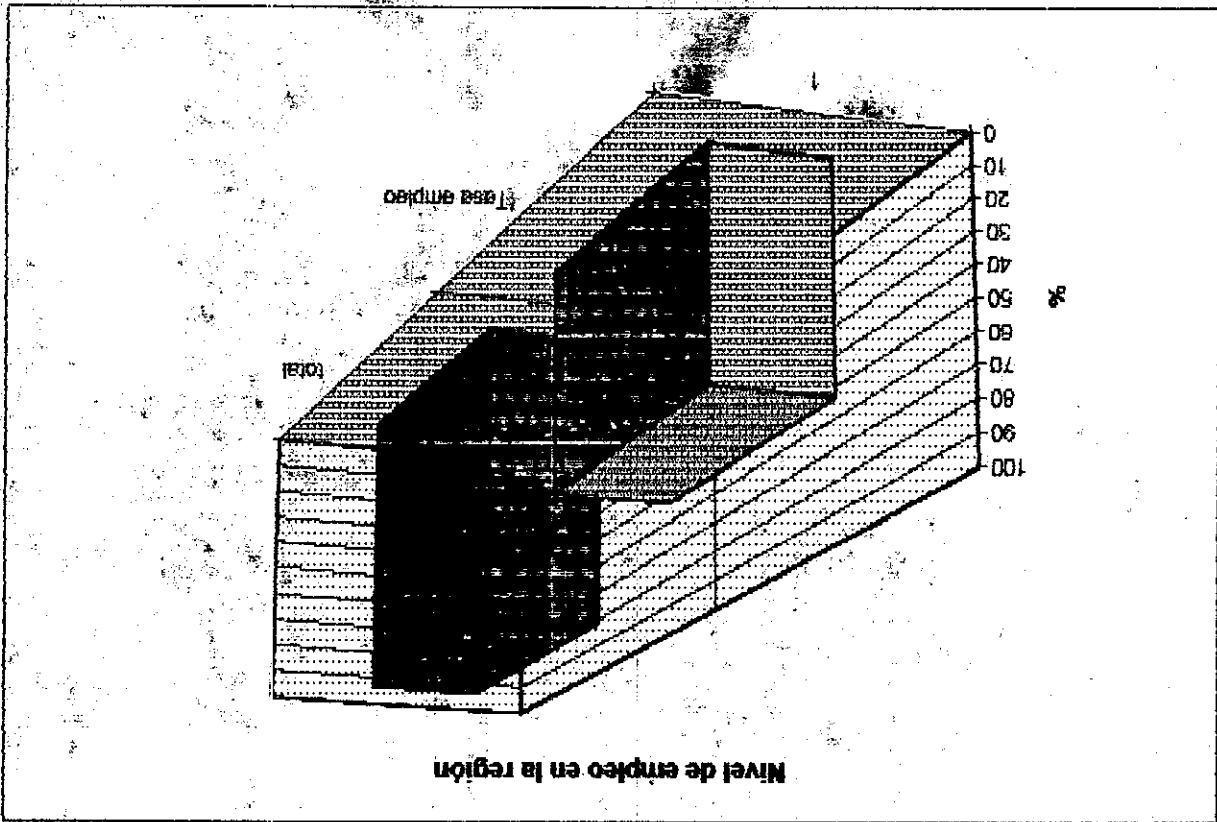
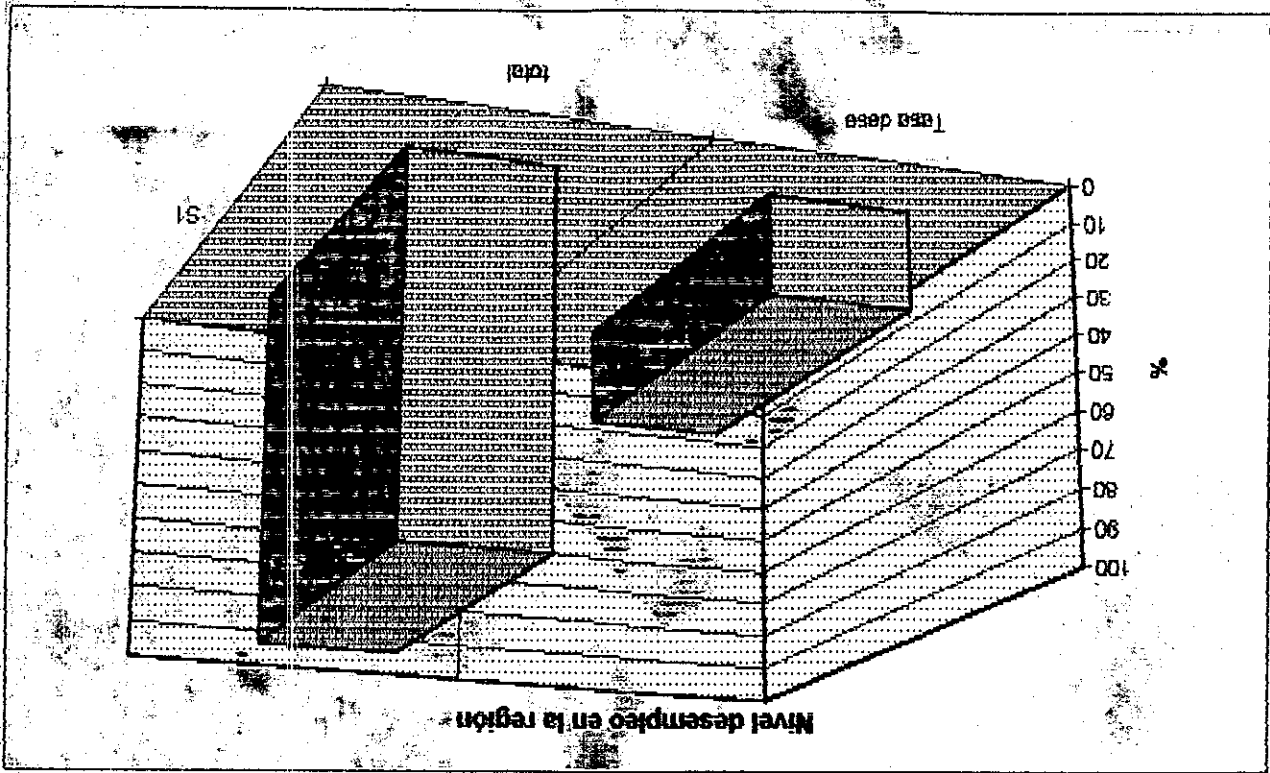




Actividad Económica población







Anexo 16

Fuente de ingresos de la familia

